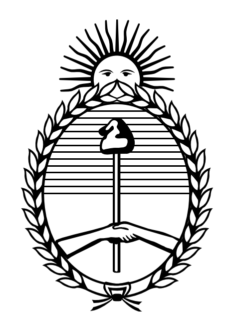
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 1
de setiembre de 2009

Año CXVII
Número 31.727

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 306 del 25/08/2009 escribana Yamila Peverelli, Registro 929: Socios: 1) Thaiss del Corazón de Jesús Hidalgo, 25/03/1981, DNI 28.709.206, CUIT 27-28709206-2, y 2) Ronaldo Agustín Negri, 24/09/1973, DNI 23.499.575, CUIT 20-23499575-9; ambos casados entre si, argentinos, abogados y domiciliados en Monroe 3848, 1º piso, Departamento B C.A.B.A. 1) “Agro Group Sociedad Anónima”. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: la importación y exportación de commodities y de productos y servicios relacionados desde y a diversas partes del mundo. La sociedad podrá explotar comercialmente todo tipo de actividades agrícolas-ganadeas, forestales y frutícolas, exportando tales productos al exterior o comercializando los mismos dentro del territorio nacional. La sociedad podrá comprar, vender, acopiar, importar, exportar, fraccionar, consignar y distribuir todo tipo de productos agrícolas, ganaderos o de la minería no industrializados, ya sea dentro del territorio nacional o exportando o importando los mismos. A tales efectos, la sociedad también podrá realizar para terceros estudios de mercado, financieros, comerciales, fiscales, bursátiles, contables, marketing, esponsorización y/o de promoción de productos, ya sea dando un asesoramiento generalizado a sus clientes o dando un asesoramiento particularizado sobre casos particulares. 4) $ 12.000 5) Directorio: 1 a 5 titulares. 3 años 6) Presidente o vice en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Director Titular. Presidente: Ronaldo Agustín Negri, Director Suplente: Thaiss del Corazón de Jesús Hidalgo.- 10) quienes constituyen domicilio en la sede social: Paraná 425, Piso 10, Oficina C, C.A.B.A. Apoderado: Lorena Vanesa Borgonovo, DNI: 29.133.399. Esc. 306 del 25/08/2009 escribana Yamila Peverelli, Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4748. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 84. Nº Libro: 22.

e. 01/09/2009 Nº 72607/09 v. 01/09/2009

ALIMAC 21

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 119 del 15-05-2009, Reg. 522, se constituyó la sociedad “Alimac 21 S.A.” Socios: Chul Ho Paik, argentino, nac. 28/04/1960, empresario, D.N.I. 18.779.355, CUIT 20-18779355-7 y Mi Ae Cho, argentina, nac. 17/07/1965, empresaria, D.N.I. 18.775.759, CUIT 27-18775750-8, ambos domiciliados en calle La Pampa Nº 2730 piso 4 CABA Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Sede social: Av. Avellaneda Nº 3139, CABA.- Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados téxtiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización.- Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: $ 100.000, representado por 10.000 acciones, un voto c/u, de $ 10 c/u.- Administración y representación: 1 a 7 directores.-Duran: 2 ejercicios.- Representanción legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Disolución: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- Presidente: Ricardo Guillermo Faust, argentino, nac. el 24/07/1960, soltero, empresario, D.N.I. 14.124.614, CUIT 20-14124614-4, domiciliado en calle Federico Lacroze 7209, José León Suarez, Prov. Bs. As.- Director suplente: Chul Ho Paik.- ambos aceptaron los cargos.-Domicilio Especial Directores: contituido en Av. Avellaneda Nº 3139, CABA.- Firmado: Luis A. Mesaglio.- (Apoderado por Escritura Nº 119 del 15/05/2009, Reg. 522).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 01/09/2009 Nº 72478/09 v. 01/09/2009

ARAGOSTA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 30.04.07 se aprobó: 1) elevar el capital actual de $ 23.300.000,00 Ley 18.188 equivalente a $ 0,000233 (pesos vigentes a la fecha) a la suma de $ 90.000,00 (pesos vigentes a la fecha); 2) Reformar Estatutos Sociales en sus artículos 1, 4, 5, 8, 9 y 11 los que así quedan redactados: Artículo Uno: Denominación: Aragosta Sociedad Anónima. Artículo 4: Capital: $ 90.000,00 (Noventa mil pesos). Artículo 8: Directorio: mínimo uno máximo tres por 2 años. Artículo 9: cumplimiento seguro caución directores. Artículo 11: Prescinde Sindicatura; 3) nuevo Directorio: Presidente: María Florencia Forcinito, Suplente: María Karina Forcinito, ambas con Domicilio Especial en Monroe 2020 piso 1 dpto. A CABA. En Acta de Directorio del 02.11.07 se aprobó trasladar Sede Social a Monroe 2020 piso 1 dpto. A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 41/23.06.09.

Certificación emitida por: E. Mabel Rabecoff de Irigaray. Nº Registro: 1571. Nº Matrícula: 3814. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 72.

e. 01/09/2009 Nº 72295/09 v. 01/09/2009

BALTO ESTUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública 256 del 5/8/09: Socios: 1) Los cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente Guillermo Marcelo Méndez, argentino, nacido el 16/10/58, DNI 12.639.545, arquitecto y Griselda Irene Rodríguez, argentina, nacida el 25/12/65, DNI 17.686.894, comerciante, ambos domiciliados en la calle 529 sin número esquina a la calle 635 del Centro Agrícola “El Pato” del partido de Berazategui de esta Provincia; 2) Denominación: Balto Estudio S.A. 3) Plazo: 99 años; 4) Domicilio: Billinghurst 1641 piso 6º “b” CABA; 5) Objeto: Construcción de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües, redes de desagües y cloacas, obras viales en rutas y pavimentación de calles, remodelación, refacción de edificios, demoliciones, excavaciones y cualquier trabajo del ramo de la construcción, ingeniería y arquitectura. La ejecución de obras ya sean de carácter público o privado para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios.- 6) Capital: $ 12.000; 7) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Fiscalización: Por los socios art. 55 L.S. 10) Directorio: Se designan y aceptan en el acto: Presidente al socio Guillermo Marcelo Méndez; Director suplente a la socia Griselda Irene Rodríguez, ambos con domicilio especial en calle Billinghurst 1641 piso 6º “b” CABA. Escribano Valentín Vigil, titular del Registro 134 de Avellaneda., carnet 4697. Autorizado en escritura pública 256 del 5/8/09.

Notario - Valentín Vigil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: FAA03608452.

e. 01/09/2009 Nº 72443/09 v. 01/09/2009

BETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime celebrada el 19/12/2007 se resolvió reformar el estatuto social modificando los artículos 4º y 9º. El Capital Social es de $ 2.989.980. 2) por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 04/05/2009 se resolvió reformar el artículo duodécimo del estatuto social, el Ejercicio Social comienza el primero de enero

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

y cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Silvia Mabel Sayar, DNI 17.482.041, Acta de Asamblea del 19/12/2007 y Acta de Asamblea del 04/05/2009.

Autorizada - Silvia Mabel Sayar

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 43.

e. 01/09/2009 Nº 72479/09 v. 01/09/2009

BIODIESEL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación No 59258/09 del 17-7-09 se debe eliminar la palabra reconduccion. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado escritura 78, 5-6-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 190414. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/09/2009 Nº 72331/09 v. 01/09/2009

CANAJUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 923 del 26-08-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas del 31-10-08 y 20-04-09 en las cuales se resolvió a) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 3.000.000; b) Modificar los Artículos 42 y 13ª del Estatuto Social, y d) Designar nuevas autoridades: Presidente. Alejandro Alberto Javkin y Director Suplente: María Alejandra Pelman, constituyendo ambos domicilio especial en Maipú 471, 1º piso, Oficina “3”, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 923 del 26-08-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827382900/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 01/09/2009 Nº 72559/09 v. 01/09/2009

CELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/04/08 que me autoriza a publicar se dispuso reelegir como Presidente a Néstor Horacio Acerbo y como Director Suplente a Ricardo Miguel Gallino Lascano; reformar el Artículo Primero eliminando la Sede Social del articulado y cambiar la misma a Uruguay 1025, Piso 7º, Capital Federal lugar donde los designados fijan sus domicilios especiales.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 01/09/2009 Nº 72310/09 v. 01/09/2009

CIA.VERGENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30-6-09 y escritura No 82 del 21-8-09 resolvió adecuar el Estatuto Social al art. 124 de la Ley 19550: 1) Jorge Rancul Martínez La Rocca, soltero, 22-1-60, comerciante, DNI 13881316, Osvaldo Luján Cereghetti, casado, 192-3-49, licenciado en administración de empresas, DNI 7671669 argentinos, O’Higgins 2259 Piso 1º departamento C C.A.B.A. 2) 21-8-09 3) 99 años 4) 31/12 5) Presidente 6) O’Higgins 2259 Piso 1º C.A.B.A. 7) $ 120.451.- 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: compra, venta, permuta, explotación, alquiler o arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y realización de todas las tareas sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias pudiendo tomar para la comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal 9) Directorio: 1 a 5 miembros, Prescinde Sindicatura. Presidente: Alberto Jorge Rancul Martinez La Rocca Director Suplente: Osvalcio Lujan Cereghetti, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 82 del 21-8-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 190412. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/09/2009 Nº 72328/09 v. 01/09/2009

CLC. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/12/08, renuncia Luis Eduardo Cangiani al cargo de Director Suplente, se designa en su lugar a Andrea Vanina Chacon dni 23124992, domicilio especial Habana 4575 Caba, se reforma articulo 8 según RG 7/2005 Ariel Gustavo Roitman, DNI 24823370 autorizado por escritura 96, Fº 670, del 4/12/08, Registro 1153 CABA.

Certificación emitida por: Stella Maris Di Yorio. Nº Registro: 1153. Nº Matrícula: 2098. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 11.

e. 01/09/2009 Nº 72648/09 v. 01/09/2009

CONFLUENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, Guillermo Andrés Nespola Romanovich, argentino, nacido el 7/03/74, Lic. en Administración, DNI 23.815.018, CUIT 20-23815018-4 y Jessica Selene Mangariello, argentina, nacida el 7/06/75, Lic. en Comercialización, DNI 24.379.824, CUIL 27-24379824-3, ambos domiciliados en 11 de Septiembre de 1888 Nº 1666, 7º “A”, C.A.B.A.; y Guillermo Nespola, argentino, nacido el 5/06/40, comerciante, casado en primeras nupcias con Angélica Romanovich, DNI 4.889.309, CUIT 20-04889309-1, domiciliado en Av. Las Heras 2126, piso 4º, C.A.B.A.- Instrumento de Constitución: Escritura Nº 54, del 27/08/09, Folio 192, Registro 1611, C.A.B.A.. Denominación: “Confluencia Compañía de Seguros S.A.”. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 5º “505”, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las actividades y operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general, exclusivamente en las coberturas expresamente autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes y reglamentaciones que rijan la actividad aseguradora.- Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 4.000.000. Fiscalización: a cargo de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes. Serán aplicables las disposiciones de los arts. 285 y 286 de la Ley 19.550, y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el art. 294 de la precitada ley. Durarán un año en el ejercicio de sus funciones. La sindicatura actuará como cuerpo colegiado bajo la denominación Comisión Fiscalizadora, formándose quórum con la presencia de dos de sus miembros y debiendo las decisiones ser tomadas por la mayoría. La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o cuando lo requiera cualquiera de los integrantes y llevará un libro de actas donde se dejará constancia de lo tratado. A los fines de la asistencia a las reuniones de Directorio, la Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno de sus integrantes para que la represente a tal fin. Administración: Directorio de 3 a 9 miembros por 1 ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente o director que se que se designe a tal efecto, en caso de ausencia o impedimento del primero. Integración del Directorio: Titulares: Presidente: Carlos Bettés; Vicepresidente: Eduardo Jorge Paoletta y Directora: Gabriela Garibaldi, quienes constituyen domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 5º “505”, C.A.B.A; Suplentes: Enrique Jorge Gazzotti, Armando Pablo Salminci, ambos constituyendo domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 5º “505”, C.A.B.A; y Osvaldo Raúl Armengol, quien constituye domicilio en H. Yrigoyen 850, 2º “228”, C.A.B.A. Integración de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos: Titulares: Daniel Joszpa, domicilio constituido en Riobamba 1234, 9º “D”, C.A.B.A.; Raúl Miguel Guelman, domicilio constituido en Av. H. Pueyrredón 1552, 1º “A”, C.A.B.A. y Christian Javier Balaña, domicilio constituido en Av. Cordoba 1111, piso 6º, C.A.B.A.; Suplentes: Marcelo Adrián Guelman, domicilio constituido en Av. H. Pueyrredón 1552, 1º “A”, C.A.B.A.; y Gabriel Ignacio Peña y Andrea Dora Díaz, ambos constituyendo domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 5º “505”, C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. María Eugenia Matienzo.- Apoderada designada por Escritura Nº 54, del 27/08/09, Folio 192, del Registro 1611 C.A.B.A.

Apoderada - María Eugenia Matienzo

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 31/8/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 57.

e. 01/09/2009 Nº 73512/09 v. 01/09/2009

DAYNELL INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/8/09 se adecuó la sociedad conforme al articulo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia y cambió su denominación por la de Samway S.R.L. Se canceló la sucursal conforme artículo 118 de la Ley de Sociedades. Socios: Santiago Ariel Casin, 16/9/85, D.N.I. 31.860.181, Magariños Cervantes 3585, Cap. Fed. y María Corina Bistoletti, 27/7/59, D.N.I. 13.801.235, Avenida Avellaneda 3877, piso 1, departamento C, Cap. Fed. ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales.- b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; Capital: $ 850.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Gerente Titular María Corina Bistoletti Gerente Suplente Santiago Ariel Casin, con domicilio especial en la sede; Sede: Magariños Cervantes 3563, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 776 del 24/8/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/09/2009 Nº 72438/09 v. 01/09/2009

DESARROLLOS ACTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 28/11/08: Se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 170.000.- En consecuencia se reformó el artículo 4º así: Capital: $ 170.000.- Se aceptó la renuncia de la Presidente Natalia Lorena Mañas; se designó Presidente a Leonardo Alvarez y Director Suplente a María Angélica Podestá; ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5741, CABA.- por Asamblea General Ordinaria del 03/08/09 se aceptó la renuncia del Presidente Leonardo Alvarez; se designó Presidente a Natalia Lorena Mañas, con domicilio especial en Av. Rivadavia 5741, CABA Autorizada en las Asambleas citadas.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/09/2009 Nº 72316/09 v. 01/09/2009

DIALBA

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 20/8/09 designó: Presidente: Ricardo Bouchet. Suplente Dolores Acosta; por renuncia como Presidente de Ana María Guzmán y Suplente Norma Beatriz Zalazar; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Sánchez de Bustamante 444, piso 15º, departamento E, Cap. Fed. Y modificó el Art. 3º asi: Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos y derivados de la madera, muebles, tablas, tablones, tirantes, machimbre, molduras, aberturas, pisos, de Pallet y embalajes de madera, como asi también los productos químicos para el tratamiento de la madera. La explotación de aserraderos, máquinas, herramientas, hojas de sierra, cuchillas, fresas, corcho, lijas y herrajes. Exportación e importación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, extracción, industrialización, elaboración y fraccionamiento de muebles, maderas, aserrajes de maderas en pie, en tablas, tablones y tirantes. Fabricación de machimbre, molduras, aberturas, pisos, Pallet, embalajes, aglomerados de aserrín y de madera. Abogada autorizada en acta del 20/8/09. Expediente 1817451.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/09/2009 Nº 72448/09 v. 01/09/2009

DS LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento publicación del 06/07/2009 El cierre del ejercicio social es el 31-07 de cada año y no como figura en la publicación citada Antonella Ana Nessi, DNI 29950698. Apoderada en escritura del 26/06/2009, folio 231, Registro 2129 CABA.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 27. Nº Libro: 009.

e. 01/09/2009 Nº 72529/09 v. 01/09/2009

E3 ARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando aviso de fecha 27/08/09, factura 0069-00102799 el objeto del estatuto social queda redactado de la siguiente manera: “La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta y administración de toda clase de inmuebles y barrios cerrados, su sub-división y fraccionamiento, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo, constituir fideicomisos privados a fin de llevar a cabo tales actos, pudiendo intervenir como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad. Constructora: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. c) Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por éste estatuto.” Francisco J. Carratelli, Abogado, Tº 71 Fº 124 C.P.A.C.F., autorizado por escritura 168, del 20/08/09, folio 454 del Registro Notarial 1985.

Abogado – Francisco J. Carratelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2009. Tomo: 71. Folio: 124.

e. 01/09/2009 Nº 73449/09 v. 01/09/2009

ENALBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, casada, 45 años, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Banfield y Juan Domingo Vega, soltero, 44 años, DNI 17.370.825, Paraje Madreselva 23, Manzana 1, Villa Celina, ambos argentinos,

comerciantes de Prov. de Bs. As. 2) 14/8/09. 3) Pavón 2978, Cap. Fed. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta y emisión de pasajes. Y el desarrollo de actividades como Agente de Viajes y turismo, conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas correo y cargas, dentro del país o fuera del mismo para giras turísticas. Construcción, administración y explotación de hoteles, moteles, balnearios y complejos turísticos, restaurantes y bares. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y representaciones en el rubro turismo. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Juan Domingo Vega Domicilio legal y Especial Pavón 2978 Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/7 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 101 del 14/8/09 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/09/2009 Nº 72457/09 v. 01/09/2009

G&G ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Por esc. 272 del 14/08/09 se resolvió: 1) Aumentr el capital social de $ 12.000 a $ 161.331 mediante la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables" y modificar el art. 4º del Estatuto Social.- 2) Adecuar la garantía de los directores a la Res 7/2005 de la IGJ modificando el art. 9º del Estatuto Social.- Marta Silvia Magne, autorizada por esc. 272 del 14/08/2009 del Reg. 672 de la ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2009. Número: 090825377667/7. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 01/09/2009 Nº 72542/09 v. 01/09/2009

GATEVICK

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuacion de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/03, hoy artículos 239 y siguientes de la resolución general 7/05 y concordantes de la Inspeccion General de Justicia 1) Los cónyuges Mario Eduardo Naldi, empresario, DNI 4.982.894, cuit 20-04982894-3, Nancy Edith Barre, abogada, DNI 17.539.892, cuit 27-17539892-4, ambos argentinos y domicilio real y especial Esmeralda 351 piso 2 C.A.B.A. 2) Escritura 254 de fecha 25/8/09, folio 627, registro 1257 de CABA 3) Gatevick S.A." 4) Esmeralda 351 piso 2 C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra venta de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, administración y/ alquiler de inmuebles propios.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) $ 750.000. 8) el presidente 9) 31/10 10) Presidente: Nancy Edith Barre, Director Suplente: Mario Eduardo Naldi 11) Prescinde de sindicatura. La Escribana: Mónica Banchick de Niedzwiecki. En mi carácter de autorizada de la Escritura 254 del 25/8/09 folio 627 registro 1257.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827383320/0. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 01/09/2009 Nº 72488/09 v. 01/09/2009

GESTIONES Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 347 del 12/8/09 se resolvió: 1) Designar Presidente: Ariel Demián Cohen Kichik; Directores Titulares: Mario Gabriel Cohen Kichik, Nelida Isabel Gersman y Hernan Joel Cohen Kichik. Director Suplente: Javier Martín Cohen Kichik, domicilio especial: Tandil 2573, Cap. Fed, 2) Modificar arts. 8 y 13. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Escritura del 12/8/09, Folio 833 Registro Notarial 1088 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 22.

e. 01/09/2009 Nº 72644/09 v. 01/09/2009

GIACOMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 22/6/2009 protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de 29/4/2009 que eleva el Capital de $ 712.882 a $ 800.000,- Modifica Articulo 4º: El Capital Social es de $ 800.000.- representado por acciones de $ 1.- cada una, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a 5 votos cada una. Luisa E. Osella de Urria Matrícula 2463- Autorizada en Escritura número 193 de 23/6/2009- folio 685- Registro 37- Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 090702288773/6. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 01/09/2009 Nº 72654/09 v. 01/09/2009

GRADS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificado publicación del 26/9/08. La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14/8/2008, resolvió: a) aumentar el capital a $ 8.495.000; y b) Reformar el articulo 4º: El capital es de $ 8.495.000.- Por escritura 193 del 19/9/2008, estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2009. Número: 090413152788/A. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 01/09/2009 Nº 72366/09 v. 01/09/2009

GRUPO G FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 266 del 26/8/09 folio 1389 ante el Escribano Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "Grupo G Fiduciaria S.A." Socios: Juan Carlos Vitalone, argentino, soltero, nacido el 24/1/70, empresario, DNI 21.413.959, CUIT 20-21453959-5 y María Alejandra Fernández, argentina, soltera, nacida el 1/3/77, comerciante, DNI 25.866.003, CUIT 27-25866003-5, ambos domiciliados en San Irineo 257, 5º C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Fiduciarias: Actuar como Fiduciaria en los términos de la ley número 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo -aunque no limitándose a ellos- a cualquier tipo de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios y fideicomisos traslativos de dominio, de garantía, incluso aquellos fideicomisos previstos en la ley 23.696 Titulo III articulo 34 para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, usufructo o concesión de inmuebles urbanos o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias inclusive los comprendidas por el régimen de propiedad horizontal, y modalidades como fraccionamiento, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 50.000 pesos. Cierre de Ejercicio 31/5 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: María Alejandra Fernández. Director Suplente: Juan Carlos Vitalone. Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. Sede social en la calle: San Irineo número 257, piso 5º CA.B.A. Apoderado: Jorge Pablo Koundukdjian por escritura 266 del 26/8/2009 Folio 1389 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2553. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 63.

e. 01/09/2009 Nº 72604/09 v. 01/09/2009

HOLDING MANAGERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que se rectifica publicación edictal del 29/07/2009 ya que se ha consignado erróneamente el domicilio del socio Roberto Normando Brinnand, siendo el correcto: Gualberto Alvarez 645, Pergamino, Prov. de Bs. As. Autorizado: Pablo Martín Truscello abogado, DNI: 29.501.105, según Escritura Pública Nº 133 de fecha 26/06/2009

Abogado - Pablo Martín Truscello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 97. Folio: 272.

e. 01/09/2009 Nº 72396/09 v. 01/09/2009

IGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 348 del 12/8/09 se resolvió: 1) Designar Presidente: Mario Gabriel Cohen Kichik. Vicepresidente: Nelida Isabel Gersman. Directores Titulares: Nestor Valentín García, Ariel Demián Cohen Kichik y Hernan Joel Cohen Kichik. Director Suplente: Javier Martín Cohen Kichik, domicilio especial: Tandil 2573, Cap. Fed, 2) Aumentar capital de $ 0,30 a $ 30.000. 3) Se modifica arts. 4 y 13. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Escritura del 12/8/09, Folio 837 Registro Notarial 1088 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 22.

e. 01/09/2009 Nº 72645/09 v. 01/09/2009

IMBALLAGGI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura Nº 161 del 27/08/2009; 2) Arnaldo Alejandro Chapini, D.N.I. 14.041.210, nacido el 16/09/1960, CUIT Nº 20-140041210-5, argentino, divorciado, empresario, con domicilio real en San Juan 351 Provincia de Mendoza; y David Eliezer Teicher, D.N.I. 23.764.298, nacido el 29/08/1974, CUIT Nº 20-23764298-9, argentino, soltero, empresario, con domicilio real en Nicanor Carranza 4029, Provincia de Córdoba; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: (i) diseño, fabricación, reparación, acondicionamiento, armado, transformación, montaje y en general toda otra forma de industrialización de los productos relacionados con la industria del papel, cartón y plástico; y (ii) compra, venta, representación asesoramiento, mantenimiento, distribución, importación, exportación, consignación, y en general toda otra forma de comercialización de los productos relacionados con la industria del papel, cartón y plástico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 5) Capital Social: $ 240.000; 6) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año; 7) Sede: Cerrito 866 Piso 9, Ciudad de Buenos Aires; 8) Presidente: Pablo Vardé y Director Suplente: David Eliezer Teicher, ambos con domicilio especial en Cerrito 866 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires; y 9) Autorizado por Escritura Nº 161 de fecha 27/08/2009.

Abogado - Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2009. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 01/09/2009 Nº 73385/09 v. 01/09/2009

INFRACOM OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30-11-04 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 16.200; por Asamblea Extraordinaria del 28-4-06 se aumentó el Capital a $ 20.040; por Asamblea Extraordinaria del 27-11-06 se aumentó el Capital a $ 10.000.000; se eligió Sindicatura, se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º 8º y 11º del Estatuto.- Por Asamblea Ordinaria del 24-3-09 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio del 31-3-09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alfredo Ignacio Aramburu; Vicepresidente: Pablo Heber Bressano; Directores Titulares: Flavio Norberto Antúnez, Silvio Daniel Valentini y Rodolfo Martín Perner Laborde; Directores Suplentes: Jorge Omar Arguindegui, Oscar Raúl Soteras, Ramiro Javier Bermúdez, Roberto Daniel Mourelle y Roberto Patricio Boughen.- Y por Acta de Directorio del 10-4-09 se trasladó la Sede a Teniente General Juan Domingo Perón 1509, Piso 7º, Cap. Fed.; donde los Directores fijaron su Domicilio Especial.- Autorizada por Esc. 71 del 21-8-09. Registro 48 ante Esca. Patricia Gabriela Vazquez.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/09/2009 Nº 72320/09 v. 01/09/2009

IT DEALS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/03/09 se resolvió a) Aumentar el capital social de $ 12.000,00 a $ 120.000,00. b) Modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/03/09.

Abogado - Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 01/09/2009 Nº 72601/09 v. 01/09/2009

KUBIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 02/09/08 se aumentó el capital social de $ 25.273.596 a $ 32.800.108 mediante la emisión de 7.526.512 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformándose el artículo 4º del estatuto social consecuentemente. Por Asamblea Ordinaria Nº 11 del 17/07/09 se aumentó el capital social de $ 32.800.108 a $ 33.456.928 mediante la emisión de 656.820 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y se reformó el artículo 4º del Estatuto del siguiente modo: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de $ 33.456.928 (pesos treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos veintiocho) representado por 33.456.928 acciones de un Peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550.". Juan Pablo Sambrizzi, autorizado por Asamblea Nº 9 del 02/09/08 y Asamblea Nº 11 del 17/07/09.

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 01/09/2009 Nº 72414/09 v. 01/09/2009

L J CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Ricardo Lanusse, D.N.I. 4.516.655, nacido el 09-03-1945, divorciado de sus primeras nupcias de María de la Esperanza Llambi, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3075, piso 7º y Guillermo Marcelo Tore, D.N.I. 4.539.389, nacido el 16-04-1945, casado en primeras nupcias con Silvia Deimonaz, domiciliado en Av. del Libertador 836, piso 5º, depto. "B"; ambos vecinos de C.A.B.A., argentinos y empresarios.- 1) Fecha: 26-08-2009.-Escritura 513, folio 1358 del Registro 1130; 2) Denominación: "L J Consultores S.A."; 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores, Marketing, Recursos Humanos y demás departamentos.- 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: $ 30.000; 6) Sede Social: Av. Figueroa Alcorta 3075, piso 7º, C.A.B.A.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5 directores con mandato de 3 años. Directorio: Presidente: Juan Ricardo Lanusse y Director Suplente: Guillermo Marcelo Tore; ambos con domicilio especial constituido en la sede social y aceptaron los cargos; 8) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año y 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Autorizado por escritura 513 del 26-08-2009, folio 1358 del Registro 1130.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827384528/C. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 01/09/2009 Nº 72637/09 v. 01/09/2009

LOS FRUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 148 folio 369 del 14/8/2009 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 429 de CABA se designa Presidente al señor Vicente Omar Roccasalva y Vicepresidente a la señora Yamila Caunedo y segundo Director suplente a la señora Araceli Rodriguez quienes constituyen domicilio especial en calle Habana 2684 de CABA. Articulo Cuarto: El Capital Social es de pesos quinientos cuatro mil ($ 504.000) representado por cinco mil cuarenta acciones de pesos cien valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo de su monto, conforme al articulo 188 de la ley de sociedades. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271 segun escritura 148 folio 369 del 14/8/2009.

Certificación emitida por: Ana Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 81. Nº Libro: 6.

e. 01/09/2009 Nº 72375/09 v. 01/09/2009

MALUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Hernando Minassian, argentino, LE 8.495.327, casado, comerciante, Presidente, y Marcelo Ariel Galan de Malta, argentino, DNI 14.944.542, casado, comerciante, Director Suplente, ambos domiciliados en Olazábal 5102, 3º "C", C.A.B.A., y denuncian domicilio especial en la Sede Social: San Jose de Calasanz 92, piso 2º, depto. "A", C.A.B.A. 1- Malusol S.A., 2- 99 Años, 3-La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de maquinas, rodados, herramientas y todos sus accesorios. 4- $ 400.000. 5- uno a cinco por tres ejercicios. Representacion: Presidente. 6- Prescinde Sindicatura. Cierre 31/08. Javier Martin Galella autorizado en Escritura Nº 207 Escribano Juan Andres Mourghy del 26/08/2009, Registro notarial 29, Morón, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 01/09/2009 Nº 72521/09 v. 01/09/2009

MINDPOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. del 21/08/09 Fº 402 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. Denominación: "Mindpool S.A.". Domicilio: Av. Cabildo 1169, piso 8º, Dto "B", Cap. Fed.- Socios: Mariano Capurro, nacido el 1/10/77, casado en primeras nupcias con Cecilia Rodríguez Babino, hijo de Marcela Silvia Goenaga y de Jorge Osvaldo Capurro, con D.N.I 25.967.547, CUIT 20-25967547-3, domiciliado en Av. Cabildo 1169, piso 8º dto "B" Cap. Fed.; Gerardo Santos Rodríguez, nacido el 28/12/72, casado en primeras nupcias con Marina Raquel Nogueira, hijo de Herminia Josefa Rodríguez y de José Santos Vega, con D.N.I 23.126.088, CUIT 23-23126088-9, domiciliado en Formosa 958, U.F 29, San Isidro, Pcia. de Bs. As y Federico Ariel Barrera Oro, nacido el 7/08/76, casado en primeras nupcias con Maria Julia Ramos, hijo de Susana Marta Pusso y de Ariel Darío Barrera Oro, con D.N.I 25.251.186, CUIL 20-25251186-6, con domicilio en Godoy Cruz 3150, piso 7º dto "D" Cap. Fed., todos argentinos e ingenieros en sistemas.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación. Diseños e implementación de sistemas para el procesamiento de información. Gestión y tratamiento de información. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. Prestar asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro; desarrollo de soluciones informáticas a medida; venta de licencias de software (Red Hat, IBM, Sun y otras); venta de Hardware y periféricos; servicios de consultoría en sistemas; instalación y configuración de sistemas operativos, software de base, middleware, servicios de hosting. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 12.000 representado por doce mil acciones nominativas no endosables, de 1 $ valor nominal c/u y de 1 voto por acción, en las siguientes proporciones: Mariano Capurro suscribe 6.000 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 6.000; Gerardo Santos Rodríguez suscribe 3.000 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 3.000 y Federico Ariel Barrera Oro, suscribe 3.000 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 3.000.- Administración y Representacion. compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual Nº de suplentes, por 3 años.- Mariano Capurro como Presidente, y Federico Ariel Barrera Oro, como director suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Av. Cabildo 1169, piso 8º, Dto "B" Cap. Fed.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 155 del 21/08/2009 pasada al folio 402 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana - María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2009. Número: 090824376082/3. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 01/09/2009 Nº 72531/09 v. 01/09/2009

MSU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 24/8/09 se aumentó el capital social en $ 21.175.000, esto es de $ 38.112.000 a $ 59.287.000, reformando en consecuencia el art. 4 del estatuto. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 24/8/09.

Abogada - María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 01/09/2009 Nº 72335/09 v. 01/09/2009

NV INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: NV Inversiones S.A. Sede Social: Viamonte 1167, 7º piso, C.A.B.A. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura 136 Folio 382 del 26/08/2009. Registro 1807 de C.A.B.A.- Socios: Nver Chuloian, DNI 18.680.642, CUIT 27-18680642-0, argentina naturalizada, nacida el 7/6/1960, divorciada, comerciante; Sarkis Migranovich Papazian, DNI 93.261.424, CUIL 20-93261424-0, argentino naturalizado, nacido el 1/01/1987, soltero, comerciante, ambos domiciliados en la Avenida del Libertador 7458, piso 10º C.A.B.A.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y este estatuto. Capital Social $ 60.000.- Directores: un titular y un suplente. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Sarkis Migranovich Papazian; Director Suplente: Sebastián Castro Cranwell. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Representación Social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- El que suscribe escribano Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matricula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 136 folio 382 de fecha 26/08/09 pasada ante mi.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: 090828386735/2. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 01/09/2009 Nº 73403/09 v. 01/09/2009

PATAGONIA COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 350, de fecha 20-08-2009, folio 802, Registro 1396, "Patagonia Company S.A." procedió a la reforma del artículo 3º del Estatuto que quedó redactado: "La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compraventa, arrendamiento e importación temporaria de máquinas para la construcción. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros." Asimismo se procedió a redactar de manera correcta el cuadro de capital efectivamente suscripto por los socios. Escribano adscripto del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura Nº 350, Fº 802 del 20-08-09.

Escribano - Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827384195/5. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 01/09/2009 Nº 72649/09 v. 01/09/2009

PHILIPA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. I.G.J. 236.868). Comunica que la asamblea extraordinaria unánime del 14/08/2009 resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 8.170.000.- 2) modificar los artículos 4 y 5 del estatuto, y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 01/09/2009 Nº 72462/09 v. 01/09/2009

RELIPARK FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/8/09 se adecuó la sociedad conforme al articulo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia y cambió su denominación por la de Hannaway S.R.L. Se canceló la sucursal conforme artículo 118 de la Ley de Sociedades. Socios: Santiago Ariel Casin, 16/9/85, D.N.I. 31.860.181, Magariños Cervantes 3585, Cap. Fed. y María Corina Bistoletti, 27/7/59, D.N.I. 13.801.235, Avenida Avellaneda 3877, piso 1, departamento C, Cap. Fed. ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales.- b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; Capital: $ 425.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Gerente Titular María Corina Bistoletti y Gerente Suplente Santiago Ariel Casin, con domicilio especial en la sede; Sede: Magariños Cervantes 3563, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 775 del 24/8/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/09/2009 Nº 72430/09 v. 01/09/2009

RINCONES TURISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 261, Fo. 747 del 24/08/2009 pasada ante la Escribana Sandra Natacha Lendner, Stella Maris Muscatello, argentina, nacida el 3 de Abril de 1973, de 36 años, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad Nº 23.234.635, CUIT Nº 27-23234635-9, domiciliada en Paraguay 523 Piso 3º Oficina "F" CABA y Analía Alejandra Muscatello, argentina, nacida el 31 de Enero de 1978, de 31 años de edad, soltera, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 26.405.653, CUIT Nº 27-26405653-0, domiciliada en Baldomero Fernandez Moreno 2025 CABA constituyeron "Rincones Turísticos S.A" con domicilio en Paraguay 523 Piso 3º Oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: El objeto social consiste en: a) La intermediación en todo tipo de actividad turística de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a: la venta de pasajes, el alquiler de automotores en el país o en el extranjero; la venta de pasajes en cruceros u otro tipo de embarcaciones; la reserva y contratación de hoteles, hostales, bungalows, tiempos compartidos y posadas en cualquier parte del mundo, seguros de accidentes, seguros por extravío, robo o pérdida de equipajes en el país y en el exterior; servicios de traslados de los viajeros entre aeropuertos y los hoteles de destino (transfers). b) La organización de servicios de turismo receptivo en todo el país, comprendiendo las visitas a ciudades; la concurrencia a lugares típicos; viajes a los circuitos tradicionales o a otros de interés para los pasajeros; la visita a parques nacionales, galerías de arte, iglesias, museos, escuelas, universidades, estancias, hipódromos, estadios de todo tipo de deportes, barrios típicos de las diferentes ciudades,

escuelas de aprendizaje de bailes, parques de diversiones; la contratación de cursos para el aprendizaje de idioma español u otro; danzas y bailes típicos de la Argentina, historia del país, y todo otro tipo de actividad cultural que sea de interés para los pasajeros. c) La contratación de los medios de traslados ente distintas ciudades o internamente en cada una de ellas para el cumplimiento de los servicios requeridos por el pasajero; la contratación de hospedajes adecuados para la realización de los servicios previstos en el presente artículo. d) La organización de viajes hacia cualquier país del exterior; la venta de pasajes aéreos, ferroviarios, marítimos, terrestres y de cruceros y de pasajes de embarcaciones entre diferentes países del extranjero, contratando los operadores del exterior que permitan la realización de esta tarea. e) La realización de cualquier servicio de atención al viajero en el país o en el exterior. f) La agencia efectuará el cumplimiento del objeto social por medios propios, de terceros o asociada a terceros". Plazo de duración: 99 años. Capital Social: El capital social es de $ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Stella Maris Muscatello; Directora Suplente: Analía Alejandra Muscatello. Las directores Stella Maris Muscatello y Analía Alejandra Muscatello constituyen domicilio especial en Paraguay 523 Piso 3º "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representante legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Paola Gabriela Matarrelli en su carácter de autorizada según instrumento constitutivo de la Sociedad "Rincones Turísticos S.A" pasada ante la Escribana Sandra Natacha Lendner, Registro Nº 581, por esc. Nº 261, Fo. 747 del 24/8/2009.

Paola Gabriela Matarrelli

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 24.

e. 01/09/2009 Nº 72418/09 v. 01/09/2009

SAN TELMO BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carolina Ruscelli, 33 años, comerciante, DNI: 25.190.505, Calle 445 entre 21ª y 21C Nº 1441, City Bell, Provincia de Buenos Aires; Rocio Ruscelli, 24 años, empleada, DNI: 31.298.658, Calle 59 Nº 415, 5º piso, departamento 'B', La Plata, Provincia de Buenos Aires; Matías Jonathan Teper, 23 años, empleado, DNI: 32.064.211; Pablo Alan Teper, 21 años, empleado, DNI: 33.587.536; ambos domicilados en Estomba 2211, Capital Federal; todos argentinos y solteros. Denominación: "San Telmo Building S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Quedan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Matías Jonathan Teper, Director Suplente: Carolina Ruscelli; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bauness 2150, 7º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 330 del 5/8/09; Escribano Héctor Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/09/2009 Nº 72374/09 v. 01/09/2009

SICPA PRODUCT SECURITY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 11/8/2009, transcripta en Escritura 100 del 26/8/09, Fo. 343, Registro 1635, Cap. Fed., "Sicpa Product Security Argentina S.A." Aumenta Capital Social de $ 20.000.- á $ 270.800.- modificando Artículo Quinto de Estatutos Sociales.- Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava, por escritura 100 del 26/8/09 - Fo. 343 - Registro 1635 de Capital Federal.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827382754/9. Matrícula Profesional Nº: 2824.

e. 01/09/2009 Nº 72392/09 v. 01/09/2009

STARB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: (i) por Asamblea del 17 de diciembre de 2007 se aumentó el capital social de $ 579.480 a $ 611.750; (ii) por Asamblea del 17 de diciembre de 2007 se aumento el capital social de $ 611.750 a $ 700.000, reformando el artículo 5 del estatuto social a fin de reflejar el nuevo monto del capital social; (iii) por asamblea y directorio del 10 de junio de 2008 se designó como Presidente a Pablo María Steverlynck, como Vicepresidente a Ignacio Braun Pellegrini, y como director suplente a Lucas Daniel Emilio Pombo; todos constituyeron domicilio especial en calle 25 de mayo 577 piso 7 Capital Federal; (iv) por asamblea del 10 de septiembre de 2008 se reformó el artículo 5 del estatuto social, en relación al capital social; y (v) mediante asamblea y directorio del 10 de junio de 2009, se designó como Presidente a Ignacio Braun Pellegrini, como Vicepresidente a Pablo María Steverlynck y como director suplente a Lucas Daniel Emilio Pombo; todos constituyeron domicilio especial en calle 25 de mayo 577 piso 7 Capital Federal. Patricio Gutierrez Eguia, autorizado por Actas de Asamblea del 17 de diciembre de 2007, 10 de junio de 2008, 10 de septiembre de 2008 y 10 de junio de 2009.

Abogado – Patricio Gutierrez Eguia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2009. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 01/09/2009 Nº 73543/09 v. 01/09/2009

SUDEXPO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 197 fº384 14/08/2009 escribano Nicolás Gherghi Registro 64 Vte. López 1) Cristina Beatríz López argentina 14/06/1953 soltera empresaria DNI 11.044.505 CUIT 2711044505-4 Av. Rivadavia 3585 PB Of. 10 C.A.B.A. y Emilio José López argentino 10/12/1946 viudo empleado DNI 04.558.428 CUIT 20-04558428-4 Caseros 3183 C.A.B.A. 2) Sudexpo S.A 3) 99 años 4) Gestión operaciones comercio internacional importar exportar distribuir comercializar por mayor o menor bienes de sus operaciones. Servicio técnico profesional análisis de mercados radicación industrias evaluación técnica económica financiera proyectos inversión planes de negocios con profesionales inscriptos. 5) $ 50.000 en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Integran 25% efectivo saldo plazo ley. 6) directorio 1 a 5 por 3 años sin sindicatura. 7) 30/06 8) Av. Rivadavia 3585 PB Of. 10 C.A.B.A. Presidente Cristina Beatriz Lopez Director Suplente Emilio José Lopez aceptan constituyen domicilio en sede legal sociedad. Eduardo Ledesma autorizado escritura 197 14/08/2009.

Contador - Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 190468. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 01/09/2009 Nº 72464/09 v. 01/09/2009

TECTONIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 251, del 26/08/2009, Fº 568, Reg. 1643 de su adscripción. Modificación objeto social: Artículo Tercero. La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción y Venta de Imuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente a la construcción, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Agustín Goyenechea, Pod Especial, Esc 167, del 28/05/2009, Fº 378, Reg. 1643 de su adscripción.

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 78.

e. 01/09/2009 Nº 72312/09 v. 01/09/2009

TORTUGAS MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 21-08-2009, registro notarial 49 Socios: Gonzalo Arana, argentino, casado, empresario, 11/8/1972, DNI 22.808.708, Ruta 8, km. 41,5, Golf Club Argentino, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y Martín Félix Pelayo, argentino, casado, empresario, 10/6/1974, DNI 23.969.384, Corredor Bancalari, acceso Nordelta, Barrio Santa Bárbara, lote 655, Partido de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: comercialización, compra y venta, fabricación, industrialización, distribución, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relación con el giro del negocio de proveedurías y/o minisupermercados. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Gonzalo Arana, Vicepresidente: Martín Félix Pelayo y Director Suplente: Mariano José Pelayo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 628, 8º piso departamento U CABA. Autorizada por escritura pública del 21 de agosto de 2009, Claudina Etchepare Registro 49 Escribana.

Escribana - Claudina Etchepare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2009. Número: 090826380447/C. Matrícula Profesional Nº: 4878.

e. 01/09/2009 Nº 72347/09 v. 01/09/2009

TRANSPORTADORA DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (i) por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 10/07/09 se resolvió designar al nuevo Directorio y distribuir los cargos el que quedó conformado como sigue: Presidente: Félix Alejandro Conget; Vicepresidente: Emilio Manuel Dopacio; Director Titular: Eliseo Santa Cruz; Directores Suplentes: Pablo Maximiliano Verdile y José Carlos Vassallo. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colon 728, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ii) por acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de agosto de 2009 se resolvió: a) Modificar el articulo tercero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera:"Articulo Tercero. Objeto Social: La sociedad tiene como Objeto Social exclusivo la realización de las obras y servicios necesarios para la Construcción, Operación y Mantenimiento de la Interconexión – Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos bajo las condiciones que defina el Contrato COM y la Licencia Técnica que otorgue La Transportista, conforme términos definidos en la documentación licitatoria.". b) Modificar los artículos 6º y 24º del Estatuto Social. c) Aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social.- Juan José Méndez autorizado por acta de Asamblea del 10/07/09 y 6/8/09.

Abogado - Juan José Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 63. Folio: 213.

e. 01/09/2009 Nº 72315/09 v. 01/09/2009

UNEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Javier Liñeiro, argentino, nacido 18/8/77, soltero, DNI 25966835, Cuit 20259668353, licenciado en tecnología de los alimentos, domicilio Julián Alvarez 2340, piso 6, dpto. 13 CABA, Máximo Liñeiro, argentino, nacido 17/1/79, soltero, DNI 26933089, Cuit 23269330899, ingeniero agrónomo, domicilio Balcarse 661, Lobos, Pcia Bs As; y Agustín Liñeiro, argentino, nacido 9/5/81, soltero, DNI 28861520, Cuit 23288615209, ingeniero agrónomo, domicilio Charcas 3611, piso 14, dpto. A, CABA; fecha 11/8/09; denominación: Unel Argentina S.A. Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de inmuebles propios o ajenos de establecimientos agrícolas-ganaderos de todo tipo, establecimientos frutales, forestales, hortícolas y de cría de aves. La siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de vegetales, oleaginosas, cereales, frutales, hortalizas o cualquier otra actividad productiva relacionada con la tierra, como así también actividades de chacra y granja. b) Industriales: La instalación, fabricación, elaboración de productos y subproductos derivados de las explotaciones agropecuarias, frutihortícola y demás explotaciones relacionadas con la tierra. c) Comerciales: La compra, venta de productos agropecuarios elaborados o semielaborados, semillas, granos, animales, aves, frutos, hortalizas, su importación y exportación. Duración: 99 años. Capital: $ 60.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Javier Liñeiro; Director Suplente: Agustín Liñeiro, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 28/02 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 317 del 11/08/09.

Certificación emitida por: Ana María Váldez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 067.

e. 01/09/2009 Nº 72554/09 v. 01/09/2009

VIRGEN DE GUADALUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación número 17957 del 29/07/09, se suprime: "Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles. Autorizado por escritura número 191 del 06/07/09 del Registro Notarial 1992.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 33.

e. 01/09/2009 Nº 72501/09 v. 01/09/2009

WIN CAR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 22/05/09: los accionistas de "Win Car Distribuidora S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores, reformando el artículo octavo; Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores José Luis Bentivegna y Ana María Bentivegna respectivamente, se formalizó la designación del nuevo directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Luis Bentivegna, Director Suplente: Ana María Bentivegna; ambos con domicilio especial en Presidente Perón 1333. 6º piso, oficina '55', Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594: autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 22/05/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/09/2009 Nº 72389/09 v. 01/09/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10PINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 21/08/09, se constituyo 10Pines SRL 1) Emilio Gutter, argentino, nacido el 7/03/1980, DNI. 28031897, licenciado en sistemas de información, soltero, domiciliado en Monroe 2164, Piso 7º Dpto “B”, CABA; Jorge Oscar Silva, argentino, nacido el 25/09/1981, DNI 26716036, ingeniero en sistemas de información, soltero, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3221 1 piso Dpto 24 de la CABA; Hernán Alfredo Wilkinson, argentino, nacido el 7/12/1971, DNI 22443712, licenciado en ciencias de la computación, casado, con domicilio en Chacabuco 3657, Olivos, Prov. de Bs. As., Alejandra Inés Alfonso, argentina, nacida el 8/05/1977, DNI 25965058, licenciado en ciencias de la computación, soltera, con domicilio en Monroe 2164, Piso 7º Dpto B de la CABA, 2) Sede Social: Monroe 2164, Piso 7º Dpto “B” de la CABA, 3) Duración: 99 años 4) Objeto: 1. Desarrollo, implantación, mantenimiento, soporte, testing, comercialización de software y distribución de programas de software desarrollados por la Sociedad y/o por terceros y 2. Consultoría, asesoramiento y capacitación en temáticas relacionadas al área de la tecnología. Abrir sucursales en otras jurisdicciones sean en el país o en el extranjero. 5) Capital $ 12.000. 6) Cierre ejercicio 31/03 7) Gerente: Hernán Alfredo Wilkinson y Emilio Gutter con domicilio especial en la sede social. Autorizado por documento privado del 21/08/09.

Hernán Wilkinson

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 83. Nº Libro: 88.

e. 01/09/2009 Nº 72433/09 v. 01/09/2009

AGENCIA DE PUBLICIDAD MERCADOTECNIA TINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20 de agosto de 2009 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: “Agencia de Publicidad Mercadotecnia Tink S.R.L.” 1) Fecha de constitución: 18/08/09. 2) Socios: 1) Csaba Károly Simon, húngaro, mayor de edad, soltero, empresario, CDI 20-60367137-7 con domicilio en Victoria Subercaseaux 121, dpto. 402 Chile 2) Attila Istvan Virag, húngaro, mayor de edad, soltero, empresario, CDI 20-60367138-5 con domicilio en Kisfaludy u. 16, 2445 Torokbálint, Hungría. 3) Sede social: Se establece en Paraná 830 3º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 4) Duración: 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C, I.G.J, 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la prestación de toda clase de asesorías y servicios publicitarios, agencias de publicidad, producción, implementación y planificación estratégica de campañas publicitarias, diseño de impresos en general por cualquier medio incluso computacional y asesoría en dichas materias, producciones gráficas, audiovisuales, diseño y confección de material promocional y de venta, relaciones públicas, realización de eventos especiales, promoción de productos o servicios y cualquier actividad comercial o industrial relacionada con el diseño, publicidad, propaganda o impresión por cuenta propia o de terceros; importación-exportación de los servicios mencionados como así también actividades conexas, derivadas o vinculadas; cuando así lo requiera la legislación vigente, los servicios que preste la sociedad serán realizados por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: setenta y cuatro mil seiscientos pesos ($ 74.600.-), que se representan por 7460 siete mil cuatrocientas sesenta cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) por cuota. 7) Dirección y administración: Gerencia Unipersonal con mandato por dos ejercicios. 8) Representación legal: el Gerente titular o el suplente en su caso. 9) Sindicatura: Se prescinde (art. 284 de la ley 19.550), 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año, 11) Gerente: Marta Liliana Bosch DNI 12.719.423, Gerente suplente: José Santiago Montt Vicuña DNI 93.925.568, ambos constituyen domicilio a los fines del Art. 60 Ley 19.550 en Paraná 830 3º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marta Liliana Bosch, abogada, Tº 41 Fº 616 CPACF, autorizada en contrato constitutivo de fecha 20 de agosto de 2009, con firma certificada, en Aº 54, Lº17 del Registro Notarial 122 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires a cargo de la Escribana Maria Cecilia Herrero de Pratesi. Conste.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 017.

e. 01/09/2009 Nº 72324/09 v. 01/09/2009

APOLO3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriel Hernán Pleszowski, nacido el 16/10/1971, casado con Florencia Esses, DNI 22.470.273, Programador, domiciliado en Soler 3690 piso 7º depto “B”; Pablo Ernesto Katcheroff, nacido el 24/12/1971, casado con Dolores Maria Fleitas, DNI 22.547.583, Editor, domiciliado en Zabala 3436 Planta Baja depto “B”, y Gustavo Adrián Katcheroff, nacido el 3/09/1974, casado con Flavia Carola Frydman, DNI 24.129.869, Analista de sistemas, domiciliado en Julián Álvarez 687, todos vecinos de CABA y argentinos II) Escritura: 24/08/2009 III) “Apolo3 SRL” IV) Álvarez Thomas 833 piso 10, depto “C”, CABA. V) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, vinculada o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, edición, desarrollo, implementación, publicación, instalación, asesoramiento y mantenimiento de sistemas informáticos, software, sitios Web y tecnología e-commerce. Prestación de servicios informáticos, de internet, instalación y configuración de servidores, equipos, componentes electrónicos, sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos; servicios de correo electrónico, almacenamiento en base de datos, venta on line, hosting y housing. y en general todo tipo de actividades relacionadas con el mundo de la electrónica moderna derivadas de los servidos de internet, en sus aspectos más modernos y de alta complejidad, así como también el desarrollo, redacción, diseño, corrección, publicación digital, e impresión de productos editoriales ya sean estos libros, revistas, folletos, artículos digitales, boletines por correo electrónico y afines por medios informáticos o digitales. VI) 99 años VII) Pesos 12.000 VIII) El Gerente IX) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año Socio Gerente. Pablo Ernesto Katcheroff- domicilio especial Alvarez Thomas 833 piso 10, depto “C”, CABA Se Prescinde de sindicatura. Antonella Ana Nessi, DNI 29.950.698 Apoderada en escritura del 24/08/2009 folio 324, Registro 2129 CABA

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 09.

e. 01/09/2009 Nº 72534/09 v. 01/09/2009

AUTOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario. Nuevo plazo de duración de la sociedad: 50 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. Firmante designado según Acta Nº 10 del 30/03/09.

Socio Gerente – Héctor O. Sánchez

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 26/09/2009. Nº Acta: 163. Libro Nº: 37, int. 90995.

e. 01/09/2009 Nº 72500/09 v. 01/09/2009

BRAHIM GUERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Oscar Brahim, argentino, LE 8.274.872, nacido 11/3/1950, comerciante, casado, domiciliado en Francisco Madero 1906, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As, y Luisa Fernanda Guerra Barahona, colombiana, DNI 94.176.698, nacida 10/5/1978, casada, comerciante, domiciliada en Avenida Santa Fe 3389, piso 14, departamento 86, Cap. Sed.; 2) Escritura Publica del 14/8/09, Folio 267, Registro 55 de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 3) “Brahim Guerra S.R.L.”. 4) sede social: Cajaraville 4731, Cap. Fed. 5) Objeto: servicio de ambulancia y traslado de pacientes. La sociedad contratará el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran. 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 12.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. 8) Gerente: Luis Oscar Brahim. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El Gerente constituye domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Apoderado por escritura pública del 14/08/09.

Escribano – Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2009. Número: FAA03616156.

e. 01/09/2009 Nº 72482/09 v. 01/09/2009

CAVALERI HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/8/09 se constituyó la sociedad. Socios: Adolfo Luis Cavaleri, 23/6/77, D.N.I. 26.095.743, y Ana Marcela Cavaleri, 21/2/74, D.N.I. 23.903.113, ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Avenida del Libertador 2237, 5º piso, departamento “B”, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; explotación de tambos, cultivos; incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, depósito, fraccionamiento, embalaje, comisión, consignación y distribución en general, al por mayor y/o menor, de todo tipo de frutas, verduras, hortalizas, oleoginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en los incisos a) y b) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Adolfo Luis Cavaleri, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida del Libertador 2237, 5º piso, departamento “B”, Cap. Fed. Firmado Eduardo M. Quinterno; autorizado por escritura Nº 373 del 24/8/09 ante el registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 28/8/2009. Nº Acta: 259.

e. 01/09/2009 Nº 72942/09 v. 01/09/2009

CONSTRUCCIONES FIGUEROA 198

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 152, folio 433, del 21/8/09. Socios: 1) Daniel Engelsztajn, 20/8/48, casado, DNI 5.098.282, CUIT 20-05098282-4, domiciliado en Argerich 56 CABA; 2) Israel Isaac Abeszyc, 15/1/28, viudo, DNI 4.184.468, CUIL 20-04184468-0, domiciliado en Cangallo 54, piso 6 CABA; 3) José Furszpan, 17/6/29, casado, DNI 4.053.020, CUIL 20-04053020-8, domiciliado en Av. Corrientes 5639, piso 10, Dpto 30 CABA; todos argentinos y comerciantes. 4) Constructora: La construcciones de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, demoliciones, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horinzontal, así como también toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) 99 años. 6) $ 100.000 de 100.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Daniel Engelsztajn 20.000 cuotas; Israel Isaac Abeszyc, 40.000 cuotas y José Furszpan, 40.000 cuotas. 7) Cierre: 31/12 de cada año. 8) Sede: Coronel Apolinario Figueroa 198 CABA. Administración Gerente por 99 años: Daniel Engelsztajn con domicilio especial en Argerich 65 CABA. Federico Lipoff, autorizado en esc. 152, del 21/8/09 folio 433, Registro 1701 de Capital Federal a cargo escribano Marcos Mayo.

Abogado – Federico Lipoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 96. Folio: 606.

e. 01/09/2009 Nº 72367/09 v. 01/09/2009

DEUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) León Schonholz, casado, argentino, 7/11/1934, jubilado, LE 4.133.093, Saladillo 2656, Cap. Fed.; Dora Antonia Cabrera, soltera, argentina, 6/11/1961, comerciante, DNI 14.512.607, Panamá 984, 2º piso, dpto. 8 Cap. Fed.; 2) Escritura 59 del 25/8/2009, Registro 146 Cap. Fed. 3) “Deuan S.R.L.”. 4) Saladillo 2656 Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación de matricería para inyección de metales, plásticos y otros materiales susceptibles de ser inyectados; transformación mecánica de metales, torneado, fresado, erosionado, rectificado y todas las actividades relacionadas con la explotación de metales. Compra, venta, importación y exportación, relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000; 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social está a cargo, en forma indistinta, de los socios León Schonholz y Dora Antonia Cabrera, con domicilio especial en Saladillo 2656 Cap. Fed., a quienes se los designó Gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. 10) 31 de julio de cada año. Escribano Saúl Zaifrani, Autorizado por escritura 59 del 25/8/2009, Reg. 146 de Cap. Fed.

Escribano – Saúl Zaifrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2009. Número: 090826381974/3. Matrícula Profesional Nº: 3558.

e. 01/09/2009 Nº 72993/09 v. 01/09/2009

DRA CAROLINA CARMINATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14/09/1992, Nº 8569, Libro 97, Tomo de S.R.L., hace saber que por instrumento privado del 20-08-2009 resolvió: a) Prorrogar el término de vigencia de la sociedad por 99 años a contar desde la fecha de inscripción de la prórroga ante la I.G.J.; b) Trasladar la sede social al domicilio sito en la calle Olleros 2410, piso 1º, C.A.B.A.; y c) Modificar los artículos 2º y 5º del contrato social. La suscripta está autorizada por instrumento privado del 20-08-2009.

Gerente – Luisa Carolina Nora Carminatti

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 24.

e. 01/09/2009 Nº 72376/09 v. 01/09/2009

GARZIA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio de edicto publicado el 04/08/09 Nº 63609 Por instr. Privado del 26/08/09 1) Roberto Marcelo Garzia, soltero, argentino, 15/05/1984, empleado, DNI 31.278.301, CUIT 20-31.278.301-1, con domicilio en la calle Nicaragua Nº 4376 de la localidad de Del Viso, Pilar, Bs. As 2) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades: Organizar todo tipo de eventos tales como espectáculos musicales, de cine, televisión y/o teatrales pudiendo a tal efecto contratar y representar artistas y efectuar todas las actividades anexas, accesorias y/o complementarias de la principal. Autorizada por Inst. Privado del 26/08/09.

Abogada – Lorena Cvitanich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 78. Folio: 437.

e. 01/09/2009 Nº 72651/09 v. 01/09/2009

GAURFEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el día 14/08/09. Hace saber que por esc. 217 del 28/08/2009, Fº 491, Reg. Not 922 se cambia la siguiente frase del objeto social “Editorial de libros de literatura, enseñanza, diarios, revistas u otros, trabajos de imprenta; la publicidad de dicho material ya sea por radio, televisión, cine, teatros, congresos convenciones o cualquier otro medio apto para ese fin, en el país o en el exterior. Angel Moreira, autorizado por esc. del 28/08/2009, reg not 922 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 30/08/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 60.

e. 01/09/2009 Nº 73480/09 v. 01/09/2009

GRUPO FMG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Pedro José Paz y Mara Elizabeth Donnini, únicos socios de “Grupo FMG S.R.L.” resolvieron: Aceptar la renuncia a su cargo de Gerente presentada por Leonardo Ariel Fella; Designar Gerente; Cambiar el Domicilio Social y modificar la cláusula cuarta así: Capital: 4º) $ 12.000.- Nueva Sede Social: José Gervasio Artigas 657, Planta Baja, departamento ‘C’, Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Pedro José Paz, con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 13/07/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/09/2009 Nº 72387/09 v. 01/09/2009

HUACALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 63 del 24/8/09. Socios: Diana Lia Yanovsky, nacida el 1/3/52 DNI: 10.425.052 e Isaías Leo Kremer, nacido el 4/9/47, DNI: 7.607.570 Ambos domiciliados en Amenábar 1531, piso 2º, departamento B, CABA, argentinos, casados y comerciantes. 1) Huacala S.R.L.; 2) 99 Años a partir de su inscripción; 3) Amenábar 1531, piso 2º, departamento B, CABA; 4) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción de edificios de cualquier naturaleza incluso por el régimen de Propiedad Horizontal, subdivisión de tierras, mensura y urbanizaciones; mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, así como su comercialización, intermediación, compra, venta, arrendamiento, administración y explotación relativos a inmuebles urbanos o rurales. Cuando asi se requiera, la actividad se desarrollara mediante profesionales con titulo habilitante; 5) $ 60.000; 6) Administración, Representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o mas gerentes, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/7 de cada año; 8) Gerente: Isaias Leo Kremer. Fija domicilio especial en Amenábar 1531, piso 2º, departamento B, CABA. Autorizada por Escritura 63 del 24/8/09.

Autorizada – Yamila S. Rodríguez Foulón

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 13.

e. 01/09/2009 Nº 72388/09 v. 01/09/2009

IDEXAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Flavio Lionel Rita, soltero, 20/03/1975, DNI 23.754.769, CUIL 20-23754769-2 domicilio en Santiago Plaul 2054 Planta Baja, Lanus Oeste, Provincia Buenos Aires; Reinaldo Roberto Yañez Arrey, nacido 26/2/1975, DNI 24.448.224, CUIL 20-24448224-5, casado y domicilio en Avellaneda 2435, 9º Piso, Departamento “D”, C.A.B.A. y Juan Manuel Carugati, nacido 20/02/1977, DNI 25.838.335, CUIL 20-25838335-5, casado y domicilio en Mendoza 976, Merlo Provincia Buenos Aires, todos argentinos y de profesión empleados. 2) 30/7/2009 por Contrato Privado 3) Idexar S.R.L. 4) Avellaneda 2435, Piso 9, Departamento “D” C.A.B.A. 4) Desarrollo y comercialización de software y sistemas informáticos, procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas y redes informáticas. Provisión de servicios de video y transmisión de imágenes, audio, y/o datos en general. Provisión de soporte técnico, asesoramiento y consultoría en resolución de problemas de computación e informática. Servicios de Hosting y diseño de portales informáticos. Importación y Exportación, compraventa y/o comercialización en todas sus formas de equipos de computación, video, transmisión de imágenes y audio. Asesoramiento en materia de desarrollo o adquisición de hardware, software, especialistas en informática y equipos. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejercidas por profesionales debidamente habilitados por la matricula y las normas vigentes que la materia exija. 6) 30 años 7) $ 12.000.- 8 y 9) administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, individual o indistintamente por 2 ejercicios pudiendo ser reelegidos. Gerente designado: el socio Reinaldo Roberto Yañez Arrey, constituye domicilio especial en Avellaneda 2435, Piso 9 Departamento “B” C.A.B.A. 10) 31 de Julio. Maria T. Muguillo. Abogada autorizada en Contrato Social del 30/07/2009.

María Teresa Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 65. Folio: 958.

e. 01/09/2009 Nº 72384/09 v. 01/09/2009

IMPORT PC BS AS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento público Esc. Nº 171 Fº 191, 11/8/09. Denominación Import Pc Bs As S.R.L Socios: Bruno Eduardo Frega, DNI 31.000.038 argentino soltero, 12/7/84, Guido Nicolás Frega DNI 27.150.719, argentino, soltero, 3/3/71, ambos empresarios y con domicilio legal y especial en Yerbal 6109 Cap. Fed. Gerentes Sede: Yerbal 6109 Cap. Fed. Plazo 99 añoso objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros o por cuenta de éstos, las Siguiente actividades comerciales dentro o fuera del país: Mediante la compra, venta, armado de computadoras, insumos de empresas y/o de oficinas, computadoras de escritorio y portátiles, notebook, cartuchos, toner de impresoras, fax, multifunción, scanner; muebles de oficina, sillas, mesas, escritorios y todo otro mueble que puede ser utilizado en una oficina y su distribución de todo tipo accesorios y productos relacionados con la actividad. La importación y Exportación: de todo tipo de productos, mercaderías y accesorios de oficinas como así también, relacionadas con las actividades mencionadas. Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. La sociedad tiene plena Capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a Realizar todo acto contrato que no sean prohibidos por leyes o el Presente contrato. Capital: $ 30.000. Administración y representación: Gerentes, indistinta, socios o no por plazo social. Aceptaron el cargo Bruno Eduardo Frega y Guido Nicolás Frega y fijaron domicilio especial en la sede social Cierre: 30/06 de cada año Representacion Gerentes. Autorizada escritura 171 folio 191 pasada ante escribano Harry Nicolás Pobiegajlo Registro 854 Mat 3737 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Harry Nicolás Pobiegajlo . Nº Registro: 854. Nº Matrícula: 3737. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 10.

e. 01/09/2009 Nº 72507/09 v. 01/09/2009

INTERSTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Carlos Roberto Maldonado y Paola Roxana Maldonado, únicos socios de “Interstone S.R.L.” resuelven: Ratificar al actual Gerente en su cargo, y modificar el articulo octavo así: 8º) Administración: los gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Carlos Roberto Maldonado, con domicilio especial en Pasaje Libres 135, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 155 del 19/08/09; Escribana Lucrecia Inés Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/09/2009 Nº 72383/09 v. 01/09/2009

INTERVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb 128 del 26-8-09, Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.- Facundo de la Fuente, 30-12-74, soltero, empresario, DNI 24.364.584, Juana Manzo 1550, edificio Río 5, departamento 82; Héctor Nicolás de la Fuente, 16-2-68, casado, empresario, DNI 20.009.712, Arribeños 1445, 7º piso, departamento B; Luis Mansueto de la Fuente, 29-7-32, casado, médico, LE 4.815.616 y María Inés Fitte, 17-1-43, casada, empresaria, LC 4.462.312; ambos de Av. del Libertador 2960, 10º Piso Oeste; todos argentinos, de Cap. Fed. Intervas S.R.L. 99 años. Prestación de servidos de medicina cardiovascular, diagnósticos y tratamientos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 80.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Lima 1141, 1º piso, departamento D, Cap. Fed. Gerentes: Luis Mansueto de la Fuente y Facundo de la Fuente, ambos con Domicilio Especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/09/2009 Nº 73358/09 v. 01/09/2009

JGA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. aclaratoria Nº 368 del 26/08/2009, elimina del artículo tercero el Parrafo: “elaboracion de proyecto, dirección y ejecucion de obra”, Oscar Alberto Nobile autorizada esc 341 del 10/08/2009, Fº 631, Reg. 193, CABA.

Certificación emitida por: Magdalena M. González. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 4977. Fecha: 31/8/2009. Nº Acta: 059. Nº Libro: 001.

e. 01/09/2009 Nº 73415/09 v. 01/09/2009

KEY CONTROLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 288, 20-08-09, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Carlos Alberto Martin Cede 5000 cuotas a Alberto Comet, argentino, nacido el 7/11/1968, Marino Mercante, casado, DNI 20.610.555, CUIL 20-20610555-1, domiciliado en Concordia 2080, Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 270, 12-08-09.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2009. Número: 090825378777/E. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 01/09/2009 Nº 72781/09 v. 01/09/2009

KINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/08/09. Marcelo Alejandro Baez, argentino, DNI 24.204.512, CUIL 20-24204512-3, nacido el 10 de diciembre de 1974, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Tuyutí 1269, Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y María Eva Acosta (Gerente), paraguaya, nacida el 12 de mayo de 1955, DNI 92.115.749, CUIL 27-92115749-0, soltera, comerciante, con domicilio real en la calle Piedrabuena 27, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia, de Buenos Aires y domicilio especial en Gregorio de Laferrere 3286, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 30 años. Objeto: a) Inmobiliaria: proyecto, dirección, y construcción de obras civiles y/o públicas, edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, estudio y ejecución de planeamiento urbano la compraventa de bienes inmuebles urbanos en general, incluso los destinados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; administración de consorcios; explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación y/o refacción de inmuebles que requieran: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirección ejecutiva para todo tipo de obras civiles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de la actividad técnico-constructora. La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. $ 20.000.- 31/12 cada año. Sede: Gregorio de Laferrere 3286, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Gonzalo Galvez autorizado en Instrumento Privado de fecha 18/08/09.

Abogado – Gonzalo Gálvez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2009. Tomo: 89. Folio: 248.

e. 01/09/2009 Nº 72313/09 v. 01/09/2009

KING KONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 24/08/2009, se constituyó "King Kong S.R.L." Socios: cónyuges Andrea Laura Carrera, manager, 24/05/6, D.N.I. 18.449.868 C.U.I.T. 27-18449868-0 Guillermo Cristian Cidade, músico, 23/07/66, D.N.I. 18.085.475 C.U.I.T. 20-18085475-5 Gascón 157 PB 3 y Pablo Eduardo Mondello, casado, músico, 30/12/66, D.N.I. 18.272.879 C.U.I.T. 23-18272879-9, French 2872 8º "C", CABA argentinos, Denominación: "King Kong S.R.L." Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La producción de espectáculos y eventos artísticos, especialmente producciones discográficas, de videos comerciales y artísticos y el asesoramiento artístico. Y el ejercicio de representaciones artísticas y publicitarias. Capital Social: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, suscriptas: 40 cuotas cada uno de los socios. Gerente: Andrea Laura Carrera y constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 1670 subsuelo 5º C.A.B.A. Duración: todo el plazo del contrato. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Av. Santa Fe 1670 subsuelo 5º Capital Federal. Daniel E. Pinto D.N.I. 8.503.690 autorizado por escritura del 24-08-09.

Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827384194/4. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 01/09/2009 Nº 72653/09 v. 01/09/2009

L.C.L. INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-8-09. Lazarte Mauricio Ezequiel, DNI 26.800.402, Casado, Despachante de aduana, 26-8-78, Av. Udaondo 2636, Ituzaingó, Pcia. Bs. As Lescano Alberto Ricardo, DNI 12.869.875, Casado, Empleado, 24-3-56, Charcas 1276, Morón, Pcia. Bs. As.; Carrera Damian Enrique, DNI 25.999.149, Soltero, Empleado, 30-7-77, Zuviria 5934, Cap. Fed.; todos argentinos. L.C.L. International S.R.L. 99 años. El asesoramiento en comercio exterior, en actividades de importación, exportación, logística, almacenamiento y transporte; la prestación de servicios y la realización de trámites y/o gestiones relativos al comercio exterior y el despacho de aduana. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Marcelo Torcuato de Alvear 624, 4º Piso, Oficina 30, Cap. Fed. Gerentes: Lazarte Mauricio Ezequiel; Lescano Alberto Ricardo y Carrera Damian Enrique; todos con Domicilio Especial en Sede Social. Ana Cristina Palesa.- Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/09/2009 Nº 73361/09 v. 01/09/2009

L.P. Y CIA. SERVICIOS DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acta del 07/01/09, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "L P y Cía. SRL", se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar con el giro comercial, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento 06/01/09 y la de inscripción de la reconducción en la IGJ. Fijándose en 10 años el plazo de duración a partir de la reconducción. En consecuencia se modificó el Articulo 2 del Estatuto Social en lo que se refiere al plazo de duración de la sociedad, pasando a ser de 5 años a 10 años. También se resolvió modificar el Articulo 5 en lo que se refiere a la administración y representación de la sociedad que pasará a estar a cargo de uno o más socios gerentes, el plazo del mandato será por tiempo indeterminado de conformidad con el Art. 157 de la ley 19.550, y en cuanto a la Garantía de los Gerentes Titulares, el importe asegurado pasará a ser de $ 2.000. Se resolvió Designar como Socio Gerente al Sr. Bautista Angel Lucioli, argentino, casado, Instructor en Seguridad e Higiene, DNI 7.752.696, domiciliado en Esmeralda 872 1ro. "G", C.A.B.A. Autorizado por Acta de 07/01/2009. Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado – Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 01/09/2009 Nº 72399/09 v. 01/09/2009

LEGHMONT SHIPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 62 del 21/8/09. Socios: Laura Viviana Leguisamo, nacida el 10/12/75, DNI: 24.855.651, domiciliada en Moldes 2517, piso 1º, departamento B, CABA y Ariel Omar Montes, nacido el 13/4/78, DNI: 26.561.579, domiciliado en Esmeralda 1030, Haedo, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes y solteros. 1) Leghmont Shipping S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Bolívar 218, piso 6º, oficina 43, CABA; 4) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte de carga terrestre, fluvial, marítimo y aéreo nacional e internacional. b) La prestación, provisión, asistencia y comercialización de servicios de logística y comercial relacionados al transporte. Compra o alquiler de vehículos y equipos afines, y de inmuebles para la gestión comercial. c) La fabricación, contratacion, compraventa, representación, consignación, importación, exportación, instalación, comercialización y distribución de toda clase de productos, insumos, repuestos, accesorios, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculada con su objeto social; 5) $ 20.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o mas gerentes, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/7 de cada año; 8) Gerentes: Laura Viviana Leguisamo y Ariel Omar Montes. Fijan domicilio especial en Bolívar 218, piso 6º, oficina 43, CABA. Autorizada por Escritura 62 del 21/8/09.

Autorizada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 13.

e. 01/09/2009 Nº 72386/09 v. 01/09/2009

LUSENIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 95 del 25/08/09, folio 184, Registro 1023 de CABA: Luis Alfredo Jaimes Bravo, y María Eugenia Midolo, ceden 8.000 cuotas a favor de José Alberto Rizzo, argentino, 4/6/55, D.N.I. 11.597.538, soltero, domiciliado en Av. Francisco de la Cruz 5270 CABA, y Antonio Crea, italiano 2/04/48, 93.345.660, viudo, domiciliado en Gavilán 1330 CABA, ambos comerciantes. Autorizado por escritura Nº 95 del 25/08/09 folio 184. Registro 1023.

José Alberto Rizzo

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 35.

e. 01/09/2009 Nº 72334/09 v. 01/09/2009

MEDIGREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luisa Carolina Nora Carminatti, nacida el 25-05-1950, casada, D.N.I. 6.189.844, médica, matrícula profesional 55.241, expedida por el Ministerio de Salud de la Nación, domiciliada en la calle La Pampa número 2944, piso 7º, departamento "A", C.A.B.A.; y Laura Faustina Trápani, nacida el 15-03-1962, soltera, D.N.I. 29.502.124, médica, matrícula profesional 125.827, expedida por el Ministerio de Salud de la Nación, domiciliada en la calle Necochea número 2279, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas, casadas. 2) Escritura del 20-08-2009, Registro 1875. 3) Medigreen S.R.L. 4) Olleros 2410, piso 2º, C.A.B.A. 5) Organizar y brindar infraestructura para el desarrollo de la actividad profesional médica prestada personalmente por ambas socias y/o por terceros también profesionales médicos. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Gerente: Luisa Carolina Nora Carminatti por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. La suscripta está autorizada por escritura del 20-08-2001 folio 450, Registro 1875.

Gerente – Luisa Carolina Nora Carminatti

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 24.

e. 01/09/2009 Nº 72378/09 v. 01/09/2009

MIR KEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/06/09 se resolvió: a) La socia María de los Angeles Criado vende, cede y transfiere 50 cuotas a Elena Caillaba, 21/06/43, casada, argentina, DNI 4480583, empresaria, Lavalleja 3480 - Lanús Oeste - Provincia de Buenos Aires; b) Modificar cláusulas 4º y 6º del contrato social; c) Fijar domicilio social y real en Vuelta de Obligado 2596 piso 2º oficina C - Capital Federal; d) Gerente entrante: socio Enrique Esteban Mir Caillaba, vencimiento mandato: tiempo indeterminado, domicilio especial el indicado en punto c); Gerente saliente: Enrique Esteban Mir Caillaba, vencimiento mandato: 30/04/2008. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Instrumento Privado del 16/06/09.

Autorizado – Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 190521. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 01/09/2009 Nº 72550/09 v. 01/09/2009

ORGANIZACION CARRIZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/8/2009. 2) Agustín Carrizo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/12/1983, D.N.I. 30.742.215, domiciliado en Maipú 621 piso 3º depto. "D" Cap. Fed. y Santiago Weisbek, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31/1/1982, D.N.I. 29.394.106, domiciliado en O'Higgins 728 San Isidro, Pcia. de Bs. As 3) "Organizacionn Carrizo S.R.L." 4) Maipú 621 piso 1º depto. "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Asesoramiento y análisis de riesgos asegurables, dictámenes técnicos y parciales sobre siniestros. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, designado por los socios que durará por el término de 4 años. La representación legal y la firma corresponde a los Gerentes en forma individual. Se designa Gerente a Agustín Carrizo, quién fija domicilio especial en Maipú 621 piso 1º depto. "D" Cap. Fed. 9) Prescinde de sindicatura, conforme al a 159 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 73 del 20/8/2009 ante el Escribano Juan Manuel Franconetti Registro 1661.

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 42. Nº Libro: 19.

e. 01/09/2009 Nº 72602/09 v. 01/09/2009

ORGANIZACION J.C.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de fecha 15/09/2005, la socia Maria Fernanda Pulella cede, vende y transfiere a Pablo Alejandro Oliva, argentino, empleado, soltero, DNI 27.627.597, nacido 01/09/1979, domiciliado en Strauss 581, Merlo, Buenos Aires, la totalidad de las 3.000 cuotas de su propiedad, desvinculándose de la sociedad. Se modifica el Articulo Cuarto. Acta de reunión de socios de fecha 17/08/2009, aprueba la gestión y reelige nuevamente gerente por 2 años a Víctor Francisco Pulella, quien acepta y constituye domicilio en San Pedro 1658 de Castelar, Provincia Buenos Aires. Silvana Romeo. Abogada CPACF Tº 48 Fº 842, Apoderada y autorizada en Contrato del 15/9/2005 y Acta del 17/08/2009.

Abogada – Silvana Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 48. Folio: 842.

e. 01/09/2009 Nº 72382/09 v. 01/09/2009

OS ESTRUCTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Orlando Sanchez, 48 años, divorciado, montador, DNI: 14.381.428, Manuel Arias 6343, González Catan, Provincia de Buenos Aires; Gisela Natalia Sanchez, 24 años, casada, empleada, DNI: 31.344.145; Daniela Fernanda Sanchez, 21 años, soltera, empleada, DNI 33.310.551; ambos domiciliados en Jorge Newbery 5733, González Catán, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "OS Estructuras S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de toda clase de prestaciones de servicios de montajes industriales, destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Gisela Natalia Sanchez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Gavilan 4761, departamento '4', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Arto Privado Constitutivo del 4/8/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/09/2009 Nº 72381/09 v. 01/09/2009

OTER BLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.511.384) Por instrumento privado del 20/08/2009 se aprobó: I) La reconducción de la sociedad; II) La modificación del art. 2º del estatuto (se fija en 10 años el plazo de duración a partir de la inscripción de dicha reconducción) y del art. 5º (se adecua su texto para la garantía de gerentes); III) El cambio de domicilio legal de la sociedad a Av. Corrientes 1587, C.A.B.A.; IV) La ratificación en sus cargos de Gerentes a Apolinario Alberto Garcia y Norma Beatriz Kuhnle, quienes constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1587, C.A.B.A., y V) Se autoriza a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 01/09/2009 Nº 72465/09 v. 01/09/2009

PEDRAZA ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art 60 Ley 19550. Cesión de cuotas. Cambio domicilio: Por Esc 299 del 24.08.09 Reg 91 CABA Bernardo Alfonso Pedraza y Ruth Graciela Pedraza cedieron 20 y 40 cuotas respectivamente a Pablo Federico Pedraza, arg nacido 02.03.57, DNI 12.873.783, casado 1eras nupcias con María Cristina Espinosa, domiciliado en Drago 3065 de Castelar, Bs As. Se trasladó el domicilio social a Florida 520 piso 2 Of 220 CABA. Gerencia y Representación: en forma conjunta e indistinta Bernardo Alfonso Pedraza y Ruth Graciela Pedraza, domicilio especial en la sede social. La Escribana Autorizada por Esc 299 del 24.08.09 Reg 91 CABA

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2009. Número: 090826379218/A. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 01/09/2009 Nº 72636/09 v. 01/09/2009

PEKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Alberto Grassi y Mauricio Alejandro Grassi, únicos socios de “Pekes S.R.L.” resolvieron: Reconducir la sociedad por 99 años, modificando la cláusula segunda así: 2º) Duración: 99 años a partir de la fecha, de inscripción de esta reconducción, siendo continuadora de la inscripta, en la I.G.J. el 26/08/98, Nº 6764 Lº 109 de S.R.L. Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Jorge Alberto Grassi, Mauricio Alejandro Grassi y Florencia Noelia Grassi resuelven Designar Gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.000.- Gerente: Jorge Alberto Grassi, con domicilio especial en Esteban Bonorino 3425, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 14/08/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/09/2009 Nº 72377/09 v. 01/09/2009

PRODUCCIONES ARTISTICAS ALADINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 14/08/2009 Se modificó el artículo 5º del estatuto social, en lo que respecta a fijar en 1 o en más el número de gerentes, socios o no, la duración en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad y la adecuación de las garantías de los administradores; Se aceptan las renuncian de los gerentes Alberto Luis Miguel con DNI 12081996 y Viviana Beatriz Berconsky, con DNI 16664109 y aprueban las gestiones de ambos por unanimidad. Se ratifica el cargo de gerente en cabeza de Joaquín Roberto Galán y se establece que durará en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. Constituye domicilio especial en Virrey Loreto 1.667, piso 1º, CABA. Se trasladó la sede social a Jean Jaures 980, CABA. El acta se protocolizó por escritura del 21/08/2009, Registro 2129 CABA. Antonella Ana Nessi. DNI 29.950.698 Apoderada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 29. Nº Libro: 09.

e. 01/09/2009 Nº 72527/09 v. 01/09/2009

QUALICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 256, del 19/8/09, Registro Notarial 1488. Socios: Gastón Mariano Flores, argentino, nacido: 07/01/71, casado, técnico electrónico, DNI 22.004.692; y Silvina Andrea Moran, argentina, nacida: 20/08/70, casada, empleada administrativa, DNI 21.465.880, ambos domiciliados en Chiclana 3499, 8º piso, depto. “A”, C.A.B.A. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Prestación de Servicios: la prestación de servicios relacionados con el Transporte, Instalación, Operación, Configuración, Reparación y Mantenimiento de todo tipo de equipamiento informático, electrónico y de telecomunicaciones y/o hardware, incluyendo integración y conectividad, tendido de redes de voz, datos y video; eléctricas o de televisión; prestación de servicios relacionados con el análisis y diseño de redes de voz, datos y video, informática y computación, la prestación de todo tipo de soporte de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en el país o en el extranjero, incluyendo el procesamiento de información de cualquier sistema, forma o especie, propia o de terceros. B) Comercial: comercialización y distribución de productos y materiales de informática, computación, electrónica y telecomunicaciones. C) Servicios Especiales: la prestación del servicio de consultoría en un plan de factibilidad de un proyecto con investigación, desarrollo y dirección incluída. D) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos y materiales de informática, computación, electrónica y telecomunicaciones, con sus accesorios, componentes e insumos para su instalación y completa puesta en funcionamiento. Capital: $ 12.000, divididos en 1.200 cuotas, de $ 10.- valor nominal c/u. Suscripción: Gastón Mariano Flores: 960 cuotas y Silvina Andrea Moran: 240 cuotas. Integración: 25% en dinero en efectivo: $ 3.000. Ejercicio social: 31 de julio. Administración y Representación: Gerente: Silvina Andrea Moran, fija domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tte. Juan Domingo Perón 1671, 7º piso, depto. “B”, C.A.B.A. Autorizada por escritura 256, del 19/8/09, Reg. Not. 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2009. Número: 090824374645/9. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 01/09/2009 Nº 72318/09 v. 01/09/2009

RM&C FIELD SOLUTIONS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/06/2009. Gustavo Raúl Serrano vende cede y transfiere a Mariano Jorge La Vía y Fabián Canetto, argentino, DNI 21.061.272, 04/10/1969, divorciado, con domicilio especial en Dr. Juan B. Justo 3834, Olivos, provincia de Buenos Aires la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen y renuncia al cargo de gerente. Se acepta la renuncia. La sociedad queda conformada por Mariano Jorge La Vía (5700 cuotas) y Fabián Canetto (300 cuotas). Socio Gerente: Mariano Jorge La Vía, argentino, DNI 22.858.300, 13/07/1972, con domicilio especial en Galván 3242, ciudad de Buenos Aires. Autorizado en el instrumento privado del 18/06/2009: Ricardo José Sánchez Peña.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 137.

e. 01/09/2009 Nº 72635/09 v. 01/09/2009

ROCHMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 20/08/09: Factura 0069-00102378 del 14/08/09. Por Esc. 183 del 28/8/09 Registro 1319 C.A.B.A., se reformó el artículo tercero del Estatuto, suprimiéndose del objeto social lo siguiente: “La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción”. Mirta Inés Lanzilotti, autorizada por Esc. 169 del 24/7/09 Registro 1319 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 86. Nº Libro: 86.

e. 01/09/2009 Nº 73341/09 v. 01/09/2009

SEGURFULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 26/08/2009 1) Norma Beatriz Carrara argentina 02/09/1941 DNI 03.943.388 CUIT 27-03943388-0 y Roberto Irigoytia argentino 15/05/1944 DNI 5.878.589 CUIT 20-05878589-0 Ambos empresarios casados cónyuges entre sí, Lope de Vega 91 C.A.B.A. 2) Segurfull S.R.L. 3) 99 años 4) agencia prestadora de servicios de seguridad privada 5) $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una, integran 25% saldo plazo ley. 6) Socio gerente Roberto Irigoytia por término duración sociedad, acepta constituye domicilio sede legal sociedad. Fiscaliza socio no gerente 7) 30/06 8) Lope de Vega 89 C.A.B.A. Eduardo Ledesma autorizado por instrumento privado 26/08/2009.

Contador – Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 190469. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 01/09/2009 Nº 72469/09 v. 01/09/2009

STABLISHED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Adolfo Reynoso, divorciado, comerciante, DNI. 18322448, Chubut 1024, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Gerente y Karina Noemí Clas, soltera, profesora de danza, DNI. 20965269, Fonrouge 1333, Dto. 2, CABA, ambos argentinos, mayores, domicilio especial en sede social: Emilio Lamarca 388 CABA. 1- 99 años. 2- $ 12.000. 3- Fabricación, confección, producción, transformación compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzados y artículos varios de vestir y deportivos, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos tejidos, mercadería botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. 4- Uno o más gerentes, 3 ejercicios. 5- Cierre Ej: 30-11. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 458 del 26-8-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 03.

e. 01/09/2009 Nº 72308/09 v. 01/09/2009

SURTIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 20/4/09 N 3216 libro 131, SRL. Modif. Objeto Social: La soc tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ella las siguientes actividades comercialización de todo tipo de productos así como contratación de servicios con Organismos del Estado Nacional Provincia, Municipal y entidades privadas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Modifica artículo tercero. Autorizada por esc. 27, 21/8/09, Reg. 110, CABA.

Escribana – Cecilia E. Ventura

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2009. Número: 090825376564/0. Matrícula Profesional Nº: 5023.

e. 01/09/2009 Nº 72491/09 v. 01/09/2009

TCE BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jas Petroleo SRL, cede la totalidad de sus cuotas sociales que le pertenecen, o sea veintidós cuotas de Mil Pesos ($ 1000) valor nominal cada una de ellas, a Cesar Raúl Encina, argentino, mayor de edad, casado, DNI 10.142.544, Cuil 20-10142544-5, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 3435, Comodoro Rivadavia, Chubut, CABA. Agustín Goyenechea, apoderado Esc 198, 01/07/2009, Folio 448 Reg. 1643.

Certificación emitida por: Ma. Z. Garcia de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 41.

e. 01/09/2009 Nº 72314/09 v. 01/09/2009

TRANS SECURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis María Richards, argentino, nacido 28/06/45, Empresario, casado, LE. 4.520.629 y CUIL 20-04520629-8, domicilio real Lavalle 465, 6º piso, C.A.B.A; Luis María Richards (h), argentino, nacido 07/02/75, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI. 24.424.948 y CUIL 20-24424948-6, domicilio real Camino Bancalari Benavides 3901, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Rosario María Richards, argentina, nacida 06/08/73, Licenciada en Administración de Empresas, casada, DNI. 23.328.551 y CUIL 27-23328551-5, domicilio real Avenida Bosques 1730, Los Ombues, Lote 94, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Martín Alberto Richards, argentino, nacido 01/06/56, Empresario, divorciado, DNI. 12.523.040 y CUIT 20-12523040-8, domicilio real Lavalle 416, 5º piso, C.A.B.A.; 2) Escritura 411 del 24-08-09, Registro 677 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Lavalle 465, 6º piso frente, C.A.B.A.; 5) Trans Secure S.R.L.; 6) a) La prestación de servicios de transporte de caudales, valores, monedas, documentos y objetos de valor, con vehículos propios o de terceros y/o asociados a terceros; ensobramiento de caudales; servicio de recuento de fondos; recarga de cajeros automáticos, pagos a proveedores, administración de tesorería de terceros, y todo servicio creado y a crearse que tenga vinculación con la actividad principal. b) Financiera: Otorgar Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 7) $ 130.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta; 10) Gerentes: Luis María Richards y Luis María Richards (h), quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 465, 6º piso frente C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 411 del 24-08-09.

Escribano – José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827382902/3. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 01/09/2009 Nº 72555/09 v. 01/09/2009

YRC LOGISTICS INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 14/05/2009 se resolvió: (i) reducir el capital social de $ 237.530 a $ 93.630 a fin de absorber las pérdidas acumuladas, y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “Cuarto: El capital de la sociedad será de $ 93.630 (pesos noventa y tres mil seiscientos treinta) y estará representado por 9.363 (nueve mil trescientas sesenta y tres) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: YRC International Investments, Inc. suscribe e integra 8.427 (ocho mil cuatrocientas veintisiete) cuotas y YRC Logistics, Inc. suscribe e integra 936 (novecientas treinta y seis) cuotas.” La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado – Acta de Reunión de Socios del 14/05/2009.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 01/09/2009 Nº 72477/09 v. 01/09/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

CUIT 30-68897181-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede

social de la Asociación Calpense de Socorros Mutuos, cita en Lavalle 310, Capital Federal el 29 de septiembre de 2009, a las 18.30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y homenaje a los socios fallecidos.
2º) Aprobación de los Balances, Inventarios e Informes de la Comisión Fiscalizadora Cerrados al 30 de junio de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
3º) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
5º) Presidente designado por acta de Asamblea del 26/09/2002, obrante a fojas 174 del Libro de Actas de Asambleas Nº 6. La Comisión Directiva.

Alberto Gache

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 21/8/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 30.

e. 01/09/2009 Nº 72629/09 v. 01/09/2009

ASOCIACION EX ALUMNAS/OS SAGRADO CORAZON MAGDALENA SOFIA BARAT

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de Septiembre de 2009, 18 horas, en Avenida Alvear 1708 piso 9º CABA, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Elección de Presidente de Asamblea.
3º) Tratamiento de la siguiente documentación: Balance, Memoria y Dictamen del órgano de fiscalización, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009.
4º) Tratamiento gestión de la comisión directiva actual.
5º) Elección de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización.
6º) Admisión de nuevos socios.
7º) Informe del edificio sede y pensionado, estado de la obra.
8º) Solicitud de Donaciones con destino a la obra.
9º) Solicitud de préstamo con destino a la obra, Recuerda a los socios para participar con voz y voto deberán estar al día con su cuota social, la documentación se encuentra a disposición en Paraná 1146 piso 7º CABA, lunes y viernes de 12 a 15 horas.

Esther Ayerza, presidenta designada según acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/07.

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 29.

e. 01/09/2009 Nº 72499/09 v. 01/09/2009

“F”

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los Ser. Accionistas para el día 18 de Septiembre de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento “A” Capital Federal para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero: domicilio legal de la sociedad.
3º) Modificación del Artículo Cuarto: Aumento de capital social y emisión de acciones.
4º) Reforma de los estatutos sociales.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo que se resuelve en los puntos anteriores.

Héctor Manuel Val.- Presidente. Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 25 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Orlando A. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 16.

e. 01/09/2009 Nº 72519/09 v. 07/09/2009

“L”

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2009 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 61º Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2009;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550);
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año;
i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550)”. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1187 del 18/12/2008.

Presidente – Jaime de Jesús Calvo del Rosario

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 25/8/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 30.

e. 01/09/2009 Nº 72599/09 v. 07/09/2009

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 2009, a las 12.00 hs, en la calle Carlos Pellegrini 855 piso 3ero. CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del compromiso de aportes irrevocables de capital efectuado por el señor Antonio Mata Ramayo y Pampas Investment S.A. Cumplimiento hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la aplicación de los Art 192, 193 y 194 de la LSC respecto de las acciones de titularidad de los nombrados. Conveniencia de la disminución del capital social.
3º) Consideración del préstamo concedido por el BICE. Cumplimiento de los requisitos. Exposición del Directorio.
Marcelo Figueiras, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 16/02/2009.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 28/8/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 32.

e. 01/09/2009 Nº 73404/09 v. 07/09/2009

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2009, a las 11.00 hs, en la calle Carlos Pellegrini 855 piso 3ero. CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en consonancia con las disposiciones del articulo 261 de la Ley 19550 y su modificatoria 22.903;
5º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de septiembre de 2008. Dividendos: Aprobación y distribución;
6º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2008;
7º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico irregular de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2008;
8º) Consideración de los honorarios a los Directores y Síndicos por el ejercicio irregular de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2008;
9º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2008;
10) Fijación del número de miembros de la Sindicatura. Elección de sus miembros;
11) Integración del Directorio. Elección de sus miembros. Consideración sobre la conveniencia de ampliación del número de directores.

Marcelo Figueiras, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 16/02/2009.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 28/08/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 32.

e. 01/09/2009 Nº 73401/09 v. 07/09/2009

“N”

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 2009 (24/09/09) a las 14.30 hs en el domicilio social de la calle Rivadavia Nº 869, Piso 2, de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el día 24 de septiembre de 2009 (24/09/09) a las 17 hs, en el domicilio societario para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración del Sindico.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y del Sindico Titular.
6º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el art. 10 del Estatuto Social.
7º) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el art. 13 del Estatuto social.
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente designado por acta de fecha 08/10/2008.

Presidente - Alberto José Virasoro

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 25/8/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 60.

e. 01/09/2009 Nº 72617/09 v. 07/09/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rosendo Fernández, domiciliado en la calle Escobar Nº 2635 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, trasfiere a Salvador Bentivegna, domiciliado en la calle Tamboríni Nº 5520, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en la calle Baradero Nº 23/25, Planta Baja, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado como (700110) Hotel sin servicio de comida. Observaciones, según planilla de capacidad adjunta PU: Nro. 25.- Pl: Entrepiso s/ P. Baja; Piso 1ro.; Entrepiso s/ piso 1ro. y piso 2do. Capacidad: Trece (13), habitaciones y veintinueve (29) pasajeros. Se aplico Ordenanza 40.905 — BM 17.694. Emplazamiento de la actividad autorizada por Disp. Nro: 250-DGPYDU-94. Reclamos de Ley en Nazca Nº 5595 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 01/09/2009 Nº 72397/09 v. 07/09/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROFOX S.A.

En acta del 24/8/09 designó Presidente: Carlos Alberto Pozo. Suplente Carlos Faustino Martinez por renuncia del Presidente Marcelo Adrian Arenales y Suplente Cecilia Griselda Echavarría. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Dr. Ricardo Finochietto 625, Cap. Fed Abogada autorizada en acta del 24/8/09. Expediente 1817219.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/09/2009 Nº 72454/09 v. 01/09/2009

AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/08/09 que me autoriza a publicar, por fallecimiento de Lorenza Ancaste se designa Presidente a Armando Alonso y por vencimiento de mandato se reelige Directora Suplente a Gloria Susana Martorelli; ambos con domicilios especiales en Viamonte 308, Piso 1º, Oficina “10”, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 01/09/2009 Nº 72309/09 v. 01/09/2009

AXALTO CARDS & TERMINALS LTD.

(Art. 118 LSC). Hace saber que mediante Resolución de Directorio de fecha 18/06/2009 se resolvió (i) revocar la designación de Nicolás Perkins, Luis E. Lucero y Luis G. Hernández como Representantes Legales, así como de los poderes conferidos; (ii) designar como Representante Legal titular al Sr. Leandro Ariel Álvarez Caro, argentino, DNI 24.159.410, y domicilio especial constituido en Av. Eduardo Madero 900 piso 21, CABA, y al Sr. Jorge Eduardo Tützer como Representante Legal Suplente. Autorizada por Resolución de Directorio del 18/06/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2009. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 01/09/2009 Nº 72319/09 v. 01/09/2009

AXIS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº Correlativo 1639089). Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 21/01/2009, se resolvió la disolución de la sociedad, liquidador designado Sr. Andrés Geofredo Cooper constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 690, Piso 19, C.A.B.A. Suscribe el presente Héctor Enrique Ghysels, Contador Público, Tomo 99 Folio 15, CPCECABA, DNI 11.286.296, autorizado por Acta de Asamblea del 21/01/2009.

Contador – Héctor Enrique Ghysels

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2009. Número: 451103. Tomo: 0099. Folio: 015.

e. 01/09/2009 Nº 72505/09 v. 01/09/2009

“B”

BEBERT S.A.

Por un día: Rectificación de publicación del 24/07/2009, Factura Nº 0123-00017941- En respuesta a la vista cursada por la IGJ se aclara que la elección del nuevo directorio se debe a la renuncia a sus cargos de Gilberto Francisco Romoli, Felix Ruben Mincoff, Claudio Ernesto Salas y no por vencimiento de plazo. Presidente electo por Acta de Asamblea del 7/7/08 obrante al folio 27 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 30/08/07 bajo Nº 48178-05, y por Acta de Directorio de igual fecha, obrante al folio 30 del mismo Libro.

Presidente - Javier Hugo Di Leo

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 28/8/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 94.

e. 01/09/2009 Nº 73353/09 v. 01/09/2009

BELY S.A.

Por Acta de Directorio Nº 25 del 14/04/93 se estableció nueva sede social en la calle San Martín 439, 13º Piso, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires. Por actas de Asambleas General Ordinarias Nº 23 y Nº 24 del 09/01/09 y del 12/06/09 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Eduardo Aníbal Trajtenberg, y Ezequiel Senén Sánchez a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio asi: Presidente: Eduardo Aníbal Trajtenberg, con domicilio especial en Florida 375, 6º Piso, C.A.B.A. y Vicepresidente: Ezequiel Senén Sánchez, con domicilio especial San Martín 439, 13º Piso, Oficina B, C.A.B.A. Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 12/06/09.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 01/09/2009 Nº 72353/09 v. 01/09/2009

BEPAL S.A.A. DE M. Y S.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 03/11/2008 se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Señor Andrés Buchanan, Vicepresidente: Señor Eduardo Gasparri, constituyendo ambos domicilio especial en la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 667, Piso 2º Oficina 26, Capital Federal, y Director Titular: Señor Ricardo Urbano Siri, constituyendo domicilio especial en la Calle Rodríguez Peña 1385, Capital Federal. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 13/06/2009.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2009. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 01/09/2009 Nº 73402/09 v. 01/09/2009

BRE PELUQUERIA S.R.L.

Por instrumento privado del 24/06/2009, la señora Bianela Susana Reisenauer, argentina, nacida el 13 de enero de 1973, divorciada, D.N.I. 23.050.998, CUIT. 27-23050998-6, peluquera, domiciliada en General Hornos 1674, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Renuncio a su cargo de Gerente, designándose al señor Carlos Rodolfo Pillado, domicilio especial: Av. del Libertador Gral. San Martín 186, CABA, como nuevo Gerente. Ramón Luis Jara, autorizado expresamente para la presente.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro, Registro Nº 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 93.

e. 01/09/2009 Nº 72574/09 v. 01/09/2009

“C”

C.I.T. CONSULTORA DE INVERSIONES EN TURISMO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 y Directorio Nº 27 ambas del 15/1/09 se resolvió modificar el Directorio quedando de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Hugo Biraben y Director Suplente: Santiago Nicolás Copello, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, por escritura del 24/8/09, Fº 390, Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 33.

e. 01/09/2009 Nº 72643/09 v. 01/09/2009

CAMPO ALTO NORDELTA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/08/09, se aprobó por unanimidad de los presentes modificar el artículo 4º y aumentar el capital a $ 150.000. Ofreciendo suscripción preferente del aumento por 30 días. Maximo Tasselli electo por escritura 118 del 18/06/08.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 54. Nº Libro: 134.

e. 01/09/2009 Nº 73031/09 v. 03/09/2009

CARLOS DANIEL KOMAROVSKY S.A.

Acta de asamblea 3 del 28/11/08 se resolvió: Renovación de Cargos. Se designó Presidente: Carlos Daniel Komarovsky, DNI 13128282 y Director Suplente: Bárbara Komarovsky, DNI 32359603, ambos fijan domicilio especial en Ruggieri 2944, 26º piso, Dto D CABA. Presidente Carlos Daniel Komarovsky por Acta del 28/11/2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 131.

e. 01/09/2009 Nº 72445/09 v. 01/09/2009

CAROPRIMO B S.A.

Informa en relación al aviso publicado en Boletin Oficial del 1/06/2009 - Pagina 11 - Recibo 45363/09, que por error **donde dice:** …por el fallecimiento del Presidente Enrique Pascual Carroso…, **debe decir:** …por el fallecimiento del Presidente Enrique Pascual Caruso… Luisa E. Osella de Urria. Registro 37 Capital. Matrícula 2463. Autorizada en Escritura 150 de 18/5/2009 - Registro 37 - Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2009. Número: 090731336346/E. Matrícula la Profesional Nº: 2463.

e. 01/09/2009 Nº 72652/09 v. 01/09/2009

CICMAS STRATEGY GROUP S.A.

Por escritura 124 del 24/08/2009, Folio 284, Esc María Mónica Martin, Registro 1646 CABA se protocolizó: Acta de Asamblea del 28/04/2009 y Deposito de Acciones y Asistencia a Asambleas del 28/04/2009 que designan miembros del Directorio: Presidente: Rafael Alberto Bustamante, Vicepresidente: Enrique D'Alessandro; y Director Suplente: Rafael German Bustamante. Constituyen domicilio especial en Teodoro García número 1721, de CABA. Firmado por: Guido Andrés Mangiaterra, autorizado por escritura 124, Folio 284, del 24/08/2009 del Registro 1646 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Monica Martin. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 087. Nº Libro: 30.

e. 01/09/2009 Nº 72650/09 v. 01/09/2009

CLUB SAN JORGE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se comunica que por Reunión de Directorio del 05/03/09 se resolvió trasladar la sede social a la calle Rivadavia Nº 640, C.A.B,A, Marina Fernández Amallo, abogada, Tº 88, Fº 579, autorizada en Acta de Directorio Nº 70 del 05/03/09.

Abogada – Marina Fernández Amallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 88. Folio: 579.

e. 01/09/2009 Nº 72565/09 v. 01/09/2009

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se comunica que por Reunión de Directorio del 05/03/09 se resolvió trasladar la sede social a la calle Rivadavia Nº 640, C.A.B.A. Marina Fernández Amallo, abogada, Tº 88, Fº 579, autorizada en Acta de Directorio Nº 193 del 05/03/09.

Abogada – Marina Fernández Amallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 88. Folio: 579.

e. 01/09/2009 Nº 72562/09 v. 01/09/2009

COLOMBRARO HERMANOS S.C.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de fecha 31-10-2008 se resolvió designar administrador al señor Ricardo Vicente Colombraro. LE 4273985, Domicilio especial Bazurco 3328 CABA.

Autorizado por escritura pública Nro. 185 del 25/8/2009 Escribano Antonio Cesar Libonati Registro Notarial 108 San Martín.

Notario - Antonio César Libonati

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: FAA03617282.

e. 01/09/2009 Nº 73418/09 v. 01/09/2009

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS S.A.

Por Acta de A.G.O. de fecha 20/08/09, se autoriza a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Renuncia y Aceptación como Presidente del Directorio: Osvaldo Sánchez, asume Franco Antonio Venancio, quien fija domicilio especial en la sede social: Avenida Rivadavia 7027 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 01/09/2009 Nº 72410/09 v. 01/09/2009

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

Por Resolución del Directorio celebrada por Compañia de Inversiones de Energia S.A. el día 6 de agosto de 2009, se aceptó la renuncia como Síndico Suplente de Gabriela Dominguez Segado. Claudio Fontes Nunes, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de marzo de 2009 y Acta de Directorio del 26 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 87.

e. 01/09/2009 Nº 72661/09 v. 01/09/2009

CONCIMAT S.A.C.I.F. Y M.

Por acta de Directorio 08/09/08, se trasladó la sede social a la calle Amenábar 1135, CABA. Autorizado por Escritura 406 del 13/08/09 del Registro Notarial 993.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 25/8/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 49.

e. 01/09/2009 Nº 72492/09 v. 01/09/2009

CUATROEMMES S.R.L.

Por instrumento del 21/8/09: Milena Paula Moussali y Melisa Karen Malbergier renuncian al cargo de gerente y se designó a Matías Sebastian Giangrecco, se traslada la sede y se fija domicilio especial del gerente en: Carlos Pellegrini 465, 5º piso, oficina 41, Cap. Fed. Jimena Soledad Gutiérrez, autorizada por instrumento privado del 21/8/09.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 22.

e. 01/09/2009 Nº 72642/09 v. 01/09/2009

“D”

DAINE S.A.

Hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2009, se aceptó la renuncia del Director Titular Yael Mariela Tesan y se designó el nuevo Directorio. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2009 se distribuyeron los cargos, resultando la siguiente composición: Presidente: Juan Carlos Tesan, DNI 6.068.531; y Director Suplente: Juan Carlos Bonetto, DNI Nº 20.079.100- Ambos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Viamonte 1546, 3º piso, oficina 306 de la Ciudad Autónoma de Bs.As. Contador Público Eduardo Bruno Ciampi. Autorizado por Acta de Asamblea del 30/06/2009; con domicilio especial en Billinghurst Nº 2143 1º Piso Departamento “C” C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2009. Número: 190389. Tomo: 0168. Folio: 127.

e. 01/09/2009 Nº 72504/09 v. 01/09/2009

DEVALIS S.A.

En acta del 11/11/05 designó Presidente: María Cristina Grandi. Suplente María Noé Bersano por renuncia del Presidente María Fernanda Moreau y Suplente Alejandro Elías Elhall. Domicilio Especial Cerrito 36, 3º piso, Oficina F, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 11/11/05. Expediente 1686728.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/09/2009 Nº 72453/09 v. 01/09/2009

DINSKA S.A.

Que por Escritura. Nº 367 del 25/08/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria. Nº 11 del 29/04/09; los accionistas de “Dinska S.A.” resolvieron: Formalizar la designación de directores, y distribuir los cargos así: Presidente: Juan Luis Leiva, Director Suplente: Luis Antonio Rodriguez; ambos con domicilio especial en Florida 868, 8º piso, departamento ‘C’, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 367 del 25/08/09, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/09/2009 Nº 72371/09 v. 01/09/2009

DR MUSIC S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el articulo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 29/04/2009 y reunión de Directorio del 30/04/2009 se designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo A. Fridman con domicilio especial en Juan Domingo Perón 1873 Piso 3º Departamento “A”; Director Titular y Presidente: Ri-

cardo A. Fridman con domicilio especial en Perón 1873 3º "A"; Director Suplente: Sebastián Carlos Vibes con domicilio especial en Marcelo T. Alvear 1550 Planta Baja Departamento "B", todos los domicilios de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González de López. Autorizada. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 29/04/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada/Autorizada – Silvia S. González de López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 01/09/2009 Nº 72512/09 v. 01/09/2009

"E"

EDICIENT S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por Acta.de Asamblea del 19/03/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Ruben Santiago Coda y Mabella Noemí Coda respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio del 19/03/09, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ruben Santiago Coda, Director Suplente: Anabella Noemí Coda; ambos con domicilio especial en Felipe Vallese 1775, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 19/03/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/09/2009 Nº 72365/09 v. 01/09/2009

EDICIONES RAP S.A.

Rectificando edicto publicado el 31/07/2009, Factura Nº 0059-00094615 se deja constancia que el domicilio real del presidente del directorio Eduardo Mertehikian es Humberto Primero 2234 C.A.B.A. y del director suplente Maximilian Gabriel Waitoller es Chacabuco 1908, Longchamps, Pcia. de Bs. As., y que ambos constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, piso 2, oficina "D", C.A.B.A Autorización: Escritura 104 del 23/07/2009, Registro 2128 C.A.B.A.

Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 27.

e. 01/09/2009 Nº 72467/09 v. 01/09/2009

EG3 ASFALTOS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por EG3 Asfaltos S.A. el día 18 de Agosto de 2009, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 18 de Agosto de 2009, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Clovis Correa de Queiroz; Vicepresidente: Sr. Ricardo Emilio Perillo; Director Titular: Sr. Roberto Mariano Romero de Haz y Directores Suplentes: Sr. Paulo Sergio Rodríguez de Carvalho Lopes y Mario Pablo Piantino. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal. Firma: Sr. Clovis Correa de Queiroz, como Presidente de la Sociedad elegido en la Asamblea General Ordinaria del 18.08.09.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 87.

e. 01/09/2009 Nº 72539/09 v. 01/09/2009

EL NAHUAL S.R.L. – DE MARCHI HERMANOS S.A.

Fusión por Absorción

Por 3 días en cumplimiento del Art. 82 Ley 19550 se hace saber que "De Marchi Hermanos S.A." como sociedad absorbente, con sede social en Inca N* 236, Llavallol, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. Bs. As. Matrícula 884, Legajo 3/17435, han resuelto fusionarse con "El Nahual S.R.L." como sociedad absorbida, con sede en Montevideo 373, piso 11, Of. 114, CABA. inscripta en el 6/5/1998, Nº 3218: Libro 108 de SRL, comunican que en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 13/7/2009 acordaron que "De Marchi Hermanos S.A." absorba a "El Nahual S.R.L." que se disolverá sin liquidarse. La fusión se realizó sobre la base de los balances especiales de fusión al 30/6/2009 de los que resulta: "El Nahual S.R.L." Activo: $ 1.416.948,67: Pasivo: $ 75.699,18; Patrimonio Neto: $ 1.341.249,49: Total pasivo y patrimonio neto $ 1.416.948,67 "De Marchi Hermanos S.A." Activo $ 7.859.850,65; Pasivo $ 4.317.313,94: Patrimonio Neto $ 3.542.536,71: Total Pasivo y Patrimonio Neto: $ 7.859.850,65.- Compromiso previo de Fusión aprobado por "El Nahual S.R.L." en Acta 17 de reunión de socios: y "De Marchi Hermanos S.A." en Asamblea General Extraordinaria Nº 35, ambas celebradas 20/7/2009. "De Marchi Hermanos S.A" aumenta su capital en $ 3.600.000 es decir de $ 1.400.000 a $ 5.000.000. Oposiciones de ley en Montevideo 373 piso 11, oficina "114", C.A.B.A. los días hábiles de 12 a 18 hs.- Jose De Marchi Gerente de "El Nahual S.R.L." designado en reforma del contrato social del 7/9/2006 y Presidente de "De Marchi Hermanos S.A." por Actas de Asamblea Ordinaria 34 y Directorio 209 ambas del 30/1/2009.

José De Marchi

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 50.

e. 01/09/2009 Nº 72436/09 v. 03/09/2009

EL PASSEIG S.A.

La asamblea del 27/10/03, designó Presidente a Jorge Enrique Rossini, D.N.I.18.619.778; y suplente a Daniel Peralta, D.N.I. 12.685.357, reelectos por asamblea del 31/10/06. Domicilio especial constituido: Triunvirato 4135, piso 4, departamento 56, CABA. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por asamblea del 31/10/06.

Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 01/09/2009 Nº 72544/09 v. 01/09/2009

ELOSUR S.A.

Por acta del 25/8/2009 se disolvió la sociedad y nombró liquidador a Orlando César Capalbo: domicilio especial La Pampa N* 2056, piso 9, Dpto B CABA. Autorizada Esc. S. del Blanco por instrumento público del 31/8/2009.

Notaria - Silvina Del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2009. Número: 090831388197/8. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 01/09/2009 Nº 73416/09 v. 01/09/2009

ENVASES VIHAL S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/4/09 se designaron: Presidente: Roberto Ricardo Halporn, Vicepresidente: Andrea Judith Ader de Halporn, Director Titular: Jaime Halporn, Directores Suplentes: Javier Matias Valdecantos, Alicia Halporn y Carolina Halporn, todos con domicilio especial en Conde 1385 CABA. Firmado María Fernanda Otero, autorizada por escritura Nº 336 del 25/08/09.

Escribana – María Fernanda Otero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2009. Número: 090827383395/5. Matrícula Profesional Nº: 5017.

e. 01/09/2009 Nº 72576/09 v. 01/09/2009

ESTANCIA EL RESUEYO S.A.A.G.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de Junio de 2009, se designó Presidente: Alicia Noemí Larocca de Jodor; Vicepresidente: Amin Salim Jodor; Director Suplente: Christian Amin Jodor. Todos con, domicilio especial en Sarmiento 1469 piso 7 departamento D. La suscripta se encuentra autorizada a firmar por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de Junio de 2009.

Presidente - Alicia Noemí Larocca de Jodor

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 18/8/2009. Nº Acta: 085. Nº Libro: 44.

e. 01/09/2009 Nº 72517/09 v. 01/09/2009

ESTANCIAS LLORENS S.A.

Instrumento: 24/8/09. Designación de directorio: Presidente: María Elsa Graciana Lorena de Quintana; Vicepresidente: Nicolás Quintana y suplente: Verónica Quintana, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 2796, 6º piso, C.A.B.A. Abogada autorizada por acto privado del 24/8/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 01/09/2009 Nº 72530/09 v. 01/09/2009

EVES S.A.

Hace saber por 3 días, conforme Art. 194 Ley 19.550, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia: que por Asamblea Extraordinaria del 20/08/09 se resolvió: 1) aumentar el Capital de $ 200.000 a $ 3.100.000 y 2) se reformó Art. 4º del Estatuto. Para el ejercicio de los derechos concurrir a Tucumán 702 CABA, dentro de los 30 días corridos desde la última publicación. Manuel Roel. Presidente: según Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 1/10/2008.

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 157.

e. 01/09/2009 Nº 72657/09 v. 03/09/2009

"F"

FEIJO S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Enero de 2009, se designaron directores de la sociedad por el término de tres ejercicios, a saber: Presidente: Jorge Lloves. Director suplente: Jorge Horacio Lucero. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Sucre 1336 de la Ciudad de Buenos Aires. Jorge Lloves, Presidente, por Asamblea de fecha 12 de Enero de 2009.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16, Partido de Avellaneda. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 23.

e. 01/09/2009 Nº 72423/09 v. 01/09/2009

FINCA DON PEPE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/08/09: Se resuelve: Designar con el cargo de Gerente a Guido Manuel Oliveros Díaz, Argentino, soltero, empresario, 17/07/86, DNI 32.478.587, con domicilio real y especial en la Avenida General Paz Nº 450, piso 13º, Departamento "D", Capital Federal y aumentar el Capital Social al quíntuplo, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 60.000.- Autorizado a publicar por Acta de fecha 25/08/2009.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 01/09/2009 Nº 72532/09 v. 01/09/2009

FLOPAR S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 06/02/2009 y de Directorio de fecha 09/03/2009 se designa nuevo directorio. Presidente: Mauro Hugo Pardo. Directora Suplente: Maria Soledad Romero, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Diego Alejandro Gonzalez Santos, Apoderado Esc. Nº 145 de fecha 03/08/2009, Reg. 104 Avellaneda.

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104, Partido de Avellaneda. Fecha: 21/8/2009. Nº Acta: 344. Nº Libro: 114.

e. 01/09/2009 Nº 72487/09 v. 01/09/2009

"G"

GEMINIANI MULTIMARCAS S.A.

Amplia Publicación del 27/08/09. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 2 y Acta Directorio Nro. 15 del 6/07/2009, se aceptó la renuncia a la Presidencia y Vicepresidencia de los Sres. Juan Antonio Geminiani y Aníbal Eduardo Segovia. Autorizada por Acta de Directorio del 6/7/2009.

Abogada - Nélida Noemí Peche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2009. Tomo: 46. Folio: 289.

e. 01/09/2009 Nº 73427/09 v. 01/09/2009

GOG S.A.

Se hace saber por un dia: Que por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 12/12/2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente. Jorge Guillermo Stuart Milne, Vicepresidente. Ricardo Alberto Stuart Milne, y Director Titular Emilio Carlos González Moreno, constituyeron domicilio especial en Tte Gral. J. D. Peron 500, 1º Piso Ciudad de Bs. As. Firma: Jorge Guillermo Stuart Milne, como Presidente segun actas de Asamblea y de Directorio del 12/12/2008.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 64.

e. 01/09/2009 Nº 72561/09 v. 01/09/2009

GOLDEN PARK S.A.

En acta del 11/11/05 designó Presidente: María Cristina Grandi. Suplente María Noé Bersano por renuncia del Presidente María Fernanda Moreau y Suplente Alejandro Elías Elhall. Domicilio Especial Cerrito 36, 3º piso, Oficina F, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 11/11/05. Expediente 1685724.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/09/2009 Nº 72451/09 v. 01/09/2009

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 8.06.09, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Gastón Lewin Gómez; Vicepresidente: Julio César Narancio; Directores Titulares: María Lucrecia Jaureguilorda y Fernando Inocente, Director Suplente: Juan de la Cruz Beltrán. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado en el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8.06.09.

Abogado – Marcos Luchia-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 01/09/2009 Nº 72355/09 v. 01/09/2009

"I"

INMOBLE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de Mayo de 2008 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Dr. Carlos Alberto Matarrelli. Se designa por unanimidad para que ocupe dicho cargo de Presidente al Dr. Enrique José Matarrelli. Por unanimidad se designan hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31 de Octubre de 2009 a los siguientes: Presidente: Dr. Enrique José Matarrelli; Vicepresidente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli; Director Titular: Dra. Alba Gloria Débole; Director Suplente: Dra. Paola Gabriela Matarrelli. Domicilio especial de los

directores en Reconquista 1041 Piso 8º Departamento "C" de CABA. Carlos Alberto Matarrelli en ejercicio de la Presidencia por Acta de directorio de fecha 10 de Agosto de 2009.

Presidente en ejercicio – Carlos Alberto Matarrelli

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 24.

e. 01/09/2009 Nº 72421/09 v. 01/09/2009

INNOVATIVE SERVICES DELIVERY S.A.

(Expte. IGJ Nº 1810685) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del del 29/05/2009 se designaron miembros del Directorio y distribuyeron los cargos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Antonino Cascio, Vicepresidente: Alberto José Martinez, Director Titular: Alejandro Lastra, Director Suplente: Carlos Eduardo Sutton, todos con domicilio especial constituído en 25 de Mayo 489 piso 4, Capital Federal. Carlos Enrique Iribarne (Abogado autorizado por Asamblea de fecha 29/05/2009).

Carlos Enrique Iribarne

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 68. Folio: 617.

e. 01/09/2009 Nº 72440/09 v. 01/09/2009

INTERENERGY ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea de Accionistas General Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 25/08/08, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Directores Titulares: Pablo Götz; Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 948/950, piso 5º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Enrique Estévez Marín, abogado, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Tomo 93, Folio 14 ha sido autorizado por Acta de Directorio del día 25 de agosto de 2008.

Abogado/Autorizado – Enrique A. S. Estévez Marín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2009. Tomo: 93. Folio: 14.

e. 01/09/2009 Nº 73447/09 v. 01/09/2009

INVERSIONES Y RESULTADOS S.A.

Juan Carlos Schuster, Renuncia al cargo de Presidente, siendo ésta aceptada por unanimidad quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: Susana Inés Grinblat. Directores Suplentes: Lionel Emiliano Schuster, argentino, 25.03.78, soltero, comerciante, dni: 26542675, Boyacá 392 Piso 8 dpto. A CABA. y Juan Carlos Schuster. Todos con Domicilio Especial en Coronel Diaz 1758 Piso 6 Dpto. A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 228/20.08.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 28/8/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 047.

e. 01/09/2009 Nº 73325/09 v. 01/09/2009

IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 4 de Mayo de 2009, se resuelve renovar por un año los mandatos del actual Directorio, continuando en el cargo de Directores Titulares Martín Pasman, Gabriel Osvaldo Santos, y Juan O. E. Popken, y en sus cargos de Directores Suplentes Amalia Wyckers, María Silvina Brané, y Federico Mandry. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 13 de Mayo de 2009, se resolvió distribuir los cargos de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Martín Pasman, Vicepresidente: Gabriel O. Santos y Director Titular: Juan O. E. Popken.

Presidente – Martín Pasman

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 24/8/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 58, Int. 90.447.

e. 01/09/2009 Nº 72621/09 v. 01/09/2009

"L"

LA RIVIERA S.C.A.

Comunica que por Acta de Reunión de Adrninistradores del 10/08/09 elevada a Escritura 124 del 19/08/09, folio 510, Registro 796 de CABA, se resolvió: a) trasladar la sede social a Av. Córdoba 1439, piso 12º, oficina "87", CABA. b) Otorgar el texto ordenado del Estatuto Social. Adriana Ethel Raynoldi, autorizada según Escritura 124 del 19/08/09, folio 510, Registro 796 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h.). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 099. Nº Libro: 4.

e. 01/09/2009 Nº 72583/09 v. 01/09/2009

LACTEOS EL PUENTE S.R.L.

Por Acta No. 42 del 21 de junio del 2009, se cambio sede y domicilio fiscal y legal a Av. Juan B. Justo No. 5884. Cambio sede sin reforma contrato social. Luis Miguel Callieri autorizado en Acta No. 42.

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 20/8/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 19.

e. 01/09/2009 Nº 72302/09 v. 01/09/2009

LAS MATILDES S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 10/11/2008, se resuelve fijar en cuatro el número de directores titulares. Quedando el Directorio integrado en su totalidad hasta el 10 de Noviembre de 2010 de la siguiente forma: Presidente: Sra. Matilde Acevedo de Calvente; Vicepresidente: Sr. Fernando Manuel Calvente; Directores Titulares: Sra. Maria Matilde de Orelli de Acevedo y Sr. Jorge Federico Castro Madero. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Lidoro Quinteros 1270, de la C.A.B.A. Dr. Claudio Manuel Alves, Contador Público (UNLP), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 206 - Fº 231, Sindico según Acta de Asamblea del 10 de noviembre de 2008 de Las Matildes S.A., transcripta en el folio 13 del Libro Actas de Asamblea Nº 2 rubricado el 30 de abril de 2002 bajo el Nº 18641-02.

Síndico – Claudio Manuel Alves

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2009. Número: 452369. Tomo: 206. Folio: 231.

e. 01/09/2009 Nº 73492/09 v. 01/09/2009

LATINMAR S.A.

Se hace constar que por Acta de, Asamblea General de Accionistas del 12 de agosto de 2009 y Acta de Directorio del 12 de agosto de 2009 de Latinmar S.A., con domicilio social y especial en Avenida de Mayo 749, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Federico Kenny. Vicepresidente: Pablo Manuel Padilla. Director Suplente: Diego Carlos Maañon. Firmado: Luis Federico Kenny. Presidente autorizado por Acta de Asamblea General de Accionistas del 12 de agosto de 2009 y Acta de Directorio del 12 de agosto de 2009. Buenos Aires, 26 de Agosto de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 110.

e. 01/09/2009 Nº 72533/09 v. 01/09/2009

LAY-SIANG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2009 se ha designado como Presidente: Sandra Viviana Fernández, y como Director Suplente a Felipe Quintana todos con domicilio especial en Lima 1175 Piso 5, Capital Federal. Directores salientes: Vicente Valentin Lemos y David Epstein. Sandra Viviana Fernández, Presidente según Asamblea del 10/06/2009.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 21/8/2009. Nº Acta: 60. Nº Libro: 40.

e. 01/09/2009 Nº 72337/09 v. 01/09/2009

LN INVERSIONES S.A.

Se hace saber que por escritura 916 del 26-08-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 30-06-09 en la cual se resolvió disolver anticipadamente la sociedad por ser absorbida por "Sociedad Anónima La Nación". Los libros sociales y contables y toda la documentación de la sociedad quedan en la sede social de Sociedad Anónima La Nación sita en Bouchard 557, 6º piso, C.A.B.A. Autorizado: Enrique Maschwitz (h) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 916 del 26-08-09.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827382901/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 01/09/2009 Nº 72556/09 v. 01/09/2009

LUCYSOL S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 16/01/2009 y de Directorio de fecha 16/01/2009 se designa directorio. Presidente: Mauro Hugo Pardo. Directora Suplente: María Soledad Romero, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Diego Alejandro Gonzalez Santos, Apoderado Esc. Nº 146 de fecha 03/08/2009, Reg. 104 Avellaneda.

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104, Partido de Avellaneda. Fecha: 21/8/2009. Nº Acta: 344. Nº Libro: 114.

e. 01/09/2009 Nº 72485/09 v. 01/09/2009

"M"

M.S. 40 S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17-07-09 se resolvió la disolución anticipada, liquidación final y cancelación registral de la sociedad, la aprobación del balance final al 30-06-09 y la designación de la Sra. Diana Rut Raszer como Liquidadora y depositaria de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en Crámer 1880 piso 7º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17-07-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 01/09/2009 Nº 72429/09 v. 01/09/2009

MANSILLA GROUP S.A.

Constitución de S.A. "Mansilla Group S.A." Escritura 191, Fecha 26/08/2009. Socios: Beatriz Diana Szteinberg, argentina, nacida el 4/08/1946, Titular de la Libreta Cívica 5.425.104, CUIT. 27-05425104-7, comerciante, 63 años de edad y Max Mauro Stubrin, argentino, nacido el 10/08/1933, Titular del Documento Nacional de Identidad 4.124.393, CUIT. 20-04124393-8, comerciante, 75 años de edad, domiciliado en la calle Beruti 3340, décimo quinto piso, departamento E, de Cap. Fed; los cónyuges en primeras nupcias Daniel Fabio Cianciardo, argentino, nacido el 22/01/1965, Titular del Documento Nacional de Identidad 17.254.405, CUIT. 20-17254405-4, comerciante, 44 años de edad; Bettina Andrea Rabinovitch, argentina, nacida el 24/07/1968, Titular del Documento Nacional de Identidad 20.384.873, CUIT. 27-20384873-6, comerciante, 40 años de edad, ambos domiciliados en la Avenida Juan B. Justo 5236, de Cap. Fed; Juan Alejandro Cohn, argentino, nacido el 20/05/1944, Titular del Documento Nacional de Identidad 13.211.367, CUIL. 20-13211367-0, casado, comerciante, 65 años de edad, domiciliado en la Avenida Cerviño 3572, séptimo piso, de Cap. Fed; los cónyuges en primeras nupcias Ignacio Rabinovitch, argentino, nacido el 22/12/1932, Titular del Documento Nacional de Identidad 4.096.383, CUIT. 24-04096383-5, comerciante, 76 años de edad; Olga Podkova, argentina, nacida el 29/03/1939, Titular de la Libreta Cívica 3.733.150, CUIT. 27-03733150-9, comerciante, 70 años de edad, ambos domiciliados en la Avenida Teniente General Perón 2871, Planta Baja, Valentín Alsina, Prov, de Bs As; Silvio Feldman, argentino, nacido el 01/01/1946, Titular del Documento Nacional de Identidad 4.537.585, CUIT. 20-04537585-5 comerciante, casado, 63 años de edad, domiciliado en la calle Beruti 3340, P. 14, departamento "H", de Cap. Fed; Gabriel Moises Garzon, argentino, nacido el 12/07/1968, Titular del Documento Nacional de Identidad 20.350.878, CUIT. 20-20350878-7, comerciante, casado, 41 años de edad, domiciliado en la calle Pasteur 349 de Cap. Fed; Denominación: Mansilla Group S.A. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro. Capital Social $ 40.000, 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1 cada uno. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Roger, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1943, Titular del Documento Nacional de Identidad número 4.420.619, CUIL. 20-04420619-7, comerciante, viudo, 65 años de edad, domiciliado en la calle Herrera 2230, departamento uno, de Cap. Fed; y Director Suplente: Juan Alejandro Cohn. Sede Social: El domicilio social se fija en la calle General José Gervasio Artigas 1453, de Cap. Fed. Los miembros del directorio fijan domicilio especial en la calle General José Gervasio Artigas 1453, de Cap. Fed. Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matricula 4521, Folio 470 del Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura No. 191 del 26/08/2009.

Escribana – Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827383188/E. Matrícula Profesional Nº: 4521.

e. 01/09/2009 Nº 72551/09 v. 01/09/2009

MEDIOS Y CONTENIDOS PRODUCCIONES S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el articulo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009 y reunión de Directorio del 30/04/2009 se designó autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera y constituyendo los Directores los siguientes domicilios: Presidente: Ricardo A. Fridman en Avda. Pueyrredón 947, Piso 1º; Director Titular: Sebastián C. Vibes en Marcelo T. de Alvear 1550, PB. "B"; Directores Suplentes: Silvia S. González en Venezuela 110, Piso 3º "A"; y Jorge A. Otero en Venezuela 110, Piso 3º "A", todos ellos de la Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. Firmado: Silvia Susana González de López. Autorizada. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 30/04/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada/Autorizada – Silvia S. González de López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 01/09/2009 Nº 72511/09 v. 01/09/2009

MEGATRANS S.A.

Por Asamblea del 05.05.09 se resolvió: a) Determinar en tres el número de miembros titulares del directorio y en uno el número de miembros suplentes de dicho órgano; b) Desig-

nar autoridades. Por Reunión de Directorio del 06.05.09 se distribuyeron los cargos: 1. Presidente y Director Titular: Graciela Silvia de la Fuente, 2. Director Titular: Adolfo de la Fuente, 3. Director Titular: Marcelo Ricardo Pebacini, 4. Director Suplente: Juan Carlos Caparé; todos con domicilio especial constituido en sede social. Autorizado por asamblea del 05.05.09 y reunión de directorio del 06.05.09.

Abogado – Carlos Roberto Scotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 55. Folio: 63.

e. 01/09/2009 Nº 72473/09 v. 01/09/2009

MELLER S.A.

–Aclaración–

En la edición del 27/08/2009 en la que se publicó el citado aviso T.I. Nº 71067/09 se deslizó el siguiente error de imprenta: **donde dice:** Certificación emitida por Raul Herrero. Nº Registro 1042. Nº Matricula: 3020., **debe decir:** Certificación emitida por Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro 1042. Nº Matrícula: 3020.

e. 01/09/2009 Nº 73238/09 v. 01/09/2009

MUSA CAPITAL ADVISORS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 11/8/09 se aceptó la renuncia de Seth Morgan Kaplowitz como Director Suplente de la Sociedad, nombrando a William Jimerson en su reemplazo. El mismo fijo su domicilio especial en Ing. Butty 275, piso 11, CABA. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 10/2/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 01/09/2009 Nº 72333/09 v. 01/09/2009

"N"

NACION FIDEICOMISOS S.A.

Por Esc. 70 del 28/08/09, Registro 588 CABA, se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime 25 del 07/08/09, y Acta de Directorio 324 del 12/08/09, en las que por unanimidad se resolvió: 1) Aceptación de la renuncia de los Directores titulares: Presidente Roberto José Feletti, y Vicepresidente: Rafael Luis Vignola; 2) Redistribución de cargos: Directores Titulares: Presidente: Ricardo López Antonelli; Vicepresidente: Julio Edgar Arnedo; Titulares: Daniel Eduardo Celestino Fernández; Roberto Mandolesi, y Daniel Angel Moreno. Cargos Aceptados. Domicilios especiales: Marcelo T. de Alvear 1490, CABA; Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354 por Esc. 70 del 28/08/09 Folio 310, Registro 588, CABA.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 28/8/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 27-int. 88374.

e. 01/09/2009 Nº 73542/09 v. 01/09/2009

NACION SERVICIOS S.A.

IGJ Nº 1777423. Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria 37 del 3/3/2009 aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Luis Alberto Prieto y designó Director Titular a Nestor Arturo Trigueros. Por Asamblea General Ordinaria 39 del 15/5/2009 y reunión de Directorio 330 del 22/5/2009, designó Directores hasta el 31/12/2011 y Síndicos hasta el 31/12/2009, quedando así integrado: Presidente: Angel José de Dios, argentino, nacido, 11/2/51, casado, contador público, LE 8355474, CUIT 20-08355474-7, domicilio real en Berutti 3648 piso 8 departamento A Cap. Fed. Vicepresidente: Néstor Arturo Trigueros, argentino, nacido 31/10/44, casado, empleado, DNI 7753579, CUIL 23-07753579-9, domicilio real en General Zapiola 741, Turdera, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Directores Titulares: Gustavo Alfredo Gesualdo, argentino, nacido 26/4/75, casado, licenciado en economía, DNI 24563562, CUIL 20-24563562-2, domicilio real Melgar 854, Vicente López, Prov. Bs. As. y Silvia Brunilda Traverso, argentina, nacida 3/9/51, soltera, abogada, DNI 6731210, CUIT 23-06731210-4, domicilio real Av. Freyre 1784, Santa Fe. Domicilio Especial: Todos Tte. Gral. Juan D. Peron 564 piso 4 CABA. Síndicos Titulares: Ana Maria Iglesias, argentina, nacida 25/3/49, viuda, abogada, DNI 6131162, CUIT 27-061311624, domicilio real Av. Corrientes 389 piso 8 Cap. Fed. Alfredo Héctor Groppo, argentino, nacido 27/11/51, soltero, contador público, DNI 10133805, CUIT 20-10133805-4, domicilio real en Av. Corrientes 389 piso 8 Cap. Fed. Fernando Sánchez, argentino, nacido 24/6/62, casado, contador público, DNI 16040625, CUIT 23-16040625-9, domicilio real Trelles 971 Cap. Fed. Síndicos Suplentes: Claudia Inés Siciliano, argentina, nacida 28/7/58, viuda, DNI 12739046, CUIT 27-12739046-6, contadora pública, domicilio real Bulnes 1826 piso 2 departamento D, Cap. Fed. Nora Lía TIBIS, argentina, nacida 14/10/46, casada, DNI 5617151 CUIT 27-5617151-2, abogada, domicilio real Av. del Libertador 7324 piso 7 departamento B, Cap. Fed. y Javier Rodrigo Siñeriz, argentino, casado, nacido 1/12/70, abogado, DNI 21690750, CUIT 20-21690750-8, domicilio real Av. Corrientes 381 Cap. Fed. Domicilio Especial: Todos Av. Corrientes 389 CABA. Aceptación de cargos en Actas Asambleas y Directorio. Protocolización y Autorización para publicar: Escritura Nº 234 27/8/09. Escribano de Nevares, Carlos María, Fº 784 Registro 1048 Cap. Fed. Inscripción IGJ 26-4-07 Nº 6742 Lº 35 de Sociedades por Acciones.

Escribano - Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: 090828386079/E. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 01/09/2009 Nº 73472/09 v. 01/09/2009

NATALIA ARGENTINA S.A.

Que por Escritura Nº 138 del 21/08/09 y Acta de Asamblea del 06/11/07; los accionistas de "Natalia Argentina S.A." resolvieron: Formalizar la designación del nuevo directorio, y distribuir los cargos así: Presidente: José Horacio Mohadeb, Vicepresidente: Sebastián Hernando Mohadeb, Director Suplente: Esther Chammah; todos con domicilio especial en Luis María Campos 1402, 1º piso, departamento 'A', Ciudad autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 138 del 21/08/09, Escribana. Susana Castro, Registro 468 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/09/2009 Nº 72369/09 v. 01/09/2009

NICART S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 01/08/2009, se resolvió unánimemente trasladar la sede social de Nicart S.A a la calle Avenida Belgrano 407, 3º piso de esta Ciudad. Escribana Ana María Lucía Nuñez autorizada por Escritura 191 del 12/08/2009 Folio 637 del Registro 1509.

Escribana – Ana María L. Núñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2009. Número: 090826380418/E. Matrícula Profesional Nº: 3827.

e. 01/09/2009 Nº 72600/09 v. 01/09/2009

NUCLEOELECTRICA ARGENTINA S.A.

Inscripta el 09/11/94, Nº 11556, Lº 115, Tº A de S.A, Escritura Nº 417. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 29/04/09 y Reunión de Directorio del día 11/05/09, "Nucleoeléctrica Argentina S.A.", resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Eduardo Alberto Messi con domicilio especial en Arribeños 3619, piso 13, Ciudad Buenos de Aires; Vicepresidente: José Luis Antunez con domicilio especial en Arribeños 3619, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; Director: Rubén Héctor Quintana con domicilio especial en Arribeños 3619, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Andrea Yanil Ali. Autorizada Especial en Acta de Directorio Nº 415 de fecha 11 del mes de mayo de 2009.

Abogada – Andrea Yanil Ali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 69. Folio: 156.

e. 01/09/2009 Nº 72483/09 v. 01/09/2009

NUEVOS CONTENIDOS S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009 y reunión de Directorio del 06/04/2009 se designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Rivadavia 755 Piso 5º Departamento "21"; Director Suplente: Ricardo Fridman con domicilio especial en Venezuela 110 Piso: 3º "A", todos los domicilios de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González de López. Autorizada. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 30/04/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada/Autorizada – Silvia S. González de López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 01/09/2009 Nº 72509/09 v. 01/09/2009

"O"

OASIS GROUP S.A.

Por escritura del 31/7/09 al folio 296 del Registro 8 de Merlo, se protocolizó Acta de Asamblea Nro. 5 del 28/7/09, que resolvió por unanimidad, y por un nuevo periodo de 2 años, designar como Presidente a la Sra. Paula Carolina Andrada, y como Director Suplente al Sr. Pablo Daniel Ferrari Bonofiglio, quienes constituyen domicilio especial en Emilio Mitre Nro. 89 de CABA. Pablo César Andrada, autorizado por escritura del 31/7/09 al folio 296 del Registro 8 de Merlo.

Certificación emitida por: Alberto G. López Coello. Nº Registro: 1556. Nº Matrícula: 3449. Fecha: 28/8/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 043.

e. 01/09/2009 Nº 73548/09 v. 01/09/2009

"P"

PAULA MORI

Se comunica que mediante escritura 255 del 29/07/2009 folio 725 ante Alberto Damián Baccetti, escribano adscripto del Registro Notarial 39 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Raúl Mori, D.N.I. 12.676.756, divorciado y Mónica Elisabet Kynzl, D.N.I. 13.493.567, divorciada, ambos domiciliados en Scalabrini Ortiz 1570, 10º "B" C.A.B.A. han autorizado a su hija menor, Paula Mori, D.N.I. 35.607.178 a ejercer el comercio.

Notario – Alberto Damián Baccetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2009. Número: FAA03621968.

e. 01/09/2009 Nº 72401/09 v. 01/09/2009

PELICULAS CORTITAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16-2-09 se eligió el Directorio así: Presidente: Juan Antonio Bucich; Vicepresidente: Bárbara Huarte; Director Titular: Rodolfo Javier Garrido; Director Suplente: Paula Lascaray; todos con domicilio especial en Concepción Arenal 3425, piso 4º departamento 13, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 264 del 21-8-09. Registro 499 ante Susana E. Martínez Goitia.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/09/2009 Nº 72325/09 v. 01/09/2009

PET SUPPLIES INTL. S.A.

Por Acta de Directorio del 12 de Junio de 2009 se cambió sede social a Avenida del Libertador 498, 4to. piso Sur de Capital Federal. Designación y aceptación de cargo de Presidente según Acta de Asamblea Nº 20 de fecha 13/05/2009, Juan M. Solari. Presidente. Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº de Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 05/08/2009 Nº Acta 004 Libro Nº 373.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 373.

e. 01/09/2009 Nº 72553/09 v. 01/09/2009

PETERSEN, THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS

Por Asamblea del 31/7/09 se designaron Directores Titulares a Enrique Eskenazi, domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2748, piso 7º, CABA, Eduardo Angel Garrote, domicilio especial en 11 de Septiembre 1437, 2º piso CABA, Ezequiel Eskenazi Storey, domicilio especial en Av. Del Libertador 2712, piso 2º, CABA, y a Valeria Fanny Eskenazi Storey, domicilio especial Sucre 1180, piso 5º, Dto. A, CABA; Director Suplente a Rubén Gabriel Laizerowitch, domicilio especial Bolivia 4161, CABA; Síndico Titular a Israel Lipsich, domicilio especial Lavalle 1783, 3º piso A, CABA, y Síndico Suplente a Natalia Carolina Barone, domicilio especial Lavalle 1773, 3º piso B, CABA. Por acta directorio del 31/7/09 se distribuyeron cargos: Presidente: Enrique Eskenazi, Vicepresidente: Eduardo Angel Garrote, Directores Titulares: Ezequiel Eskenazi Storey y Valeria Fanny Eskenazi Storey. Federico Ulled, autorizado por Asamblea del 31/7/09.

Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2009. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 01/09/2009 Nº 73499/09 v. 01/09/2009

PRACTI INVERSIONES S.A.

Juan Carlos Schuster, Renuncia al cargo de Presidente, la que es aceptada por unanimidad quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: Susana Inés Grinblat. Directores Suplentes: Lionel EmilianoSchuster, argentino, 25.03.78, soltero, comerciante, dni: 26542675, Boyacá 392 Piso 8 dpto. A CABA. y Juan Carlos Schuster. Todos con Domicilio Especial en Coronel Diaz 1758 Piso 6 Dpto. A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Públ. 227/20.08.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 28/8/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 047.

e. 01/09/2009 Nº 73326/09 v. 01/09/2009

PROYECTOS E INSTALACIONES ANDISA S.A.

Que por Escritura Nº 67 del 18/08/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria. Nº 24 del 22/04/09; los accionistas de "Proyectos e Instalaciones Andisa S.A." resolvieron: Formalizar la designación del nuevo directorio, y por Acta de Directorio Nº 88 del 22/04/09; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rubén Osvaldo Lambois, Vicepresidente: Fernando Flavio Bournissen, Director Suplente: María Marta Romero; todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1654, 9º piso, departmento "A", Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 67 del 18/08/09, Escribana Mónica Adriana Albertus, Registro 1371, Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/09/2009 Nº 72370/09 v. 01/09/2009

PSIQUM S.R.L.

Hace saber que por acta de asamblea de socios de fecha 19 de agosto de 2009 se resolvió trasladar la sede social de la calle Sánchez de Loria 716 Piso 7º "E" de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Hipólito Irigoyen 3260 Piso 1º Dto. "H" de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por acta de asamblea de socios de fecha 19 agosto de 2009.

Abogada - Marisa L. Millarengo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 47. Folio: 38.

e. 01/09/2009 Nº 72518/09 v. 01/09/2009

"R"

RECICLADOS REGOMAX S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/08/09 se resolvió i) aceptar la renuncia del Sr. Nicolás Pedro Marcelo Pichón Riviere al cargo de Presidente; ii) designar como Presidente: Ángel Rafael Raiman con domicilio especial en la Av. Erezcano 3857, C.A.B.A.; como Vicepresidente: Carlo Michele Ferrari con domicilio especial en la Av. Santa Fe 1863, piso 5, C.A.B.A, como Director Titular: Leandro Noel Bon, con domicilio especial en la calle Luis Sáenz Peña 141, piso 2, departamento D, C.A.B.A., y como Director Suplente: Gastón Leonardo Rossi con domicilio especial en la calle Castañeda 1873, oficina 17, C.A.B.A; Santiago E Zavalia, Abogado, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/09.
Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2009. Tomo: 92. Folio: 889.
e. 01/09/2009 Nº 73428/09 v. 01/09/2009

RELAN S.R.L.

Por Esc. 43 del 12/08/09 Fº 94 Registro Notarial 356 CABA se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 19/06/09 en la que se resolvió Cambiar la Sede anterior Carhue 2063 CABA, actual Avenida Directorio 7235 CABA. Los socios constituyen domicilio especial en la sede. Autorizada en la escritura relacionada Liliana I. Papazian

Certificación emitida por: R. Gastón Courtial. Nº Registro: 356. Nº Matrícula: 1559. Fecha: 25/8/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 21.
e. 01/09/2009 Nº 72628/09 v. 01/09/2009

RESIDENCIAL VALETTE S.A.

Por Asamblea del 7/8/09, que me autoriza a publicar, renunciaron: Presidente Juan Viola, Vicepresidente José Viola, Directora Titular Adelina Mabel Otero; y se designó: Presidente: Juan Viola, Vicepresidente: José Viola, Directora Suplente: Adelina Mabel Otero, todos domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3659, piso 10, unidad "A", CABA; y cambió sede a Hipólito Yrigoyen 3659, piso 10, unidad "A", CABA.
Abogada – Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 49. Folio: 842.
e. 01/09/2009 Nº 72630/09 v. 01/09/2009

RESINPOL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Insc. 13/10/76 Nº 3329 Lº 84 Tº A ESAN. Por Asamblea del 27/2/09 se designa Presidente: Luís Ángel Esteras; Vicepresidente Leonor Nélida Velaz; Director Suplente: Ramón Bonifacio Castillo, todos con domicilio especial en Av. San Isidro 4132, Cap. Fed. Por reunión de directorio del 29/4/09 se fija la sede social en Avenida San Isidro 4132, Cap Fed. Autorizado por reunión directorio del 13 de mayo de 2009.
Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2009. Tomo: 3. Folio: 296.
e. 01/09/2009 Nº 72566/09 v. 01/09/2009

RIMALU S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 7/8/09, que me autoriza a publicar, se designó el mismo Directorio: Presidente: Romina Raquel Nini, Vicepresidente: Carmelo Miguel Nini y Directora Suplente: Luciana Karina Nini; todos fijaron domicilio especial en Tucumán 1722, 3º piso, unidad "D", C.A.B.A.
Abogada – Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 49. Folio: 842.
e. 01/09/2009 Nº 72633/09 v. 01/09/2009

RIO SUD S.A.

En acta del 24/8/09 designó Presidente: Carlos Alberto Pozo. Suplente Carlos Faustino Martinez por renuncia del Presidente Marcelo Adrian Arenales y Suplente Cecilia Griselda Echavarría. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Dr. Ricardo Finochietto 625, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 24/8/09. Expediente 1816652.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 01/09/2009 Nº 72459/09 v. 01/09/2009

"S"

SHAGALL S.R.L.

Complementario del Nº 123-17712 de fecha 02/07/09, Renuncia al cargo de Gerente: Sara Beatriz Vetcher, se designa Gerente a Natalia Miodowink, y Laura Miodowink, ambas con domicilio especial en Mario Bravo 1153 Piso 9º departamento D Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 360 de fecha 26/05/09 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 98.
e. 01/09/2009 Nº 72348/09 v. 01/09/2009

SPACIO CIBERNETICO S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/07/09: Se aceptó la renuncia del Presidente Nery Inés Bepmale y del Director Suplente Leonardo Martín Alvarez.-Se designó Presidente a Leonardo Martín Alvarez y Director Suplente: Pablo Eduardo Altvarg; ambos con domicilio especial en Av Córdoba 1345, piso 15, oficina A, CABA.-Autorizada en el Acta utsupra.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 01/09/2009 Nº 72327/09 v. 01/09/2009

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de Supermercados Mayoristas Makro S.A. que, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 2008 y por reunión de Directorio de fecha 6 de agosto de 2009 se resolvió: 1. Aumentar el capital social de $ 43.543.516 a $ 135.125.000 y modificar en consecuencia el art 4º del Estatuto Social; 2. Haciendo uso de la facultad de emitir las nuevas acciones en tramos, conforme las necesidades sociales, se resolvió emitir 1.125.190 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y 1.416.463 acciones preferidas de mismas características que las actualmente en circulación. 3. Llamar a suscripción de las nuevas acciones emitidas a un precio por acción de $ 5.93 imputándose $ 1 a valor nominal de la acción y el saldo a prima de emisión. Las acciones suscriptas deberán ser integradas en dinero efectivo abonando el 100% al tiempo de la suscripción. 4. Los accionistas dispondrán del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación para hacer ejercicio de sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, conforme lo previsto en el artículo 194 de la Ley 19.550. Domicilio: Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Atención: Dr. Alfredo L. Rovira. El suscripto se encuentra autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/12/08 y reunión de Directorio de 6/8/09.
Abogado/Autorizado Especial – Juan Felipe Arlía Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 77. Folio: 57.
e. 01/09/2009 Nº 72496/09 v. 03/09/2009

"T"

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.

Por Esc. 117 del 18/08/2009 Reg. 2128 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/04/2009 donde se designó Directorio quedando constituído: Presidente: Mario Nallib Fadel, L.E. 16.015.173, Vicepresidente: Gustavo Efraín Lepron, L.E. 7.829.697. Directores Titulares: Manuel Oscar Riveiro, D.N.I. 5.193.691, Jorge Oscar Moreno, D.N.I. 11.386.977. Directores Suplentes: Juan Domingo Subiza, D.N.I. 7.610.981; Daniel Alberto Alunni, D.N.I. 8.515.617; Noemí Eugenia Fernández Cottonat, D.N.I. 12.987.503. Síndicos Titulares: Ana María González, D.N.I. 11.383.031; Viviana Emilia Ogando, D.N.I. 14.547.752; y Alejandro Gabriel Turri, D.N.I. 16.749.842. Síndicos Suplentes: María Rosa Eckard, D.N.I. 6.136.951, Alejandro Roisentul Wuilliams, D.N.I. 16.582.666 y Gustavo Osvaldo Rosasco, D.N.I. 17.606.555, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilios así: Mario Nallib Fadel, en Bartolomé Mitre 2062 Piso 1º C.A.B.A.; Gustavo Efraín Lepron, en Lafinur 3149, C.A.B.A.; Manuel Omar Riveiro, en Sucre 3055, piso 5, C.A.B.A.; Jorge Oscar Moreno, en Pinzón 215, C.A.B.A.; Juan Domingo Subiza, en Bolívar 494 piso 7, departamento 42, C.A.B.A.; Daniel Alberto Alunni, en Galicia 1735, C.A.B.A.; Noemí Eugenia Fernández Cottonat, en Avenida Las Heras 1991 Piso 12, departamento A, C.A.B.A. y todos los síndicos en Avenida Corrientes 381 piso 5 C.A.B.A. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida España 3091 C.A.B.A. Autorización: Escritura 117 del 18/08/2009 Reg. 2128 C.A.B.A.
Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 27.
e. 01/09/2009 Nº 72463/09 v. 01/09/2009

TECPLATA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria 13/7/09 se aprobó la renuncia del director suplente Martín Linch O'Neil y en su reemplazo se designó al Sr. Fernando L. Gaspar, quien fijó domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, piso 21 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1388 del 25/8/09 pasada al folio 8338 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 144.
e. 01/09/2009 Nº 72307/09 v. 01/09/2009

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Por Resolución del Directorio celebrada por Transportadora de Gas del Sur S.A. el día 6 de agosto de 2009, se aceptó la renuncia como Síndico Suplente de Gabriela Domínguez Segado. Claudio Fontes Nunes, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de marzo de 2009 y Acta de Directorio del 26 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 87.
e. 01/09/2009 Nº 72662/09 v. 01/09/2009

"U"

UNIGESTION S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 30-06-09, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular: Oscar Ángel José Weskamp, con domicilio especial en Martín y Omar 145, P.B. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Director Suplente: Silvia Inés Sioli, con domicilio especial en Avda. Coronel Díaz 1815, 7º piso, depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado, según escritura pública número 623, de fecha 30 de julio de 2009, Registro Notarial 1296 folio 1692.
Abogado – Alejandro Peña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 94. Folio: 980.
e. 01/09/2009 Nº 72408/09 v. 01/09/2009

USINA LACTEA EL PUENTE S.A.

Por Acta de Asamblea No. 37 del 21 de junio del 2009, se cambio domicilio legal y fiscal a Av. Juan B. Justo No.5884. Cambio de sede sin reforma del Estatuto Social. Luis Miguel Callieri, autorizado Acta Asamblea No. 37.

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 20/8/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 19.
e. 01/09/2009 Nº 72301/09 v. 01/09/2009

"W"

WESTERN HOLDINGS ORGANIZATION S.A.

Comunica que por Asamblea del 11/8/09 se aceptó la renuncia de Seth Morgan Kaplowitz como Director Suplente de la Sociedad, nombrando a William Jimerson en su reemplazo. El mismo fijo su domicilio especial en Ing. Butty 275, piso 11, CABA. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 10/2/09.
Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 102. Folio: 515.
e. 01/09/2009 Nº 72332/09 v. 01/09/2009

"Y"

YRC LOGISTICS INC. S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 14/05/2009 se resolvió: reelegir a las Sras. Marlene Rocío Rodríguez Casablanca y Silvana Beltrán Huamán para desempeñarse como Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente, de la Sociedad. Se deja constancia que ambas Gerentes constituyeron domicilio en Avenida Córdoba 673, piso 14, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado – Acta de Reunión de Socios del 14/05/2009.
Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 74. Folio: 604.
e. 01/09/2009 Nº 72472/09 v. 01/09/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

César Martín Estevarena, martillero público, de conformidad a lo dispuesto por los art. 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por un día en los autos "Puente Ricardo Daniel c/Bello Patricia María s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441 Exp. Nº 114143/2000, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de esta Ciudad de Bs. As., que la subasta que fuera suspendida por las razones de público conocimiento el día 16 de julio de 2009, a las 14,30 hs., respecto del 66,66% indiviso del inmueble sito en calle Córdoba Nº 1345/50, unidad funcional Nº 22, del piso décimo de esta Ciudad de Bs. As. encontrandose cumplimentados debidamente las publicaciones de Ley y exhibición del bien, la subasta se llevará a cabo el día 8 de septiembre del 2009 a las 14,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, en las condiciones dispuestas en autos. Informes 4372-9616. Martillero César Martín Estevarena.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 01/09/2009 Nº 72569/09 v. 01/09/2009

2.5. BALANCES

NUEVOS

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Estados Contables
correspondientes al período de tres meses
finalizado al 31 de marzo de 2009

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003

Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera - Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina. Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos. de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico Nº 7 iniciado el 1 de enero de 2009

Estados contables correspondientes al período de tres meses Fmalizado el 31 de marzo de 2009.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

	31.03.09	31.12.08		31.03.09	31.12.08
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	548.683	422.203	Cuentas a Pagar (Nota 4.7.)	35.857	33.044
Inversiones (Anexo III)	14.655.710	14.370.610	Cargas Fiscales (Nota 4.8.)	5.340	4.496
Créditos (Nota 4.2.)	1.856.801	1.871.022	Otras Deudas (Nota 4.9.)	10.761.259	10.761.259
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	92.721	55.375			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	156.257	145.493			
Total del Activo Corriente	17.310.172	16.864.703	**Total del Pasivo Corriente**	10.802.456	10.798.799
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.5.)	113.177	302.429			
Créditos Fiscales (Nota 4.6.)	-	121.048			
Total del Activo No Corriente	113.177	423.477			
			Total del Pasivo	10.802.456	10.798.799
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.620.893	6.489.381
Total del Activo	**17.423.349**	**17.288.180**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**17.423.349**	**17.288.180**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008
(en pesos)

Rubros	31.03.09	31.03.08
Resultados financieros	19.425	80.822
Resultado por inversiones transitorias	285.098	-
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(27.046)	(15.839)
Gastos de Administración (Anexo I)	(56.934)	(40.292)
Comisiones	2.336	6.089
Otros Ingresos	-	4
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias – Ganancia	**222.879**	**30.784**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c y 10)	(91.367)	(16.318)
Resultado del período – Ganancia	**131.512**	**14.466**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008

(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.03.09	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.03.08
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.368.619)	6.489.381	7.128.492
Resultado del período – Ganancia	-	-	-	131.512	131.512	14.466
Saldos al cierre del período	7.858.000	-	7.858.000	(1.237.107)	6.620.893	7.142.958

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008

(en pesos)

	31.03.09	31.03.08
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	14.792.813	13.226.221
Efectivo al cierre del período	15.204.393	14.026.673
Aumento neto del efectivo	**411.580**	**800.452**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – Ganancia	131.512	14.466
Menos: Intereses y comisiones ganados	(21.761)	(80.822)
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	91.367	16.318
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de Créditos fiscales	(7.665)	(4.394)
Aumento de Cuentas a pagar	2.812	10.005
Aumento de Cargas fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	844	1.788
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en las actividades operativas	197.109	(42.639)
Actividades de financiación		
Cobro de préstamos	204.006	775.891
Cobro de intereses y comisiones	10.465	67.200
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) en las actividades de financiación	214.471	843.091
Aumento neto del efectivo	**411.580**	**800.452**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones ya que las mismas no superan los noventa días para su realización.

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de marzo de 2009 expuestas en forma comparativa según Nota 3.2.

(en pesos)

NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen corno Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de marzo de 2009 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.025.00)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de marzo de 2009 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de los Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de marzo de 2009 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 3.626.973 (pesos tres millones seiscientos veintiséis mil novecientos setenta y tres) otorgados a las empresas Wilson S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Redcotel S.A., Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, RMI Electrónica S.R.L, Ubicar Argentina S.A., Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Lda. y Netv S.A.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2008, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

Reclasificación de saldos al inicio

Se han adecuado los saldos al 31 de diciembre de 2008 a efectos de aislar la porción correspondiente a los Créditos Fiscales corrientes y no corrientes que habían sido incluidos en el rubro Otros Créditos.

3.3. Criterios de valuación.

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses.

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Inversiones Transitorias.

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del período.

c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta.

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 31 de marzo de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 el Fideicomiso ha reconocido el cargo por impuesto por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo.

A los efecto de determinar el activo por impuesto diferido se ha aplicado sobre el quebranto la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables (ver Nota 10).

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad.

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente período económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 — COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.03.09	31.12.08
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	548.683	422.203
	548.683	**422.203**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	18.389	16.948
Préstamos otorgados	3.502.737	3.477.994
Intereses devengados a cobrar	2.026	2.934
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.666.351)	(1.626.854)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
	1.856.801	**1.871.022**
4.3. Créditos Fiscales		
Anticipos impuesto a las ganancias	25.447	19.086
Retenciones recibidas impuesto a las ganancias	26.050	25.666
Saldo a favor impuesto a los débitos y créditos	6.792	6.402
Saldo a favor impuesto al valor agregado	4.751	4.221
Impuesto a las ganancias diferido por quebranto (Nota 10)	29.681	-
	92.721	**55.375**

	31.03.09	31.12.08
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	156.257	145.493
	156.257	**145.493**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	124.236	325.937
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(11.059)	(23.508)
	113.177	**302.429**
4.6. Créditos Fiscales		
Impuesto a las ganancias diferido por quebranto (Nota 10)	-	121.048
	-	**121.048**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.7. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar fiduciario	2.854	2.724
Provisión para gastos	33.003	30.320
	35.857	**33.044**
4.8. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	5.239	4.361
Retenciones de ganancias a pagar	101	135
	5.340	**4.496**

	31.03.09	31.12.08
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
4.9. Otras Deudas		
Depósito pendiente de imputación (Nota 9)	10.761.259	10.761.259
	10.761.259	**10.761.259**

NOTA 5 — DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y Otros Créditos

	31.03.09	31.12.08
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	622.296	530.153
Entre 3 y 6 meses	230.263	408.289
Entre 6 y 9 meses	207.146	230.263
Entre 9 y 12 meses	201.701	207.146
Entre 1 y 2 años	124.236	446.985
Total	1.385.642	1.822.836
Monto total de créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	2.510.724	2.322.893
Total	5.535.724	5.347.893

En los rubros Créditos y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 31 de marzo de 2009 $ 1.116.249 (pesos un millón ciento dieciséis mil doscientos cuarenta y nueve) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 2.056.372 (pesos dos millones cincuenta y seis mil trescientos setenta y dos) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 454.352 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) no devengan interés.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

	31.03.09	31.12.08
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	10.802.456	10.798.799
Total	10.802.456	10.798.799

Las deudas al 31 de marzo del 2009 y 31 de diciembre de 2003 no devengan intereses.

NOTA 6 — GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 3.626.973 (pesos tres millones seiscientos veintiséis mil novecientos setenta y tres).

El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 633.404 (pesos seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos cuatro), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 784.209 (pesos setecientos ochenta y cuatro mil doscientos nueve), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.172.288 (pesos un millón ciento setenta y dos mil doscientos ochenta y ocho), el importe de la cesión de derechos sobre Plazo Fijo asciende a la suma de $ 583.333 (pesos quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres), el importe de los títulos públicos en caución asciende a la suma de $ 23.739 (pesos veintitrés mil setecientos treinta y nueve) valuados al cierre y el importe de la cesión de derechos sobre contratos asciende a la suma de $ 430.000 (pesos cuatrocientos treinta mil).

NOTA 7 — APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina. S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A. ($ 25.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 — LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 — PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

NOTA 10 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS — IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del período	Saldos al cierre del período
Activos diferidos			
Quebrantos acumulados	121.048	(91.367)	29.681
Total activos diferidos 31.03.09	**121.048**	**(91.367)**	**29.681**
Total activos diferidos 31.12.08	**-**	**121.048**	**121.048**

Las proyecciones de resultados de los ejercicios futuros permiten estimar que el Fideicomiso generará resultados suficientes para compensar el activo por impuesto diferido.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable por los ejercicios finalizados al 31 de marzo del 2009 y 31 de diciembre de 2008 respectivamente:

Conceptos	31.03.09 $	31.12.08 $
Resultado del período (antes del impuesto a las ganancias)	222.879	(735.159)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	78.008	(257.306)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Cargo por incobrabilidad contable	9.466	293.490
- Cargo por incobrabilidad impositiva	-	(157.232)
- Cargo por gastos deducibles contables	3.893	
Total cargo por impuesto a las ganancias del período	**91.367**	**(121.048)**
Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	(91.367)	121.048
Total impuesto determinado del período	**-**	**-**

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008

(en pesos)

Concepto	31.03.09	31.03.08
Impuestos	18.043	8.454
Honorarios	18.429	16.880
Publicaciones	17.553	12.760
Gastos varios	2.909	2.198
Total	**56.934**	**40.292**

ANEXO II

PREVISIONES

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del período	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del período
Regularizadoras del Activo						
de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.626.854	27.048	12.449	-	-	1.666.351
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-				3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	23.508	-	(12.449)	-		11.059
Totales 31.03.09	**4.675.362**	**27.048**	**-**	**-**	**-**	**4.702.410**
Totales 31.12.08	**3.811.819**	**863.543**	**-**	**-**	**-**	**4.675.362**

ANEXO III

INVERSIONES

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 31.03.09 $	Valor Patrimonial Proporcional al 31.03.09 $
Inversiones Corrientes			
F.C.I.			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	51.704.560	0,28345100	14.655.710
Total 31.03.09	**51.704.560**		14.655.710
Total 31.12.08	**51.704.560**		**14.370.610**

Véase nuestro informe de fecha: 15 de mayo de 2009. — SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S. R. L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 221 – Folio 006.

Lic. Miguel G. Peirano, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.. — Lic. Albina Zitarosa, Gerente Área Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior. — Cdor. Eduardo D. Prina, Gerente Área de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión
y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional
de las Telecomunicaciones
C.U.1.T Nº: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2009 y de sus correspondientes Estados de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario por el período de tres meses finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 10 y Anexos I, II y III que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y, por lo tanto, no incluyó todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso al 31 de marzo de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2008 que se presentan con fines comparativos, de acuerdo a lo expuesto en nota 3.2, y que constituyen los saldos iniciales del período finalizado el 31 de marzo de 2009, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 5 de marzo de 2009 sin salvedades.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de marzo de 2008 que se presentan con fines comparativos, de acuerdo a lo expuesto en nota 3.2, han sido objeto de una revisión llevada a cabo por nosotros, habiendo emitido nuestro informe de revisión limitada con fecha 20 de mayo de 2008 sin salvedades.

3. INFORME DE LA REVISION LIMITADA

En virtud de la limitación expuesta en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2009 presentan la situación patrimonial fiduciaria a dicha fecha, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto fiduciario y sus flujos de efectivo fiduciarios por el período de tres meses finalizado en la misma.

No obstante, estamos en condiciones de manifestar que en los presentes estados contables han sido considerados todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 31 de marzo de 2009 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Único de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Mayo de 2009.

Sergio Kriger & Asociados S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 221 – Folio 006.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/5/2009 en BALANCE de fecha 31/03/2009 perteneciente a FF PROY. I. Y D. COMP. IND. N. TELEC. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ MARCELO ADRIAN 20-1705500229-4, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Dr. , Soc. , Tº , Fº . Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 01/09/2009 Nº 72098/09 v. 02/09/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550 6º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a Raquel Odessky para que comparezca a estar en derecho en la causa “Odessky, Raquel s/ausencia con presunción de fallecimiento”. Publíquese una vez por mes, durante 6 meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
María Eugenia Nelli, secretaria.
e. 01/09/2009 Nº 72415/09 v. 01/09/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodriguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, notifica al Sr. Eliseo Alvez y a la Sra. Marcela Batiato que en los autos caratulados “Alvez Emiliano Atila s/Control de Legalidad - Ley 26.061”, se resolvió con fecha 20.10.08 disponer la entrega en guarda con miras a una futura adopción del menor Emiliano Atila Alvez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 01/09/2009 Nº 72088/09 v. 02/09/2009

N° 39

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civ. Nº 39, Sec. U., a mi cargo, cita a los herederos de Elsa Cora Mota y Ancillotti para que en el plazo de 15 días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra en autos “Faga Maria y ot. c/Mota y Ancillotti Elsa (sus sucesores) s/Presc. Adquisitiva” Nº 85875/08, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
María Victoria Pereyra, secretaria.
e. 01/09/2009 Nº 72286/09 v. 02/09/2009

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 sito en Lavalle 1212, piso 2º, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría única, en los autos “Massuh, Hernán Alessandro s/Guarda”, cita a la Sra. Gisela Fatima Reyes, a fin de que tome la intervención que le corresponda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en dichos autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
Daniel González Abalos, secretario interino.
e. 01/09/2009 Nº 72577/09 v. 03/09/2009

N° 101

Se hace saber que ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 101, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tramita el expte. caratulado “Pandolfelli, José Leonardo c/Greco, Teresa y Otros s/Prescripción adquisitiva” (Expte Nº 94.077/02) donde se ha dispuesto: “Buenos Aires, 27 de Abril de 2006.- De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese (…) Fdo. Alejandro C. Verdaguer. Juez”.- “Buenos Aires, 17 de Junio de 2009.- (…) publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica a fin de emplazar a eventuales herederos de Héctor Rago y Antonio Rago para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo: Alejandro C. Verdaguer. Juez”. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 01/09/2009 Nº 72456/09 v. 02/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaria 7 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos Nº 080194, “Clínica de Endocrinología y Metabolismo Dr. J. Reforzo Membrives S.A. s/Concurso Preventivo”, resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Clínica de Endocrinología y Metabolismo Dr. J. Reforzo Membrives S.A. -CUIT 40-32875361-3 el día 29 de junio de 2009 II) sindico CPN Jorge Edmundo Sahade con domicilio en Av. de Mayo Nº 1324 piso 1º Dep. “34” de la Ciudad Autónoma de Bs As Tel.: 4-381-6572 III) Hasta 09/09/2009 acreedores deben presentar pedidos de verificación ante la Sindicatura.- Fdo. Dr. Hector Hugo Vitale.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 01/09/2009 Nº 72592/09 v. 07/09/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Otturi Daniel Osvaldo s/Su Propia Quiebra”, expte. Nº 060266, con fecha 10 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Daniel Osvaldo Otturi DNI 14.027.404, siendo el síndico actuante el Contador Rubén D. Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545 7º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2009. Se intima al fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 01/09/2009 Nº 72189/09 v. 07/09/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 7, a cargo del Dr. Fernando D’Alessandro, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diagonal Norte 1211 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Madero Tango SA, con CUIT 30-70893732-7, decretada el 4 de agosto de 2009 en los autos caratulados “Madero Tango S.A. s/Concurso Preventivo”. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada Estudio Conti y Sánchez, con domicilio constituido en Viamonte 1446 6º piso, hasta el día 26 de octubre de 2009. El síndico deberá presentar el Informe Individual

de créditos y el Informe General previsto en el Art. 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2009 y 19 de febrero de 2010, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2010 puntualmente a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado actuante. Publíquese por cinco días.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 01/09/2009 Nº 72548/09 v. 07/09/2009

N° 11

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial 11, a cargo de la Dra. Maria G. Vassallo, Sec. 22 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5, Capital, comunica por 5 días que en autos: "Imaginar Viajes y Turismo S.A. s/Concurso Preventivo" (93990), se dispuso la apertura del concurso preventivo de Imaginar Viajes y Turismo SA (CUIT 30-68013055-4), por auto de fecha 7-8-09. El síndico designado es Fernando Guillermo Alvarez, con domicilio en Corrientes 880, piso 13, Capital. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 20-10-09. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 1/12/09 y 12/2/2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 18-08-2010 a las 10:30 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 01/09/2009 Nº 72498/09 v. 07/09/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de agosto de 2009, en los autos caratulados "Domínguez Juan Antonio s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DOMINGUEZ Juan Antonio (D.N.I. 11.498.940) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/10/09para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 02/12/09 y el 15/02/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro Valentín 1425 PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72080/09 v. 07/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de agosto de 2009, en los autos caratulados "J & W S.R.L. s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de J & W S.R.L. (CUIT 30-70715717-4), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2/12/09. Fíjase al Síndico hasta el día 15/02/0 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 Piso 4 Depto "D". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.

Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72079/09 v. 07/09/2009

N° 17

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría Nº 34 a mi cargo, comunica por dos días en autos "Kim Hee Jung s/Quiebra – Expte. 60.118" que se ha presentado el informe final en los términos de la LC art. 218 y que se han regulado honorarios, por la etapa del concurso preventivo, al Síndico Ctdor Horacio Fernando Crespo, en $ 10.000, los de su letrado Dr. Juan A. Manassero Vilar en $ 2.000, los letrados de la concursada Dr. Germán Debayle en $ 6.000, Dr. Carlos Jorge en $ 3.000 y Dra. Irene Mónica Simonotti en $ 500, y por etapa de la quiebra al síndico Ctdor Horacio Fernando Crespo, en 17.800, los de suletrado Dr. Juan A. Manassero Vilar en $ 3.500, los de la letrada del acreedor hipotecario Dra. Doris Viviana Allan en $ 3.000.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8* Ley Nro. 24.522.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72262/09 v. 02/09/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados "Kilómetro Noventa y Dos S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 2/7/2009 se decretó la quiebra de "Kilometro Noventa y Dos S.A." CUIT 30-58488045-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12/10/2009 por ante el síndico Bilon, Ignacio Alberto, con domicilio constituído en la calle Reconquista 715 4º "E", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23/11/2009 y 4/2/2010 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 01/09/2009 Nº 72083/09 v. 07/09/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 3 de Julio de 2009, en autos Dezain S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 047870, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de Dezain SRL, CUIT 30-70942547-8, designándose Síndico al Contador Federico Gabriel Estrada, con domicilio en Fitz Roy 1545, 4º Piso, Ofic. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de Octubre de 2009. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, deberán ser presentados los días 17/11/09 y 03/02/10, respectivamente. La Audiencia informativa se fijó para el 20 de Mayo de 2010 a las 10,30 hs. en la sede Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 01/09/2009 Nº 72368/09 v. 07/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, notifica al Sr. Fernando Antonio Berto D.N.I. 92.465.020, que en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/Berto, Fernando Antonio s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 23.802/07), se lo cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de Junio de 2009. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario "Crítica Argentina", citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado código)… Fdo. Clara María Do Pico, Juez Federal".

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Mariela Bonadeo, secretaria federal (int.).

e. 01/09/2009 Nº 72273/09 v. 01/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

"Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Víctor Hugo Guzmán (argentino, D.N.I. Nº 28.108.932, con último domicilio conocido en Pringles 2023, Ituzaingó, P.B.A.) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 73.903 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo por la fuerza pública a fin de recibirle declaración indagatoria. Notifíquese. Fdo.: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. Quedan Uds. Legalmente Notificados.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 01/09/2009 Nº 73183/09 v. 07/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Daniel Oscar Adur (argentino, D.N.I. Nº 17.306.756, hijo de Margarita María Adur, nacido con fecha 22 de junio de 1965, soltero y domiciliado en la calle Villarino Nº 190, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca a la audiencia indagatoria a realizarse el día 16 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas, a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal de la Nación. (Cf. artículos 150 y 288 del C.P.P.N-), fecha en la cual, podrá concurrir junto con un abogado de la matricula de su confianza, caso contrario será asistido por el Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial Nº 2, sita en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, Piso 5º de está ciudad, ello en el marco de la causa Nº 9.418/08 caratulada "Adur Daniel Oscar y otro S/Infración Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de agosto de 2008. 1.- Por recibida, agréguese la constancia procedente de la Delegación Morón de la Policía Federal Argentina y sin perjuicio del resultado arrojado en la citación cursada a Daniel Oscar Adur, solicítese al titular del Boletín Oficial que sirva publicar edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse ante esta judicatura el día 16 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas con el fin de recibirle declaración indagatoria (Cf. artículos 150 y 288 del C.P.P.N-), fecha en la cual podrá concurrir junto con un abogado de la matricula de su confianza o caso contrario, será asistido por el Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial Nº 2, sita en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, Piso 5º de está ciudad. Además hágase saber al encartado que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y en consecuencia se ordenará su captura. Líbrese oficio de estilo.-.- Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mi: Carolina Lores Arnaiz, Secretaria Federal".

Dado sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil nueve.

Claudio Bonadio, juez federal.

e. 01/09/2009 Nº 72265/09 v. 07/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 23 SECRETARIA NRO. 158

///nos Aires, 24 de agosto de 2009.- Habiéndose consignado erróneamente el apellido del acusado, líbrese nueva cédula de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial a fin de emplazar mediante publicación de edictos por el término de cinco días a Benjamín Alejandro Flores (D.N.I. 33.408.486, nacionalidad argentina, nacido el 20 de abril de 1988 en Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Anastacio Flores y de Ramona Estela Benítez), a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado, rebelde en caso de incomparecencia. A tal fin líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial". Fdo. Roberto Oscar Ponce. Juez de Instrucción. Ante mí: Carolina Wathelet, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72274/09 v. 07/09/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

N° 1

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Alejandro Fabián Reale —DNI Nº 24.031.087—; para que comparezca ante esta sede, dentro del tercer día notificado, a fin de recibirle declaración testimonial en la causa Nº 16.049/09, caratulada "Di Mario de Berges Vicenta Matilda y otros s/inf. Art. 292 del CP" ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere, San Isidro 10 de agosto de 2009.

San Isidro, 10 de agosto de 2009.

María Florencia Farinella, secretaria federal.

e. 01/09/2009 Nº 72096/09 v. 07/09/2009

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Pánfilo Aurelio Herrera —DNI Nº 16.406.633—; para que com-

parezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 16.049/09, caratulada "Di Mario de Berges Vicenta Matilda y otros s/inf. Art. 292 del CP" ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere, San Isidro 10 de agosto de 2009.

San Isidro, 10 de agosto de 2009.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 01/09/2009 Nº 72094/09 v. 07/09/2009

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Aurelio David Celadita Zuzunaga —titular del Documento de Identidad Peruano nro. 40.664.569— para que comparezca ante la Fiscalía Federal nro. 2 de esta ciudad a efectos de recibirle declaración en los términos del artículo 353 bis CPPN., en la causa nro. 3397, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Fernando Goldaracena. Secretario.

San Isidro, 10 de agosto de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 01/09/2009 Nº 72095/09 v. 07/09/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo h. Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Omar Orlando Gallo, DNI Nº 14.705.765 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de uso y falsificación de documento público para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.-

La Plata, 18 de agosto de 2009.
e. 01/09/2009 Nº 72092/09 v. 03/09/2009

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo h. Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Ramón Rosendo Urrutia, DNI Nº 4.825.533 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de inf. art. 292, segundo párrafo en grado de tentativa, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 20 de agosto de 2009.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 01/09/2009 Nº 72091/09 v. 03/09/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1 SECRETARIA Nº 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Com. No. 1, Sec. No. 2, hace saber que en autos: "Serra Hnos. SRL. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 7 de agosto de 2.009 dar por cumplido el acuerdo homologado en el Concurso Preventivo de Serra Hnos. Srl., CUIT 33-50307038-9. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 01/09/2009 Nº 72300/09 v. 01/09/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 1 SECRETARIA N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2009, se decretó la quiebra de Darío Martín Luzuriaga, DNI 13.643.789 en la que se designó síndico a Otto Reinaldo Munch con domicilio en calle Maipú 509 piso 3ro, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 01/09/2009 N° 70362/09 v. 01/09/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/07/2009	ROSA CARRA	72200/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/08/2009	ANGELA MARIA GUGLIANONE	71794/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/08/2009	ANGEL OSMAR PAN	72174/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	13/08/2009	EVELINA ENRIQUETA MORALES	72195/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	19/08/2009	MOMDJIAN VERONICA	72107/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/08/2009	ORDOQUI CESAR CAYETANO	72236/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	24/08/2009	ALBERTO OSCAR LAZCANO	71943/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/08/2009	VAZQUEZ EMILIO OSCAR	72206/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/08/2009	ROBERTO VICENTE HERRERA y NORMA ELBA LEGUIZAMON	71963/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/06/2009	RAMONA PONCE DE MORALES	72051/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/08/2009	AURELIO LUIS INZERILLI	71788/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	14/05/2009	LUIS ALBERTO RONDINELLA	71792/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/08/2009	ALFREDO OSCAR GENTILEZZA	72125/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/08/2009	JORGE EDUARDO CORTES	72173/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/08/2009	JUAN ALFREDO DE ANGELIS	71790/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/08/2009	NORBERTO ENRIQUE LIBREIRO	72208/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/08/2009	RICARDO GUTIERREZ	71935/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/08/2009	SALVADOR BERTOLAMI	71931/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/05/2009	GORODO ZULEMA JORGELINA	72154/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/08/2009	MANUEL ALFREDO AYERBE	72130/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/08/2009	ADUL EMJAMAD Y AHMAD ELHAMOND	72003/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/08/2009	BRESCA VICTORIA	71805/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/08/2009	GERONIMO PODESTA	72109/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/07/2009	EMILIA ANGELICA DRAGOVICH	71999/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/2009	GALLARDO ADOLFO RAUL	72029/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/06/2009	GUESTE BOLOGNESI	71857/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/07/2009	EDGARDO AURELIO CAMARERO	71796/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/04/2009	CESAR MAYOL	71968/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/08/2009	ZENON ISABELINO BENTOS Y DANIEL CARLOS BENTOS	71806/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/2009	FRANCISCO BELLOMO	71886/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/06/2009	RINALDI ANTONIO JULIO Y PEÑALVA CONSUELO NICOLASA	72137/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/08/2009	ZUBIAGUIRRE FIDEL	72122/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/06/2009	FRANCO VIGGIANO	72192/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/05/2009	JOSE MARIA PADILLA MOLINA Y MARIA MERCEDES CIRUELOS PADILLA	71930/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/08/2009	SEIKI HIGA	71807/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/07/2009	KREIMER BERNARDO	72023/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/08/2009	CASALINS, CARLOS ARTURO	72058/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/08/2009	MAGDALENA MARIA ODERDA	71859/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/08/2009	VULCANO JORGE ALBERTO	72134/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/08/2009	DURAN LIZZARAGA NESTOR	72142/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/08/2009	VIRGINIA MARIA PANDOLFELLI	72176/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/08/2009	EMILIO JULIO PALACIO	72030/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/08/2009	ALFREDO CARLOS SORGI	72048/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/08/2009	MANSO MARÍA ESTHER	71978/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	05/08/2009	MIGUEL JAIME LASALLE Y SUSANA HAYDEE CALOGRIDES	72067/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	25/08/2009	ERNESTO REGINALDO MOLINA	71906/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/08/2009	BEATRIZ AURORA APES	71911/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/04/2009	ESTHER WILMA GATTI	71917/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/08/2009	SIGFREDO DAVID BLAUZWIRN	72162/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/08/2009	SÁNCHEZ PAYA VIRGINIA AGUEDA	71811/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/08/2009	CLARA MULLER O CLARA MULER	71815/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2009	MARCIAL BARRAZA	71909/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/08/2009	CELIA MOSCOSO	72075/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/07/2009	SALVADOR MANUEL QUERO	71844/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/08/2009	ARES BEATRIZ IRENE	71881/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/08/2009	ZAKIE YOUSSIF SIMAAN	71913/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	14/08/2009	HECTOR ANIBAL MORALES	72211/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/08/2009	LUIS SABORIDO	72133/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	25/08/2009	RODOLFO DOMINGO CAMILLO	72006/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	14/08/2009	ANGELICA MAGDALENA DIAZ	71823/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/08/2009	WAIT CLIFFORD HAROLDO	72093/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/07/2009	DEL DUCA CARMELA	72040/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/08/2009	SARA MALKA SEROKA	72113/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/08/2009	JUAN BAUTISTA HANNA NASER	71960/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/08/2009	MARIA ROSA GUTIERREZ	71898/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	19/08/2009	ALBERTO MANUEL RODRIGUEZ	72148/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/08/2009	TERESA URKOVICH	71810/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/06/2009	MARTA JULIA ALONSO	72168/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	10/08/2009	MERCEDES GARCIA	72152/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/08/2009	DANIEL ALBERTO CATALAN	71789/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/08/2009	PILAR MONTARNER	71912/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/08/2009	NICOLAS FRANCISCO DI COLA y EDGARDO NICOLAS DI COLA	72052/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/08/2009	COPPOLA LUISA IRMA	71908/09

e. 01/09/2009 Nº 1415 v. 03/09/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 40, a cargo del doctor Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 4º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “Di Fonzo Sergio Amadeo c/ Buzurro Héctor Fabián s/Ejec. Hipotecaria” Expte. Nº 99.563/98 que el martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el lunes 7 de setiembre de 2009 a las 11.30 hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., las 2/3 partes indivisas de la U.F. 2, de la Planta Baja, piso alto y azotea de la finca calle Senillosa 2063/65/67 e/Zelarrayán y Avda. Cobo, Cap. Federal, pertecenientes a los codemandados Héctor Fabián Buzurro y María Marta Buzurro (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Mza. 115, Parc. 33. Mat. 1918/2). Sup. cub. propia de 6,94 m2 en Pta. Baja; 89,80 m2 en piso alto y 17,83 m2 en azotea. Sup. cub. total 114,57 m2. Tiene además balcón y terraza comunes de uso exclusivo de 7,81 m2 y 92,25 m2 respectivamente. Se trata de una unidad funcional tipo casa de 68 años de antigüedad, con entrada independiente y exclusiva por Senillosa 2067, en regular estado de conservación. Se compone de cocina-comedor con hogar a gas, estar, hall de distribución, 2 dormitorios, baño, balcón a la calle, patio y azotea donde hay un cuarto depósito en muy mal estado. La cocina fue refaccionada hace 18 años y los pisos del comedor, estar y dormitorios son de parquet. Ocupada por quien dijo ser la madre de los titulares del dominio. Adeuda al G.C.B.A. $ 39,64 al 18-10-05; a Ag. Arg. $ 880,89 al 08-07-05 y a AySA $ 31,61 al 11-10-06. OSN s/deuda al 05-02-01. Se subastará como libre de deudas de expensas por no haber contestado el consorcio el informe que se le requiriera. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 3 y 4 de setiembre de 2009 de 15,30 a 17,30 hs. Venta: Al Contado y Mejor Postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,8%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para la imposición a plazo fijo a 30 días. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. La compra podrá ser realizada a través del mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de junio de 2003. El adquirente deberá contituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72575/09 v. 02/09/2009

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 54, a cargo del Dr. Javier H. Fernandez, Secretaria Única a cargo del Dt. Julian Herrera con domicilio en Avda. De Los Inmigrantes Nro 1950, piso 5 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados Consorcio de Propietarios Paraná 422/26/28/30 C/Laiño Maria del Carmen” S/Ejecución de expensas - Expediente 114135/04 (Reservado) que el martillero Marcelo Rafael D’Urso rematara el día Lunes 07 de Setiembre a las 11 y 45 horas en punto, el inmueble sito en la calle Paraná 422/26/28/30/38, entre Avda. Corrientes y Lavalle, Unidad funcional Nro. 80 de esta ciudad, con matricula Nro. 14-739/80 (cochera), en el salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte.Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal. Atento a la constatación efectuada en forma conjunta por el martillero y el Oficial de Justicia de la zona, se trata de una cochera ubicada en el cuarto subsuelo, en buen estado de conservación y estando la misma al momento de la constatación ocupada por un dominio EPG 107 marca Suzuki, según fs. 270. Adeuda por expensas a la administración Consorcio Paraná 422/30 $ 10779,30 (pesos diez mil setecientos setenta y nueve con 30/100), consta a fs. 246 al 21/10/2008; Adeuda por Alumbrado Barrido y Limpieza $ 766,73 (pesos setecientos sesenta y seis con 73/100) al 22/9/08 consta a fs. 227; no registrando deuda a la ex OSN. Adeuda a Aguas Argentinas $ 255,66 (pesos doscientos cincuenta y cinco con 66/100) al 27/09/2005 a fs. 144; Adeuda a AYSA $ 436,32 (pesos cuatrocientos treinta y seis con 32/100) al 4/9/2008, consta a fs. 244 “todas ellas sujetas a reajustes y ulteriores vencimientos”. Base: $ 25000,-- (Pesos veinticinco mil), Seña 30%, Comisión 3% y arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se lo tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos y bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 564 del C.P.C.C.; Asimismo se hace saber en los edictos que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes SA C/Yabra Roberto Isaac” S/Ejecución Hipotecaria, “Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512”. Se visita el inmueble los días 03 y 04 de septiembre 16 a 17 horas. Buenos Aires, 24 de agosto del año dos mil nueve. Nota ampliatoria del edicto “Boletín Oficial” perteneciente a los autos. “Cons. de Prop. Paraná 422/26/28/30 c/Laiño María del Carmen s/ Ejecución de Expensas” y suscripto con fecha 24 de agosto de 2009: Se deja constancia mediante la suscripción de la presente, que la fecha en que se llevará a cabo la subasta del inmueble objeto de estos autos es el día 7 de septiembre del año 2009. Buenos Aires,

Buenos Aires, 27 de agosto de 2009.
Julián Herrera, secretario.

e. 01/09/2009 Nº 72513/09 v. 02/09/2009

N° 101

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil No 101, Secretaría única, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 P 6º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos “Rubinat, Juan Antonio c/Herrera, Marcelo s/Ejecución Hipotecaria (exped. Nº 71762/2000 Res.), que el martillero Ángel Pepe, subastará al contado y mejor postor el día 11 de septiembre de 2009, a las 9,00 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Luis Pedro Jacob 1118, entre French y Chiclana, partido de Campana, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. I, Secc. B, Manz. 15, Parc. 19. Según mandamiento obrante en autos se encuentra ocupado por el demandado y dos hermanos. El bien se trata de una casa americana, edificada sobre lote 8,66, x 34,64. Superficie cubierta aproximada de 81 m2. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Visitas: el 10 de septiembre de 2009 de 11

a 12 hs. Base: $ 40.000; Seña: 30%.- Comisión: 3% a cargo del Comprador. Arancel aprobado por la CSJN, conforme, Acordada Nº 10/99 del 0,25% y sellados del Boleto de 1% todo a cargo del Comprador todo en efectivo y en el Acto del Remate. De conformidad a lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en Comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Adeuda: Inmobiliario: s/fs. 109, $ 30,80 al 22/5/2005. Municipalidad de Campana, s/fs 107, no registra deuda al 20/5/2005. Aguas de Campana: $ 109,92 s/fs. 111 al 20/05/2005. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
José María Salgado, secretario.

e. 01/09/2009 Nº 72297/09 v. 02/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9 de la Dra. Paula M. Hualde Secretaría Nº 17, a mi cargo con sede en: M. T. de Alvear 1840 piso 4º, avisa por 2 días en el Boletín Oficial en el Exp. Nº 84.739 "Di Lorenzo, María Lucía (CUIT 27-06199303-2) s/Quiebra" que el martillero Miguel A. León 20-10.996.226-1 rematará el 18 de setiembre, 09.15 horas en punto, en Perón 1233 C.F., en el estado que se encuentra el Vehículo Ford modelo "K", de color violeta, dominio CQM 762 propiedad de la fallida. El mismo se encuentra en condiciones de rodar con su motor funcionando, posee detalles de pintura. No se aceptaran reclamos de ningún tipo. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente que deberá aportar los elementos que acrediten la misma. En caso de que el automotor registrare deudas por patentes, el adquirente pagará exclusivamente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá asumir al margen del precio de venta los gastos de traslado que deberán concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Base $ 10.500, Seña 30%, Comisión 5% + IVA, Arancel CSJN 0,25%. Visitas 11 y 12 de setiembre de 2009 de 10 a 12 horas en el garage de la calle Sánchez de Lora 448 C.A.B.A. informes en el teléfono 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail martilleroleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho 20 de agosto de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 01/09/2009 Nº 72258/09 v. 02/09/2009

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10 del Dr. Héctor O. Chomer Sec. Nº 20 sita en Callao 635 pb., avisa 2 días en el Bol. Oficial y La Prensa Exp. Nº 74.946/00 "Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Mercocred Ltda., c/Marasco, Antonio s/ej." que el Martillero Miguel Agustín León (CUIT 20-10.996.226-1), rematará el 18 de setiembre, 10.30 hs. en Perón 1233 C.F., el 50% indiviso de la propiedad ubicada en Mar del Tuyu Municipio urbano de la Costa fte. a la calle 96 entre 4 y 5 designado en plano 42 - 77 - 58. Datos catastrales IV, Sec. ZZ, parc. 19, manz. 38, mat. 5908, propiedad en un 50% de Marasco Antonio, el informe de marzo de 2006 dice que se encuentra sobre calle de arenilla siendo un lote de terreno de 15m. fte. x 30 de profunidad, con una superficie de 450 m2. Sobre su lateral derecho se encuentra construida una casa tipo chalet, que mide 8m. de frente x 8m. de profunidad. Consta de 2 dormitorios de 3mx3m., c/pisos cerámicos, baño de 1mx2m, y una cocina comedor tipo americano con pisos cerámicos. Techo a 2 aguas de tejas, con una antigüedad de 30 años. Se encuentra en buen estado gral., falta mantenimiento. Servicios: solamente luz eléctrica. La casa se encuentra ocupada por Damián Marasco DNI 22.982.431, (hijo del Demandado), esposa Alejandra Reyes y una hija menor. El ocupante manifestó que se encontraba allí de vacaciones. Deudas Fs. 58 Municipalidad de la costa $ 1.382,85 (junio de 2004). Fs. 126 no posee expensas. Rentas Fs. 140 $ 1.107,30 (agosto 2005). Fs. 162 No registra deudas por servicio de aguas. El Ac. Plenario de Serv. efic. C/Yabra dice que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Al contado y mejor postor Base: $ 11.000, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25%. Sellado provincial 1%. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. y deberá depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad dentro de los 5 días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. De hacerlo en Comisión deberá informar al tribunal conforme lo dispuesto en el art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente con independencia del estado de ocupación del inmeuble. Visitas 11 y 12 de setiembre de 10 a 12 horas. Más datos en autos. Informes: tel. 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail martilleroleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 24 de agosto de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72572/09 v. 02/09/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, por la Secretaría Nº 27, a mí cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Intercarpa S.A. s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Expte. Nº 013095, que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT 20-04416905-4), rematará el 11 de septiembre de 2009, a partir de las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los bienes muebles pertenecientes a la fallida, que incluyen vajilla, sillas, cocinas y demás elementos de gastronomía, cocinas freidoras, heladeras, adornos, mesas, conforme catálogos a disposición de los interesados. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran, siendo los bienes debidamente exhibidos, no se admitirán reclamos por su estado o calidad. En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en dinero en efectivo: Seña 30%; IVA s/precio 21%; Comisión 10% mas 21% IVA; Tasa SCJN 0,25%, el saldo de precio deberá abonarse al día siguiente de la subasta, en el mismo lugar y en el horario de 10 a 11 hs. En dicha circunstancia se adjudicará la fecha y hora de entrega la que deberá cumplirse indefectiblemente. Queda Prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre conforme Art. 162 del Reglamento del Fuero Comercial hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta, por Secretaría en el horario de atención. Exhibición. Se realizará durante los día 7 y 8 de septiembre, en el horario de 13 a 16 hs, en el complejo Costa Salguero; sito en la intersección de las Avdas. Jerónimo Salguero y Rafael Obligado (costanera Norte), en los depósitos de la firma Telemetrix S.A. Informes y Catálogos 4372-9616.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72259/09 v. 02/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por 2 días en los autos caratulados: Intersac S.A. c/Rocca S.A. s/Sumario. Exp. Nº 087070, CUIT. Nº 33.51887504-9, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) Rematará el día Martes 15 de Septiembre de 2009 a las 12:15 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: El inmueble ubicado en Avellaneda, frente a la calle Berutti entre las de Constitución y Colon. Datos Catastrales: 1) Circ. II, Secc.: B, Manz.: 35, Parc.:12. a. Matrícualas: 41.200; 2) 41.199; Inmuebles ubicados frente a la calle Lavalle Nº 375 entre las de Constitución y Colon. 3) 41.197; 4) 41.198. Pcia. De Buenos Aires Partido de Avellaneda. (cuyas condiciones de dominio obran en el certificado de fs. 295/309). El inmueble se trata de dos galpones, ocupado por el Sr. Horacio Oscar Giuliano, Argentino, mayor de edad quien ocupa en carácter de inquilino con contrato vigente (ver fs. 404/5), los galpones se utilizan para depósito de mercaderías propio y de terceros. El estado general es bueno y los 4 lotes de terrenos están unidos y comunicados entre si con techos de chapas a dos aguas y chapas traslucidas, piso de cemento alisado y portones de gran altura para ingreso de camiones de gran parte, en entre piso baños P/B y oficinas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra: Sin Base; Seña: 30%; Comisión: 3%; Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00 y Sellado de Ley 1%. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador:1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Adeuda: Inmueble: Calle Lavalle Nº 375: (s/fs.267) A.B.L.: Parcela:13: $ 12.930,99 al 20/3/07 - (Fs. 271) Parcela: 22 $ 12.929,28 al 20/3/07 - (Fs. 275) Parcela: 23 $ 12.550,60 al 20/3/07-; (S/fs. 236) A.A.S.A. $ 66.571,15 al 4/1/07 segun fs. 104 están bajo un solo Interlocutor comercial; (S/Fs. 201) Rentas: $ 20.448 al 30/11/06. Más datos consultar el Expediente. Exhibición: Los días 12 y 14 de Septiembre de 2009, de 15 a 17 horas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nacion.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72606/09 v. 02/09/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, informa por dos días en autos "Rodríguez, Edgardo s/Quiebra", Expte. Nº 27.872, que el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, CUIT 20-04564531-3, subastará el 16 de septiembre de 2009 a las 11,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, CABA, el inmueble de la calle Treinta y Tres Orientales 51/53, 2º Piso, U.F. 12º, entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, CABA. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 46, Parc. 27-b, Mat. 6-1806/12. El departamento consta de living-comedor y dos dormitorios que dan a la calle con balcón de 7,47 m2. Por pasillo de comunicación: cocina, lavadero semicubierto, baño completo y dormitorio menor. Superf. Total 75,52 m2. Estado de uso y conservación bueno. Desocupado. Base: $ 180.000.-, Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordadas 10/99 y 24/00: 0,25%. Valuación Fiscal $ 23.315.33 al 7-11-01 (fs. 440/42). Deudas: Aguas Argentinas $ 27,14 al 29-10-01 (fs. 418/19). ABL $ 768,45 al 21-11-05 (fs. 647/652). Expensas $ 7.022.- al 5-8-09. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo, todo en el acto del remate. El saldo de precio debe ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales sin otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de nueva subasta y responsabilidad por diferencias y gastos, Arts. 580 y 584 CPCC. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes. El comprador deberá dentro del 3er. día denunciar el nombre de su comitente. Oferta bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, Art. 212, Ley 24522, Art. 104, inc. 6 RF. La apertura de sobres el día anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública, concurriendo enajenador, oferentes y síndico. En todos los casos el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 9 , 10 y 11 de septiembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 01/09/2009 Nº 72264/09 v. 02/09/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 9 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, por la Secretaría única interinamente, a mí cargo, con sede en Lavalle 1220, piso 4º, comunica por dos días en los autos "Rojas Doldan Juan c/Velazco Rodríguez Ramón s/Aumento de Cuota Alimentaria)". Expte. Nº 113355/04, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará al contado y mejor postor, el 15 de septiembre de 2009, a las 11,45 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Saavedra 670, de esta Ciudad, unidad funcional Nº 6, departamento 5, piso 1º "E", en el estado en que se encuentra. Sup. total 45,19m²; Cubierta 43,44m², balcón 1,75m².La unidad, está al frente, se accede mediante un hall de entrada de 2x2,50m donde se abre una puerta hacia la cocina, la misma es de 4x2m aproximadamente, con una ante cocina, ventilando sobre el patio de aire y luz. Cuenta cocina de dos hornallas con garrafa y mesada con una bacha. El living comedor de 4,5x4,5m, baño completo con pie de ducha, con calefón eléctrico, un dormitorio a la calle. El estado material del inmueble es malo. Se encuentra ocupado por María Celeste, Marcelo y Rodrigo Velazco Rojas hijos del demandado, siendo el último de los mencionados menor de edad y dos menores, hijos de la primera nombrada, también menores de edad menores de edad. Deudas: fs. 137 OSN al 01/08/07 s/deudas; fs. 140/43 ABL al 08/08/07 $ 252,69; fs. 149/50 Aguas Argentinas al 10/09/07 $ 243,01; fs.138 Expensas al 13/08/07 $ 2.576,65. Base: $ 15.963,15=. En el acto del remate, quien resulte comprador, deberá abonar en dinero en efectivo: Seña 20%; Comisión 3% mas 21% IVA; Tasa CSJN 0,25%; Ley Nº 2.997 GCABA 0,80% de corresponder. El comprador, deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Saldo de Precio: Será abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina, Succ. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del Cod. Procesal. Exhibición: 9 y 10 de septiembre de 2009, de 10 a 12 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Lucila Califano, secretaria int.

e. 01/09/2009 Nº 72568/09 v. 02/09/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABAD SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a los Accionistas de Abad Servicios S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Ibera 2472 3º piso, dto. C de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables, memoria e informes del ejercicio cerrado el 31 de enero de 2009.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Hugo Abad

Designado por Asamblea General Ordinaria del 13 de junio de 2008, Folio 9 del Libro de Actas Nº 1. Rúbrica Nº 33055-04 del 5 de mayo de 2004.
Presidente – Hugo Marcelo Abad

Certificación emitida por: Guillermo R. Loursac. Nº Registro: 60. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 213. Nº Libro: 53.
e. 31/08/2009 Nº 71962/09 v. 04/09/2009

AGRENCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 664 Lº 30 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 27 de agosto de 2009, se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de septiembre de 2009, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santa Fe 1877, Piso 3, Oficina G, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la renuncia del señor Rodrigo Iafelice dos Santos a su cargo de director titular y Presidente de la Sociedad y del señor Luis Gowland Paulson a su cargo de director suplente de la Sociedad;
3º) Consideración de la gestión del señor Rodrigo Iafelice dos Santos como director titular y Presidente de la Sociedad y del señor Luis Gowland Paulson como director suplente de la Sociedad;
4º) Designación de autoridades; y
5º) Autorizaciones.

Rodrigo Iafelice dos Santos, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 5 de febrero de 2008.
Presidente - Rodrigo Iafelice dos Santos

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 134.
e. 31/08/2009 Nº 72915/09 v. 04/09/2009

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de septiembre de 2009, a las 15 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.09;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.09;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 12.09.08.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 051. Libro Nº: 373.
e. 27/08/2009 Nº 71202/09 v. 02/09/2009

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunicase que el día 17 de setiembre de 2009, a las 13,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en La Pampa 4870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año por finalización de mandatos.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea Nº 10 del 29/09/2008 y Presidente por Acta de Directorio Nº 54 del 29/09/2008.
e. 31/08/2009 Nº 73029/09 v. 04/09/2009

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de las obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, ni garantizadas, clase A, denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento en el año 2014 emitidas por Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima bajo el programa de- obligaciones negociables globales a mediano plazo por un valor nominal de US$ 2.000.000.000.-, a asamblea de obligacionistas a celebrarse el próximo 1º de octubre de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima ubicadas en Teniente General Juan D. Perón 430, piso 26 (no es sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de obligacionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de las siguientes cláusulas del Contrato de Emisión (Indenture) de fecha 18 de mayo de 2004, modificado el 5 de octubre de 2004, y de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase A a fin de eliminar o modificar ciertos compromisos y restricciones allí previstos de modo que éstos no resulten aplicables a las Obligaciones Negociables Clase A, a saber: (i) respecto del contrato de emisión, cláusula 3.1. (Términos de las Condiciones), cláusula 3.3 (Pago de Impuestos y Otras Obligaciones), cláusula 3.4 (Limitaciones en la Asunción de Deudas), cláusula 3.5 (Limitaciones en Pagos Restringidos), cláusula 3.6 (Pagos a Pro Rata en caso de Precancelación de la Deuda Restructurada), cláusula 3.8 (Transacciones con Vinculadas), cláusula 3.9 (Limitaciones en la Venta de Activos), cláusula 4.1 (Fusiones, Consolidaciones, Etc.), cláusula 5.3 (Rescate Obligatorio), cláusula 6.1 (Eventos de Incumplimiento) y cláusula 6.2 (a) (Caducidad de Plazos); y (ii) respecto de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase A, cláusula 10 (b) (Informes al Agente Fiscal) y cláusula 10 (e) (Limitación para Constituir Gravámenes).
3º) Autorizar a la sociedad y The Bank of New York, Mellon a celebrar un acuerdo complementario ("Second Supplemental Indenture") al Contrato de Emisión para hacer efectivas las modificaciones al Contrato de Emisión y a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase A propuestas por la sociedad en el punto (2) del orden del día, y a celebrar y otorgar cualquier instrumento adicional o realizar cualquier presentación que sea necesaria a tal fin.

NOTA: Se deja constancia que las obligaciones negociables Clase A están representadas en un único título global registrado a nombre de Cede & Co. y depositadas en The Depositary Trust Company ("DTC"). Las participaciones en las obligaciones negociables Clase A se encuentran registradas a nombre de participantes de DTC (los "Participantes") quienes son tenedores de las obligaciones negociables Clase A por cuenta de los beneficiarios finales de las obligaciones negociables Clase A (los "Beneficiarios Finales") y quienes serán apoderados por DTC para votar en la asamblea de obligacionistas. Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas a los Participantes a través de los cuales poseen sus obligaciones negociables clase A, conforme a los procedimientos establecidos en el Memorando de Invitación a Ofertar y a Presentar Consentimientos y Cartas Poder hecho público por la sociedad el 27 de agosto de 2009; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus obligaciones negociables clase A para recibir instrucciones respecto de cómo puedan votar en contra de las modificaciones propuestas al Contrato de Emisión o asistir a la asamblea de obligacionistas. Los Participantes, a su vez, participarán en la asamblea representados por Bondholder Communications Group, como apoderado. Los tenedores de obligaciones negociables clase A que deseen participar en la asamblea de obligacionistas deberán comunicar su asistencia a Banco Santander Río S.A., en Bartolomé Mitre 480, (CI1036AAH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar a las 15:00 horas del 25 de septiembre de 2009.

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria del 28-4-2009 y acta de directorio nro. 35/2009 del 29-4-2009 (elección y distribución de cargos, respectivamente).
Presidente - Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 70.
e. 31/08/2009 Nº 72891/09 v. 04/09/2009

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Por Acta de Liquidador del 24/08/09 se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de septiembre de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la extensión del plazo de 120 días previsto en el artículo 103 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del liquidador de la sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. Designación de nuevo liquidador en reemplazo del liquidador saliente. Otorgamiento de poderes.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 16 horas. La que suscribe, María Laura García, lo hace como liquidadora de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de mayo de 2009.
Liquidadora – María Laura García

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 115. Libro Nº: 29.
e. 31/08/2009 Nº 72977/09 v. 04/09/2009

"C"

CALMERIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23/09/2009, a las 11 horas en 1ª. convocatoria y a las 12 horas en 2ª. convocatoria en la Av. Corrientes 423 Piso Tercero Oficina 6, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 10, finalizado el 31/12/2008.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. La Presidente.

Designación según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 16 de septiembre de 2008.

Presidente - Florencia Baraldi

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 056. Libro Nº: 5.
e. 31/08/2009 Nº 71969/09 v. 04/09/2009

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Cardales Village Club S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2009 a las 17:30 Horas en primera convocatoria y a las 18:30 Horas en segunda Convocatoria, en Talcahuano 638 5º Piso "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Cambio en la modalidad del cobro de las expensas.
4º) Aumento del monto de la expensas.
5º) Consideración de Acuerdos firmados por cobros de Expensas.
6º) Cambio de Empresa de Seguridad.

7º) Consideración del Convenio de Refinanciación con Org RB Seguridad.

Presidente - Sergio Luis Marini

Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de junio de 2008 y Acta de Aceptación de Cargos de fecha 17 de Julio de 2008.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 068.

e. 28/08/2009 Nº 71675/09 v. 03/09/2009

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Cardales Village Club S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2009 a las 15 Horas en primera convocatoria y a las 16.00 Horas en segunda Convocatoria, en Talcahuano 638 5º Piso "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación.
4º) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2008.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2008.
6º) Consideración de la renuncia presentada por lo Sres. Directores y en su caso designación de un nuevo directorio.

Presidente - Sergio Luis Marini

Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de junio de 2008 y Acta de Aceptación de Cargos de fecha 17 de Julio de 2008.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 068.

e. 28/08/2009 Nº 71676/09 v. 03/09/2009

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. accionistas de Cigol SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de septiembre de 2009 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segunda convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 correspondiente al balance del ejercicio económico Nº 41 con cierre al 30/06/2009.
2º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, a partir del día 14/09/2009 hasta el día 21/09/2009 en el horario de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por el Acta de reunión de Directorio Nº 70 celebrada el 03/08/2009.

La Sra. Carmen Dalla Benetta, Presidente de Cigol SA fue designada en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/09/2008, Acta Nro. 11 del Libro Nro. 2, y Acta de reunión de Directorio Nº 66 del Libro Nro. 2, del 26/09/2008.

Presidente – Carmen Dalla Benetta

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 56.

e. 28/08/2009 Nº 71315/09 v. 03/09/2009

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 17 de setiembre de 2009, a las 16 en su sede sita en Uruguay 467 6º "D". Conforme lo normado por los arts. 14 (incs. d); e) y f)) y 15 de la ley 20.243, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º) Elección del matriculado que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al periodo 08/09.
3º) Fijación del monto de la matrícula y cuota anual correspondiente al periodo 09/10.

La Memoria y Balance estará a disposición para su consulta en esta sede a partir del 10 de setiembre.

José María Buitrago, Presidente designado por Asamblea de fecha 28 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 77. Libro Nº: 42.

e. 28/08/2009 Nº 71605/09 v. 01/09/2009

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 15 de setiembre de 2009 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Enrique Cordon

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/09/2008.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 98.

e. 28/08/2009 Nº 71672/09 v. 03/09/2009

CRAMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Setiembre de 2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y para las 10 hs en segunda convocatoria, en Av. Gaona 5050 oficina 9 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Tratamiento de la documentación del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
Punto 2º) Tratamiento del Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución.
Punto 3º) Tratamiento de la cancelación registral de la Sociedad por ante la Inspección General de Justicia.
Punto 4º) Nombrar depositario de Libros.

Cecilia Julieta Rossi. Presidente, lo que acredita con el estatuto social del 14/08/2007, esc. 89; Sara Lia Milner de Rusinek, Registro 842, inscripto en I.G.J. el 14/09/2007, Nº 15.500, Lº 36 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Cecilia Julieta Rossi

Certificación emitida por: Sara Lía Milner de Rusinek. Nº Registro: 842. Nº Matrícula: 2163. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 194. Libro Nº: 28.

e. 27/08/2009 Nº 70939/09 v. 02/09/2009

"D"

DECKER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Decker S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Av. Corrientes 316, Piso 4º, CA.B.A., el 14 de septiembre de 2009, a las once y doce, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 59, finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas mediante la reducción del capital social en los términos del artículo 206, LSC;
6º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social referido al capital social;
7º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
8º) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos en exceso del límite previsto por el art. 261, LS;
9º) Determinación del número de directores;
10) Elección de directores titulares; y
11) Elección de síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por hsBC Bank Argentina, Departamento de Títulos, entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad, con oficinas sitas en Martín García 464, Piso 2º, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15. Las comunicaciones y presentaciones en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán realizarse en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 8 de septiembre de 2009 inclusive.

Sady J. Herrera - Presidente. Designado por acta de asamblea del 21 de julio de 2006.

Presidente - Sady Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 43. Libro Nº: 08.

e. 28/08/2009 Nº 71593/09 v. 03/09/2009

DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Evaluación de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad; consideración de alternativas para su evolución y desarrollo;
3º) Consideración de un aumento de Capital Social y reforma del art. 4 de los estatutos sociales; fijación de condiciones de emisión y tratamiento de las fracciones decimales;
4º) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en el punto anterior.

Pablo Colombres, Presidente electo por asamblea de fecha 30 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 038. Libro Nº: 71.

e. 28/08/2009 Nº 72646/09 v. 03/09/2009

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de septiembre de 2009, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.09;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.09;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 16.09.08.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 052. Libro Nº: 373.

e. 27/08/2009 Nº 71206/09 v. 02/09/2009

"H"

HIGH Q. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por 5 días: Llamado a Asamblea General Extraordinaria simultáneamente en 1ª convocatoria a las 18 hs y en 28 a las 19 hs para el 14/9/2009, en Magallanes 1269 CABA.

ORDEN DEL DIA:

Cumplimiento art. 6 ley 24522.

Presidente Ramón Alberto Patiño designado por Acta de Directorio del 16/1/2009 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/2/2009.

Certificación emitida por: Liliana G. González Olguín. Nº Registro: 152. Nº Matrícula: 3637. Fecha: 13/8/2009. Nº Acta: 23.

e. 26/08/2009 Nº 70707/09 v. 01/09/2009

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas —primera convocatoria— para el día 14 de Septiembre de 2009 a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria a las 13,00 horas del mismo día, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDENDEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Rectificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2004 en lo referente a la modificación del Artículo 5 del Estatuto correspondiente al Capital Social.

3º) Ratificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2004 en lo referente a la modificación del Artículo 16 del Estatuto correspondiente al número de Directores.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2008 y Acta de Directorio de fecha 27 de octubre de 2008.

Presidente – Mario Guido Bissoni

Certificación emitida por: María Paula César. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 02.

e. 27/08/2009 Nº 71029/09 v. 02/09/2009

LA PROVISION ITALIANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de La Provisión Italiana S.A: a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Cerrito 348, Piso 4º, Oficina "A" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Alberto Capparelli al cargo de Presidente de la Sociedad;
3º) Consideración de la gestión del Sr. Capparelli como único director titular y presidente, durante el último ejercicio y hasta el día de la fecha;
4º) Consideración de los honorarios del Sr. Capparelli por su gestión como director titular y presidente de la sociedad hasta el día de su renuncia;
5º) Elección de un nuevo Director Titular y Presidente para que ejerza el cargo por un ejercicio, conforme lo dispone el artículo octavo del estatuto social.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su asistencia a la asamblea convocada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. El Directorio.
La firmante es la Directora Suplente de la Sociedad en ejercicio de la presidencia, designada por acta de asamblea de fecha 16/10/2008, quien asumió la presidencia por acta de directorio del 20/08/2009.

Directora suplente en ejercicio de la presidencia – María Dolores Días

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 35. Libro Nº: 76.

e. 27/08/2009 Nº 71070/09 v. 02/09/2009

"M"

MAN TURBO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 15 de septiembre de 2009 a las 12 horas, en Juana Manso 205, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 39 del Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2009.

Presidente – Juan Federico Wietz

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 065. Libro Nº: 97.

e. 28/08/2009 Nº 71581/09 v. 03/09/2009

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por Cinco días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Septiembre de 2009 a las 16.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2008 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución a los mismos.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Gustavo L. Criscuolo, Presidente Designado Acta Asamblea del 25/09/07 y Acta Directorio del 26/09/07.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 718.

e. 27/08/2009 Nº 71060/09 v. 02/09/2009

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/08/2009 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/09/2009, a las 10:00 hs. en primera convocatorio y 11 hs. segunda, en la sede de Montevideo 1163, 4º Piso "A" CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acata de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia indeclinable de los miembros del Directorio Titulares y Suplente; y nombramiento de nuevos miembros.
3º) Cambio de Sede social.
Presidente: Eduardo Felipe Giaimo, por Acta de Asamblea del 27/03/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 237.

e. 31/08/2009 Nº 72428/09 v. 04/09/2009

"O"

OFICINAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Setiembre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. pata tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 30 de Junio de 2009.
Segundo: Consideración de la gestión del directorio.
Tercero: Designación de los integrantes del Organo de Administración por el nuevo período.
Cuarto: Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas a cuenta de futura emisión de acciones, aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables por encima del quíntuplo previsto en el art. 188 de la ley 19550 y emisión de acciones. Reforma del art. 4 del estatuto social.
Quinto: Aumento de capital y en su caso la determinación de su monto y condiciones de integración.
Sexto: Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Séptimo: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
Mariano Oppel Presidente del directorio designado por Acta de Directorio de fecha 12 de Marzo de 2009.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 22.

e. 31/08/2009 Nº 72127/09 v. 04/09/2009

"P"

PATAGONIA BLUEBERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Patagonia Blueberry S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 2009, a las 10.30 hs. en Viamonte 1481, Piso 6, CABA. Para el caso de que la primera convocatoria no cumpla con las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, el Directorio resuelve fijar como fecha de segunda convocatoria, el día 21 de septiembre de 2009, a las 12.30 hs., en el lugar ya citado, conforme lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550. Se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria y Legalidad de la Asamblea.
2º) Ratificación de las Asambleas de fecha 10-07-09 27-04-07; 29-04-08 y 4-05-09.
3º) Renovación y Designación de Autoridades y de domicilios especiales del nuevo Directorio.
4º) Autorizaciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Presidente Andrés M. Berendorf nombrado por Acta Asamblea 4-5-09.

Presidente – Andrés Marcelo Berendorf

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 023. Libro Nº: 41.

e. 27/08/2009 Nº 71088/09 v. 02/09/2009

PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle Reconquista 723, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2008, fuera del plazo legal correspondiente;
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2008;
4º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2008;
5º) Consideración de la capitalización de la cuenta de aportes irrevocables de capital a cuenta de futura emisión de acciones;
6º) Remuneración de los integrantes del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración; y
7º) Designación de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Reconquista 723, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 11 de Septiembre de 2009, inclusive. Firmado: Máximo Rainuzzo, Presidente según Acta de Asamblea del 25 de Febrero de 2009.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 104.

e. 31/08/2009 Nº 72233/09 v. 04/09/2009

"R"

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 17 de setiembre de 2009, a las 16 horas, en Sánchez de Bustamante Nº 1644, piso primero, departamento "C" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
3º) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4º) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio. El Directorio.

Ricardo Leopoldo Risatti - Presidente designado según Acta de Directorio Nº 229 del 07-09-2007.

Presidente - Ricardo Leopoldo Risatti

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352 – Laboulaye Córdoba. Fecha: 19/8/2009. Nº Acta: 1119. Nº Libro: 43.

e. 28/08/2009 Nº 71487/09 v. 03/09/2009

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2009, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2009 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el

ejercicio, iniciado el 1º de julio de 2009. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 22 de septiembre de 2009 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Art. 25 del Cap. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001).

Presidente - Federico Braun

(Según Actas de Asamblea y Directorio del 30/09/08).

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 42.

e. 31/08/2009 Nº 73041/09 v. 04/09/2009

SODEFA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Sodefa S.A.I.C. y F a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2009 a las 19:00 Horas, en Pte Quintana 127, piso 8 "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes con mandato por un año.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 52 de fecha 15 de Diciembre del 2008 y por Acta de directorio Nº 259 del 15 de Diciembre de 2008.

Presidente – Miguel Alfredo Martínez de Hoz

Certificación emitida por: Gerardo A. Albert. Nº Registro: 1866. Nº Matrícula: 3647. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 8.

e. 27/08/2009 Nº 71043/09 v. 02/09/2009

SOFTWARE AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. De Mayo 651 3er. Piso Of. "13", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 30 de Abril de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y determinación de los honorarios que pudieran corresponderle al Directorio, inclusive en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Jorge María Serrano, Gabriel Luis Tachella, David Javier Wajchman, Romina Bisci y Fabio Raymundi quienes han finalizado sus respectivos mandatos.

Presidente - Jorge María Serrano

Presidente designado por acta de asamblea del 2/05/2006.

Presidente - Jorge María Serrano

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 88.

e. 28/08/2009 Nº 71592/09 v. 03/09/2009

"T"

TALAMOCHITA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Directorio de Talamochita S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2009 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Marcelo T. de Alvear Nro. 684, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los electos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008 y 30/06/2009.
4º) Consideración de los aumentos y disminuciones de la cuenta Aportes Irrevocables en los Ejercicios cerrados el 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008 y 30/06/2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por los Ejercicios cerrados el 30/06/2004. 30/06/2005, 30/06/2006. 30/06/2007. 30/06/2008 y 30/06/2009.
6º) Establecer la cantidad de Directores Titulares y Suplentes que conformará el Directorio y elección de los mismos por el término de un Ejercicio.
7º) Cambio de domicilio de la sede social.

Presidente designado por acta de Asambela General Ordinaria Nº 14 celebrada el 15/12/2003 libro Actas de Asamblea N 1 rubricado el 06/05/1991 N 9489.

Presidente – Hugo Lopez Villagra

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 43.

e. 31/08/2009 Nº 72405/09 v. 04/09/2009

TEXTIL VHIK S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Textil Vhik S.A.I.C. a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2009, a las 16 horas, en la sede social sita en Galicia 1951, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio Comercial finalizado el 31 de Mayo de 2009.
2º) Aprobación gestión del Directorio y determinación de Honorarios por el ejercicio al 31/05/2009.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Isaac Marcos Holsman, designado por el término de tres años según Acta de Directorio del 20 de Septiembre de 2007.

Presidente: Isaac Marcos Holsman

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 77.

e. 27/08/2009 Nº 71133/09 v. 02/09/2009

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Septiembre de 2009, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita Avenida San Martín 1092, piso 2º de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Capitales Mínimos, notas y anexos complementarios, e informes de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Tratamiento de los excedentes.
4º) Ajustes no capitalizados. Tratamiento.
5º) Consideración de las retribuciones a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Evolución del rubro Inmuebles.
7º) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración.
9º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.

Mendoza, 12 de agosto de 2009.

Luis Octavio Pierrini Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 20/09/2008, Acta número 971.

Presidente - Luis Octavio Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mendoza. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 384. Nº Libro: 14.

e. 28/08/2009 Nº 71557/09 v. 01/09/2009

"V"

VADEMA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Vadema S.A. para el día 15 de septiembre de 2009 en primera convocatoria a la hora 16:00 y en segunda convocatoria a la hora 16:30 en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. sito en calle Viamonte 1549 Sala 6 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones del señor Presidente del Directorio sobre las razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea General de Accionistas.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. Fijación de los honorarios de los directores en consideración del desempeño de tareas técnico-administrativas de acuerdo a las previsiones del art. 261 "in-fine" de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Síndico Titular. Fijación de los honorarios de la sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas la obligación de depositar con por lo menos 48 horas hábiles de anticipación las acciones, en el domicilio de la sindicatura, sito en la calle Manuel Savio 450, 1º piso, of. 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 11 a 18 horas de lunes a viernes.

Autorizado s/Acta Asamblea General Ordinaria que obra a fojas 90/91 del 20/08/2008 Libro Copiador Actas de Asambleas Nº 1 de Vadema SACeI rubricado por Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Cap Fed. El 07/04/1969 con el Nº B-05863.

Síndico Titular – Ernesto Pelacini

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 31. Libro Nº: 18.

e. 31/08/2009 Nº 72205/09 v. 04/09/2009

VITAL SOJA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Vital Soja S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Septiembre, a las 11.30 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Del Libertador 498 Piso 5º Sur, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causas que motivaron el llamado tardío a Asamblea;
3º) Puesta a consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
4º) Destino a dar a los resultados del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Situación patrimonial de la sociedad;
8º) Reintegro y/o reducción del Capital Social;
9º) Aceptación de la renuncia presentada por el Sr. David Andres Nicolini;
10) Designación de Nicolas Marcos como Director Titular hasta el ejercicio que cerrará el 31/12/09.

Jorge Alberto Marcos Madrid Presidente del Directorio según Acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 24 de Abril de 2007, pasada al folio 8º Del Libro de Actas de Asambleas.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 1784.

e. 27/08/2009 Nº 70992/09 v. 02/09/2009

"W"

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de "Warth SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/2009, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Simbron 4312, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/09.
3º) Honorarios Directorio.

Pedro Warth presidente electo en asamblea General Oridinaria de fecha 31/10/2007, se-

gún consta en Acta de asamblea Número 1 Rubrica Número B26565 de fecha 20/09/68. El Directorio.

Presidente - Pedro Warth

Certificación emitida por: Sandra E. Polonsky. Nº Registro: 1817. Nº Matrícula: 4450. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 6.

e. 28/08/2009 Nº 71630/09 v. 03/09/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "Farmacia Kadima SCS" domicilio legal Acoyte 268 Cap. Fed, vende libre de deuda su fondo de comercio de farmacia de calle Acoyte 268 Cap. Fed a "Pharma Gracia SRL" domicilio legal Acoyte 268 Cap. Fed. Reclamos de ley en Acoyte 268 Cap. Fed.

e. 26/08/2009 Nº 70490/09 v. 01/09/2009

Camila Failo, domiciliada en Adolfo Alsina Nº 2164 CABA, Vende a Alejandro Gustavo Failo y Guillermo Oscar Sánchez Saravia domiciliados en Adolfo Alsina Nº 2164 CABA el negocio de Hotel sin Servicio de Comida sito en Adolfo Alsina Nº 2164 P. Baja. CABA, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Tucumán 1484 Piso 2º E CABA.

e. 28/08/2009 Nº 71414/09 v. 03/09/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Silvana Lorena Soria domicilio Senillosa 214 piso 5º caba transfiere fondo de comercio a Elias C. Gaston domicilio en 2 de Mayo 2817 1º A Buenos Aires Comercio Min Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. Corrientes 807 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 28/08/2009 Nº 71432/09 v. 03/09/2009

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Roxana Alejandra Vallone, argentina, comerciante, DNI 24790143, domiciliada en Gallo 606 Cap Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Diaz Velez 5079 Cap. Fed a Ivan Joel Vega, argentino, comerciante, DNI 31963971, domiciliado en Av. Diaz Velez 5079 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Diaz Velez 5079 Cap. Fed.

e. 26/08/2009 Nº 70489/09 v. 01/09/2009

Pablo Ramón Leguizamón con domicilio en Islas Malvinas 3539 Casanova, prov. Bs. As., transfiere 100% Fdo. de comercio del establecimiento peluquería ubicada en Av. Nazca 2224 CABA, a la Srta. Carina Raquel Leguizamón con domicilio en Islas Malvinas 3539 Casanova, prov. Bs. As. Formulación de oposiciones por término de Ley en Av. Nazca 2224 CABA.

e. 28/08/2009 Nº 71471/09 v. 03/09/2009

Constanza Tabbush, domiciliada en Corrientes Nº 1943 CABA, Vende a Guillermo Oscar Sánchez Saravia domiciliado en Tucumán Nº 1484 Piso 2º E CABA el negocio de Hotel sin Servicio de Comida, capacidad máxima hasta 30 habitaciones y 63 pasajeros sito en Avenida Corrientes Nº 1943 Piso 1º y 2º. CABA, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Tucumán 1484 Piso 2º E CABA.

e. 28/08/2009 Nº 71411/09 v. 03/09/2009

José Río, domiciliado en Gurruchaga 391 - 3º "A" de la C.A.B.A., avisa la venta del 55% del Fondo de Comercio del negocio de Garage situado en Carlos Calvo 3350/3358 de la C.A.B.A. al Sr. José Landeira Sanchez, domiciliado en Estomba 1860 de C.A.B.A., comprador del 20%; al Sr. Julio Fernández, domiciliado en Terrada 4430 de la C.A.B.A., comprador del 25% y la Sra. María de los Clamores Martínez Gonzalez, domiciliada en Carlos Calvo 3542 - 1º "A" de la C.A.B.A., compradora del 10%. Libre de deudas y/o gravámenes, pero los compradores se hacen cargo del personal. Reclamos del Ley 11.867 en Carlos Calvo 3350 de la C.A.B.A.

e. 31/08/2009 Nº 71996/09 v. 04/09/2009

Abogado Fernando M. Besteiro Tº 71 Fº 378 CPACF, Estudio Jurídico en Tte. Gral. Juan D. Peron 1509 Piso 1º CABA, informo que Elvira Mary Marsiglia con domicilio en De los Reseros 1510 Parque Leloir Pcia. Bs. As. Transfiere el fondo de comercio sito en Curapaligüe 86 Planta Baja CABA, consistente en Casa de Fiestas Privadas Infantiles a María Fernanda Novoa con domicilio en Las Heras 4051 Lomas del Mirador Pcia. Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 27/08/2009 Nº 70898/09 v. 02/09/2009

Se comunica que Juana Aurora Fonseca con domicilio en Lambaré Nº 1134 de Capital Federal transfiere a Sergio Fabián Núñez con domicilio legal en Palestina Nº 1130 de Cap. Fed., el fondo de comercio del rubro café bar sito en la calle Fitz Roy 1281 P.B. de C.A.B.A. Reclamos de ley en la calle Palestina Nº 1130 de Cap. Fed.

e. 31/08/2009 Nº 72202/09 v. 04/09/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Fernando Carlos Martínez domiciliado en Leguizamon 1469 caba transfiere fondo de comercio a Ortega A. Isabel domicilio en Salguero 1862 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Comercio min. bebidas en Gral. envasadas 601,010, sito en Larrea 1431 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 28/08/2009 Nº 71670/09 v. 03/09/2009

Escribana Laura G. Medina mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. CABA. Avisa que Bastian Engeser (DNI 94.158.634) con domicilio en Cerviño 3240, piso 4º "C" CABA Vende cede y transfiere a Omnilineas S.A.(Inscripta el 28/5/09, Nº 8974, libro 44 de Sociedades por Acciones) con domicilio en Maipú 459 piso 10º "C" CABA, el Fondo de comercio de Empresa de Viajes y Turismo denominado "Omnilineas" sito en calle Maipú 459 piso 10º departamento D, Unidad funcional 49 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", CABA.

e. 26/08/2009 Nº 70726/09 v. 01/09/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de C.A.B.A avisa: Rafowicz Gende Cynthya Vanina domicilio Venancio Flores 545 2º 7 caba transfiere fondo de comercio a Medina Walter Ruben domicilio en Carlos Dihel 3285 caba rubro Casa de Comidas sito en Maipu 619 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/08/2009 Nº 70751/09 v. 01/09/2009

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que Trupo SRL domicilio Honorio Pueyrredon 827 CABA transfiere a Alemary SRL domicilio Nicasio Oroño 2190 CABA el fondo de Comercio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Whisqueria Cerveceria Restaurante Cantina sito en Paraguay 3267 PB y entrepiso CABA libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 28/08/2009 Nº 71667/09 v. 03/09/2009

Jacqueline María Scally de De Martino, DNI Nº 2.443.252 con domicilio legal en la calle Superí Nº 2130/32, Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle Superí Nº 2130/32, PB y 1er Piso, C.A.B.A. habilitado por Exp. Nº 18.122/78 (Establecimiento para Enseñanza Pre-Escolar - Capacidad máxima por turno: Cuarenta y dos (42), por Disposición Nº 206/SSIG/82 de Fecha 26/10/82 y con Ampliación de fecha 29/Marzo/1983 para aumento de capacidad de 16 alumnos por turno; a la Sociedad de Hecho constituida por Jaqueline María Scally y Alejandra María de Martino con domicilio en Superí 2132, CA.B.A. Reclamos de Ley en la calle Superí 2130/32, Cap. Fed.

e. 31/08/2009 Nº 72136/09 v. 04/09/2009

Patricia Sangenis Domicilio en Teniente Benjamín Matienzo 1680/82 Planta Baja CABA, transfiere a "Deporte y Salud S.A.", domicilio en Teniente Benjamín Matienzo 1680/82 Planta Baja CABA, el fondo de comercio sito en Teniente Benjamín Matienzo 1680/82, Planta Baja, Piso Primero, Terraza CABA, habilitado como "Servicios Personales Directos en General (con indicación del tipo se servicio); Instituto de enseñanza, Instituto Técnico, Academia; Instituto de Remodelación, Adelgazamiento y Gimnasia Correctiva (con supervisión técnica permanente de un profesional médico); Gimnasio; Academia de Danzas con una capacidad para 29 (veintinueve) alumnos por turno; Servicios de cama solar". Reclamos de Ley en Teniente Benjamín Matienzo 1680/82, Planta Baja CABA.

e. 28/08/2009 Nº 71722/09 v. 03/09/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. ("Aluar" o la "Sociedad") constituida el 15 de abril de 1970 como sociedad anónima e inscripta ante el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1970 bajo el número 2534, folio 151, libro 72, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Marcelo T. de Alvear 590 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a sus accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2009, y las reuniones de Directorio de fechas 11 de junio, 3 de julio y 3 de agosto de 2009, se ha dispuesto iniciar el período de suscripción preferente respecto de la emisión de acciones que integrarán el aumento de capital por suscripción pública de acuerdo con las aprobaciones antes mencionadas y con las siguientes condiciones: Período de Suscripción Preferente y de acrecer: comenzará a las 10:00 hs. del 2 de septiembre de 2009 y finalizará a las 15:00 hs. del 11 de septiembre de 2009, siempre que dichas fechas sean Días Hábiles Bursátiles. En caso de que el último día del Periodo de Suscripción Preferente sea un día inhábil bursátil, el Período de Suscripción Preferente terminará el primer Día Hábil Bursátil siguiente; Domicilio para ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer: Las solicitudes de suscripción de las nuevas acciones por los accionistas de la Sociedad con motivo del ejercicio del derecho de suscripción preferente y del derecho de acrecer se llevará a cabo durante el período y dentro del horario señalados precedentemente, en las oficinas de Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores") , sitas en la calle 25 de Mayo 362 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de anticipos de integración, los mismos podrán formalizarse en la sede social de Aluar sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: Se ofrecen en suscripción 425.000.000 de nuevas acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, con derecho a un voto cada una y con derecho a dividendos a partir del ejercicio social iniciado el 1º de julio de 2008 en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación (las "Nuevas Acciones") ; Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones: El precio de suscripción (el "Precio de Suscripción") será establecido por el Directorio de la Sociedad, incluyendo valor nominal y prima de emisión, hasta el Día Hábil Bursátil anterior al comienzo del Periodo de Suscripción Preferente. El Precio de Suscripción podrá ser en pesos o dólares estadounidenses y será fijado teniendo en consideración, según el caso, el valor que resulte del promedio en pesos o en dólares estadounidenses del precio de mercado al cierre de los últimos diez (10) Días Hábiles Bursátiles previos a la fecha de celebración de la correspondiente reunión de Directorio que se celebre para la determinación del Precio de Suscripción, la que podrá tener lugar a partir del día 4 de junio de 2009 y no más allá del Día Hábil Bursátil inmediato anterior al de la fecha en que se inicie el Periodo de Suscripción Preferente. El tipo de cambio a ser utilizado será el tipo de cambio comprador al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina en cada día del mismo período de diez (10) Días Hábiles Bursátiles mencionado anteriormente para la hipótesis de su determinación en dólares estadounidenses, pudiendo en su caso incrementar o disminuir hasta en un 30% el valor que resulte por aplicación de dicho procedimiento, sea para su fijación en pesos o en dólares estadounidenses, sin que en ningún caso el valor total de integración por acción a fijar en concepto de valor nominal más prima (Precio de Suscripción) pueda ser inferior al 80% del valor patrimonial proporcional por acción en circulación que resulte del último balance general o por periodo intermedio aprobado a la fecha en que se fije el valor de la prima de emisión, aplicando en su caso igual tipo de cambio. Al inicio del cuarto Día Hábil Bursátil anterior al comienzo del Periodo de Suscripción Preferente y en caso que el Directorio de la Sociedad no hubiera fijado con anterioridad el Precio de Suscripción, Aluar publicará en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires un precio de referencia indicativo para las Nuevas Acciones que será calculado y ajustado teniendo en consideración el mismo procedimiento indicado precedentemente para fijar el Precio de Suscripción (el "Precio de Referencia") . Dicho Precio de Referencia será determinado y publicado diariamente en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires hasta la determinación del Precio de Suscripción; Forma y Plazo para la Integración del Derecho de Suscripción Preferente de las Nuevas Acciones: Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberán integrarse en dinero en efectivo, el 15 de septiembre de 2009 hasta las 15:00 hs., mediante las opciones en el país y/o en el exterior que Caja de Valores ponga a disposición de los accionistas al efecto. Podrán realizarse anticipos de integración de las Nuevas Acciones a suscribir, desde la fecha de celebración de la reunión de Directorio del 11 de junio de 2009 que dispuso la emisión de las mismas hasta el día anterior a la fecha en que deba integrarse el Precio de Suscripción, estableciéndose que las condiciones particulares bajo las cuales se reciben anticipos y su posterior aplicación al pago del Precio de Suscripción de las acciones que suscriban accionistas en ejercicio de los derechos de preferencia y/o de acrecer en todos los casos deberá ser igual al Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones suscriptas por el resto de los suscriptores que ejerzan el derecho de preferencia. Los anticipos del Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones no devengarán intereses, y si los mismos fueren realizados en moneda extranjera, conservarán su valor en la moneda de que se trate para ser aplicados según corresponda a la cancelación total o parcial del Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones a la fecha en que este precio deba ser integrado; Forma y Plazo para la Integración del Derecho de Acrecer de las Nuevas Acciones: Las Nuevas Acciones suscritas en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse en dinero en efectivo el 17 de septiembre de 2009 hasta las 15:00 hs., mediante las opciones en el país y/o en el exterior que Caja de Valores ponga a disposición de los accionistas al efecto; Cantidad de Acciones Necesarias para Suscribir Nuevas Acciones: Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas por los accionistas de la Sociedad en ejercicio del derecho de suscripción preferente en la proporción de una Nueva Acción por cada 3,5717647059 acciones ordinarias de tenencia; el cupón representativo de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que otorga el derecho a la suscripción de las Nuevas Acciones se negociarán en forma independiente desde el 28 de agosto de 2009 hasta el 9 de septiembre de 2009. Dividendos: Los titulares de Nuevas Acciones tendrán derecho a recibir dividendos a partir del ejercicio social iniciado el 1º de julio de 2008 en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación; Remanente: Luego de finalizado el Período de Suscripción Preferente y en caso de existir un remanente, las Nuevas Acciones remanentes (las "Nuevas Acciones Remanentes") podrán o no ser colocadas entre terceros, sean éstos accionistas de la Sociedad o no, según disponga el Directorio de la Sociedad. De optarse por la colocación de las Nuevas Acciones Remanentes, oportunamente se publicará un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en un diario de circulación general en la Argentina y en la página web de la Comisión Nacional de Valores, en el cual se indicará la fecha de inicio y de finalización del período de suscripción de las Nuevas Acciones Remanentes, así como el lugar y el horario para recibir las órdenes de suscripción de los terceros, incluidos los accionistas de la Sociedad, por par-

te de los colocadores que, en su caso, fueran designados. Las condiciones de suscripción de las Nuevas Acciones Remanentes no podrán ser más favorables para dichos suscriptores que las condiciones de suscripción oportunamente ofrecidas a los accionistas o cesionarios para ejercer el derecho de suscripción preferente y el derecho de acrecer. El firmante designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 16.10.08 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 11.06.09.

Presidente – Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 24/8/2009. Nº Acta: 1111.

e. 28/08/2009 Nº 71619/09 v. 01/09/2009

"I"

IGLEMA ADROGUE S.A.

Se comunica que en atención al artículo 271 de la resolución 07/2005 de la Inspección General de Justicia, "Iglema Adrogue S.A.", con sede social en la calle Luis Saenz Peña 1074, 1er piso, oficina 1, frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta bajo el nro. 10659 del libro 22 de sociedades por acciones, ha recibido aportes irrevocables mediante acta de directorio Nº 10 de fecha 19/11/2004 por un importe total de $ 110.000,00. A tal fecha, la valuación del Activo y Pasivo sociales fueron de $ 64.166,86 y $ 17.571,39 respectivamente, siendo el Patrimonio Neto por su parte de $ 156.595,46. La Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2007 no ha tratado la capitalización de los aportes irrevocables existentes al cierre de ejercicio 2006 por un valor de $ 4.707,62, debiendo ellos someterse al régimen de oposición de acreedores contemplado en los art. 204 y 83 inc. 3, último párrafo de la ley 19.550. Alberto Julián Macua, actúa en su carácter de Director de la sociedad Iglema Adrogue S.A., designado por acta de directorio de fecha 07 de mayo de 2006.

Director – Alberto Julián Macua

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 118.

e. 28/08/2009 Nº 71472/09 v. 01/09/2009

"L"

LABORATORIOS RICHET S.A.

Suscripción preferente: Ofrecimiento a Accionistas: Por Asamblea General Extraordinaria Nº 72 del 5/06/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 8.700.000 a $ 9.700.000, siendo el monto del aumento $ 1.000.000 por lo que se emitirán 1.000.000 de acciones ordinarias no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los Accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales los derechos que confiere el art. 194 Ley 19.550. Designado por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 29/06/2009.

Presidente - Víctor Tavosnanska

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 59.

e. 26/08/2009 Nº 70457/09 v. 01/09/2009

"S"

SARTOR S.A.

Se hace saber a los señores accionistas que, por resolución de Asamblea General celebrada el día 21/07/2009 se ha decidido elevar el capital social a la suma de $ 150.000, - (Pesos ciento cincuenta mil) mediante la emisión de 10.000 (diez mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (Pesos uno) por acción, con derecho a un voto cada una. La suscripción se efectuará en un máximo de 10 (diez) cuotas mensuales con una prima de emisión del 500%, por lo cual el valor de suscripción por acción será de $ 5. Los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir las acciones dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación en Av. Córdoba Nº 1352, piso 8º Cap. Fed., Tel: 011-4371-9036. Presidente: Guillermo Hugo Toledano por Acta del 28/04/2000.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 25/8/2009. Nº Acta: 233.

e. 28/08/2009 Nº 71719/09 v. 01/09/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Edicto: por disposición de la Sra. Presidente de la causa Dra. Lilia Graciela Carnero se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 230 y vta., de la causa Nº 685/02, caratulada: "Figueredo, Mabel Marina s/Uso Doc. Pco. Adult", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mabel Marina Figueredo, DNI Nº 18.660.831, nacida en fecha 20 de diciembre de 1967 en la ciudad de El Dorado, departamento homónimo de la provincia de Misiones, de estado civil soltera, con instrucción primaria completa, hija de Nicanor Britez y Florencia Figueredo, de ocupación ama de casa y vendedora, domiciliada realmente en calle Gonet Nº 43 de la ciudad de Tristán Suares, Partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 15 de Mayo de 2009.- Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Mabel Marina Figueredo, DNI Nº 18.660.831, nacida en fecha 20 de diciembre de 1967 en la ciudad de El Dorado, departamento homónimo de la provincia de Misiones, de estado civil soltera, con instrucción primaria completa, hija de Nicanor Britez y Florencia Figueredo, de ocupación ama de casa y vendedora, domiciliada realmente en calle Gonet Nº 43 de la ciudad de Tristán Suares, Partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292 del código penal).-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscritpos de conformidad a lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. – Vocalía Vacante - . Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente – Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Federico A. Martin - Secretario Interino.

Paraná, 14 de agosto de 2009.

e. 27/08/2009 Nº 70867/09 v. 02/09/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 13 de fecha 27 de Mayo de 2.009, en la causa caratulada: "Vidal, Pablo s/Supuesta Infracción Articulo inc. c) de la Ley 23.737", Expediente Nº 532/08, respecto a Pablo Yamil Vidal, DNI. Nº 31.677891, de nacionalidad argentino, de 23 años de edad, de ocupación zafrero o panadero, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos el 05 de Agosto de 1.985, domiciliado en Boulevard Yuquerí y Lieberman del Barrio 100 Viviendas 2.321 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, hijo de Rubén Darío Vidal y de Isabel Galeano, la que dispone: "Sentencia Nº 11. Corrientes, 15 de Abril de 2.009.- y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a Pablo Yamil Vidal, DNI. Nº 31.677.891, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de Prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40, y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. María Elisa Mierez - Secretaria Ad-Hoc – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- Dr. Sebastián Avila Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 28/08/2009 Nº 71293/09 v. 03/09/2009

Sentencia Nº 12

Corrientes, 24 de Abril de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se Resuelve: 1º) Condenar a Ignacio Zamudio, D.N.I. Nº 8.542.918, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 2º) Decomisar el automotor marca Peugeot, modelo 504 GRTG 5V/83, tipo Sedán, cuatro (4) puertas, dominio colocado XDF -305, utilizado por Ignacio Zamudio para transportar el material estupefaciente secuestrado en la emergencia, rodado actualmente depositado en el Escuadrón 48 "Corrientes" de Gendarmería Nacional Argentina, con la documentación correspondiente; y el aparato de telefonía móvil secuestrado marca "Nokia", modelo 3220, con una (1) batería y un (1) chip de la empresa "Movistar", los que también deben decomisarse, de conformidad con lo establecido por el artículo 30 de la Ley 23.737, una vez firme este pronunciamiento, debiendo ponerse todos a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y disposición - Ley 23.737" (artículo 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su anexo I, convalidado por la Ley 24.061). 3º) Destruir por incineración las muestras de estupefacientes reservadas en Secretaría. 4º) Devolver los objetos personales secuestrados que no fueran objeto de decomiso. 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Ignacio Zamudio, oficiándose al efecto al "Complejo Federal Nº 1" de la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, Unidad dependiente del Servicio Penitenciario Federal, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia, una vez firme la presente practicar por Secretaría el Cómputo de Pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar. — Dr. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Edicto: Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas De Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 12 de fecha 24 de Abril de 2.009, en la causa caratulada: "Zamudio, Ignacio s/Transporte de Estupefacientes", Expediente Nº 559/08, respecto a Ignacio Zamudio, DNI Nº 8.542.918, argentino, de ocupación agricultor, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil viudo, instruido, de 63 años de edad, nacido el 08 de Agosto de 1945 en la localidad de Puerto Libertad, provincia del Misiones, domiciliado en calle Concordia Nº 349, de la ciudad de Villa Gols, Partido de Ezeiza, provincia del Buenos Aires, hijo de Críspulo Zamudio y de Alcinia Romero, la que dispone: "Sentencia Nº 12. Corrientes, 24 de Abril de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a Ignacio Zamudio, DNI Nº 8.542.918, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal) como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "transporte de estupefacientes" con costas (Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Ignacio Zamudio oficiándose al efecto al "Complejo Federal Nº 1" de la localidad de Ezeiza, provincia del Buenos Aires, Unidad dependiente del Servicio Penitenciario Federal, actual lugar de alojamiento del condenado, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dr. Fermín Amado Ceroleni, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Dr. Sebastian Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 26/08/2009 Nº 70361/09 v. 01/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Cítese a acreedores y herederos de Coralini Modesta Magdalena para que en el plazo de 30 días comparezcan ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 30, Expte. Nª 87174/08 a estar a derecho. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 31/08/2009 Nº 72060/09 v. 01/09/2009

Cítese a acreedores y herederos de Epifanio Edmundo Rodolfo Noel para que en el plazo de 30 días comparezcan ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 30, Expte. Nº 67649/08 a estar a derecho. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 31/08/2009 Nº 72064/09 v. 01/09/2009

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza a Dora Rosenstein de Fridman por el plazo de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar defensor oficial en los autores "Yedid, Moisés c/ Registro de la Propiedad inmueble de la ciudad de Buenos Aires, s/Cuestiones Registrables". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 31/08/2009 Nº 71873/09 v. 01/09/2009

Nº 74

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB CABA, en autos: "Fain, Fernando c/ Ben, Silvia y ot. s/Ejec. Hip." (Expte. 73.375/02), dispuso el procedimiento de cancelación judicial de los documentos referidos a la hipoteca otogada el 18/01/00, Fº 29, Registro Nº 49: Pagarés Nº 25 a 48, venciendo el Nº 25 el 19/02/02 y el Nº 48 el 19/01/04; sin protesto a favor de Enrique J. Zylberg - Fernando A. Fain o a su orden por la cantidad de U$S 557,38 c/u, pagaderos en A. Moreau de Justo 1080 4º CABA. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.

Graciela S. Rosetti, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67498/09 v. 07/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/05/2009, se decretó la quiebra de Sergio Ramón Corbalán dni 17.498.955 (CUIT Nro. 23-17498955-9), en la que

se designó síndico a Armando Luis Molinari con dni 4.380.980, con domicilio en calle Rodríguez Peña 110 Piso 11 Dto. "d" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria
e. 28/08/2009 Nº 71273/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "James Sport SA s/Quiebra", expte. Nº 053314, con fecha 02/07/2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70128554-5), siendo el síndico actuante la Contadora Adario Mirta Haydee con domicilio en Lavalle 1454, PB "3-4" (TE 4371-4477), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de agosto de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 27/08/2009 Nº 70857/09 v. 02/09/2009

Nº 3

Edicto. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la calle Callao 635, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 7/8/2009 se declaró abierto el concurso preventivo de Tecnopractica S.A. C.U.I.T. 30-59391993-1, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 4/11/09 para que los acreedores presenten el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la sindicatura (Art. 14:3 L.C.Q.), Sindico Jorge Tomás Byrne, Carlos Pellegrini 1055, piso 22 "E", Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 4328-5986; el plazo para formular impugnaciones a las solicitudes de verificación vence el 18/11/2009; las fechas para la presentación del informe previsto por los arts. 35 y 39 el 17/12/2009 y el 1/3/2010, respectivamente; el vencimiento el periodo de exclusividad en fecha 27/8/2010; la audiencia informativa en fecha 20/8/2010 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales del lugar donde se encuentra el establecimiento de la concursada y en otro diario de amplia circulación n tubas jurisdicciones.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/08/2009 Nº 70781/09 v. 01/09/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2009 fue decretada la quiebra de "Application Systems SRL", en los autos caratulados "Application Systems SRL s/Quiebra, Expte. Nº 080187", habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468 P. to. "I" y T.E.: 4.311.1793, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 26/08/2009 Nº 70214/09 v. 01/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 7/8/2009 fue decretada la quiebra de "Imagen Racing Group SA", en los autos caratulados "Imagen Racing Group SA s/Quiebra (Por Monetización SA), Expte. Nº 079197", habiéndose designado síndico al Contador Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Tucumán 893, Piso 5to. "N" y TE 43282670, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 27/08/2009 Nº 70866/09 v. 02/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 7/08/2009 fue decretada la quiebra de "Piap Vial S.A.", en los autos caratulados "Piap Vial S.A. s/ Quiebra, Expte. Nº 079061", habiéndose designado síndico al Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda 847 piso 7º "A" de Capital Federal y TE 4313-5509, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 26/08/2009 Nº 70218/09 v. 01/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, al cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 30/06/2009 fue decretada la quiebra de "Rodríguez Silvia Karina", en los autos caratulados "Rodríguez Silvia Karina s/Quiebra ((ex pedido de quiebra por Jordan Morrison SRL)), Expte. Nº 078589", habiéndose designado síndico a la Contadora Elsa Ester Andrade, con domicilio en la calle Callao 449 piso 10º "A" de Capital Federal y TE Nº 4374-9663, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/09/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 26/08/2009 Nº 70212/09 v. 01/09/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2009, se decretó la quiebra de Pais Antonio Dos Santos manteniéndose en el cargo como síndico la contadora Mónica Beatriz Cocioli con domicilio en Lavalle 1444, 4º "23". Se ahce saber que los nuevos acreedores deberán proceder de conformidad con lo dispuesto por la LC 202. El síndico presentará los informes previstos en los art. 202 y 39 LC los días 9 de septiembre de 2009 y 22 de diciembre de 2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 26/08/2009 Nº 70247/09 v. 01/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 2009, se dejó sin efecto la quiebra decretada con fecha 13/03/09 y se declaró abierto el concurso preventivo de Ricca María Laura, manteniéndose el nombramiento de la sindica contadora Silvia Giudice, con domicilio en Córdoba 456 Piso 8º "B" TEL: 4894-1370, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/09/09. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/10/09 y 14/12/09, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 11/6/10 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 31/08/2009 Nº 71863/09 v. 04/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cago del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2009, se decretó la quiebra de Rey Gustavo Daniel designándose como síndico al contador José Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 Piso 7 B Tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/11/09 y 15/02/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 27/08/2009 Nº 70855/09 v. 02/09/2009

Nº 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Amenabar 1702 S.R.L. s/Quiebra (expte. 091065) con fecha 14 de mayo de 2009 y que se fijaron nuevas fechas de verificación, informes y audiencia de explicaciones. Que el Síndico es Ernesto Higueras con domicilio en la calle Sanchez de Loria 1944 de Capital Federal (telef. 4911-1607) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de diciembre de 2009 y 7 de febrero de 2010, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 27/08/2009 Nº 70859/09 v. 02/09/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Fama Oscar Felix s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6.8.09 se decretó la quiebra de Oscar Felix Fama; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Strusberg María Ines, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 Piso 4 Dep. 11 de Capital Federal hasta el día 14.9.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27.10.09 y 9.12.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones día 14.12.09 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.-
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 28/08/2009 Nº 71279/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "M.G. Identidad en Marketing S.R.L s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.6.09 se decretó la quiebra de M.G. Identidad en Marketing S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Noemi Pardo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370 Piso 8 Of "199" de Capital Federal hasta el día 28.9.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10.1109 y 23.12.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.2.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 28/08/2009 Nº 71280/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secetaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Schepes Alicia Marcela s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 3.7.09 se decretó la quiebra de Schepes Alicia Marcela; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293 Piso 4º de Capital Federal hasta el día 21.09.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30.10.09 y 16.12.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio entro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3.11.09 a las 11.00 hs. a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 28/08/2009 Nº 71281/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 26.06.09 se decretó la quiebra de D'Agostino Daniel Hugo Jose, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Bragado 7037. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Suez, Ruben Eduardo, con domicilio en Cesar Diaz 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28.10.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.12.09 y 24.02.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 28.12.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12.02.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 28/08/2009 Nº 71277/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 31.7.09 se decretó la quiebra de Kart Show S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27.08.98 bajo el número 8423 del libro 2, con domicilio en Av. General Paz 16.400 esquina Coronol Roca 6400 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Ducaroff, con domicilio en Avda. Corrientes 2470, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27.10.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9.12.09 y 23.2.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 23.12.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16.2.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 28/08/2009 Nº 71278/09 v. 03/09/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 20, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Haleblian Juan Ruben y otra s/ejecutivo", Expte. Nro. 81304, cita a los herederos de los Sres. Carmela M. Juana Paterno de Haleblian con LC Nro. 1.579.945, y Moisés Haleblian con DNI Nro. 14.618.853, para que dentro del décimo día contado desde la última publicación, comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (cpr. 53:5º). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 31/08/2009 Nº 71903/09 v. 01/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de Agosto de 2009 se ha abierto el concurso preventivo de Jorge Alberto Marcos Madrid, DNI 93.880.972 designándose como síndico al Estudio Sagardoy Arce, Coppo y Asociados, con domicilio en la calle Libertad 434 Piso 12 Departamento 123 y 124, C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:00 a 18:00 hs. conforme el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 7 de Octubre de 2009. El plazo con el que contara el Tribunal para dictar la resolución establecida por la Ley Concursal: 36 vence el día 3 de diciembre de 2009 y aquel para pronunciar la prevista en el artículo 42 de este texto legal el día 4 de Marzo de 2010. La deudora presentara la propuesta de categorización de acreedores hasta el día 18 de Diciembre de 2009 y hará publica su propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 16 de Julio 2010, en tanto el período de exclusividad vence el día 20 de Septiembre de 2010. Convócase para el día 13 de Septiembre de 2010 a las 11:00 hs. puntualmente, a los fines de celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24522, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 31/08/2009 Nº 71851/09 v. 04/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de Agosto de 2009 en el concurso preventivo de Vital Soja S.A. CUIT 30-70790270-8, se han modificado las fechas fijadas, quedando de la siguiente de manera: Informe art. 39, 4.02.2010. Resolución prevista por la L.C.: 42, 4.03.2010. Fíjase el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo: 16.07.2010. Vencimiento periodo de exclusividad: 20.09.2010. Audiencia informativa: 13.09.2010, puntualmente a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense nuevos edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 31/08/2009 Nº 71846/09 v. 04/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha agosto 5 de 2009 se decretó la quiebra de Faxte S.A CUIT: 30-68519812-2, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en Arengreen 678, piso 7, depto. "A" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01.10.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13.11.2009 y el general el 30.12.2009 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217: 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Faxte S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 27/08/2009 Nº 70858/09 v. 02/09/2009

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "Nicolini David Andrés s/Concurso Preventivo" que con fecha 18/08/2009 se decretó la apertura concursal de David Andrés Nicolini, DNI 17.207.104, haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al sindico Sagardoy y Arce, Coppo y Asociados, sito en calle Libertad 434 12º P., Dpto. "123/124" Capital Federal hasta el 07/10/2009 en el horario de 12 a 18 hs, el que deberá presentar el informe individual el 19/11/2009 y el general el 04/02/2010. La audiencia informativa será el 13/09/2010 a las 11 hs puntualmente en la sala de audiencias del tribunal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 28/08/2009 Nº 71606/09 v. 03/09/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo (sito en Avda. Callao 635, Quinto Piso) Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, comunica por dos días que en los autos: "Juan Sulc S.A. s/Quiebra", que a excepción de la documentación laboral, se hace saber a la fallida y a los interesados la destrucción de la documentación para que en el plazo de 10 días formulen las observaciones que estimen pertinentes sobre el particular (Art. 67 Código Civil).
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/08/2009 Nº 71762/09 v. 01/09/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Network Solutions S.R.L. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 71605/2008 que con fecha 30 de junio de 2009 se ha procedido a decretar la apertura del concurso preventivo de la empresa Network Solutions S.RL., CUIT Nº 33-70787299-9, cuyos socios son los Sres. Gonzalo Aguiló, DNI Nº 18.028.887; Herman Valdemar Guttner, DNI Nº 13.599.881; Jorge Alberto González, DNI Nº 11.539.764 y la Sra. Paula Inés Scasso, DNI Nº 18.322.292. El síndico designado es el Sr. Jorge Eduardo Roberts domiciliado en la calle Hernandarias 953, Piso 1º, Capital Federal. Asimismo, se intima a los acreedores a que formulen sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico designado hasta el día 22 de septiembre de 2009. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 31/08/2009 Nº 72059/09 v. 04/09/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nº 27 , sita en Av. Callao 635 Pso 2º de la Ciudad de Buenos Aires comunica la apertura con fecha 2 de julio de 2009 del concurso preventivo de Martin Angel Oscar, habiéndose designado síndico al CPN Dr. Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucumán 983 Pso. 1º "G"de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-09-2009 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 12 de noviembre de 2009 y 29 de diciembre de 2009 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 2 de julio de 2010 a las 10: 00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 05 de agosto de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 28/08/2009 Nº 71405/09 v. 03/09/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dr. Gerardo D. Santticchia, Secretaria Nº 37 a cargo de la Dra. María F. Mazzoni sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840 Planta Baja Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de E-TAO S.A., fijándose hasta el día 01 de octubre de 2009 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindica Susana Mabel Costa, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030 1º "116" (TE: 15-4540-3136) peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 13 de noviembre de 2009 y, 30 de diciembre de 2009, respectivamente. Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 06 de julio, de 2010 a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 de la ley 24.522). Conforme resolución general Nº 745 de la AFIP, se consigna la clave única de identificación tributaria del deudor CUIT 30-70796482-7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria
e. 27/08/2009 Nº 71986/09 v. 02/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Mechetti Claudia Viviana, DNI: 13877208, CUIT: 27-13877208-5, con domicilio en Avelino Díaz 830, Capital Federal, en los autos caratulados Mechetti Claudia Viviana Pedido de Quiebra por Marque Juan Carlos, Expte. Nº 052398, en la que se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Víctor Tomasi con domicilio en la calle Bogotá 2791, 1er. Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/09/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/11/2009 y 22/12/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 27/08/2009 Nº 70849/09 v. 02/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de agosto de 2009 se decretó la quiebra de Obregon Ambrosio Ezequiel, DNI: 20808103, con domicilio en Blanes 440-66, 3er. Piso, UF 126, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados Obregon Ambrosio Ezequiel sobre propia Quiebra, Expte. Nº 053406 en la cual se designó síndico al Contador Mario D'Atri con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Peron 1605, 4to. Piso "13", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/2009, de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/11/2009 y 23/12/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que en-

tregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 31/08/2009 Nº 71728/09 v. 04/09/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 21 Secretaría 41, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Argenmoda SRL, domicilio: Av. Corrientes 2563 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, ello de acuerdo a lo ordenado en los autos: "Argenmoda SRL s/Quiebra", Expediente Nro. 053429. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 22/09/2009, en las oficinas del Síndico designada Cda. Gladys Beatriz Benito, con domicilio en Uruguay 618 Piso 2º Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 4/11/2009 y del art. 39 el 17/12/2009. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como asi tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Andrea Rey, Secretaria.
e. 27/08/2009 Nº 70854/09 v. 02/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo Alvear 1840, tercer piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 19 de agosto de 2009, en los autos caratulados: "Antonio L. Gibaut S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 050352), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. Acreedores y/o interesados que se ha presentado la Readecuación al Proyecto de Distribución de Fondos, haciendo saber que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/08/2009 Nº 71761/09 v. 01/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "Pierre & Associates Managements S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 032376) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/08/2009 Nº 71726/09 v. 01/09/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a Graciela Uccelo ((LC Nº 06.035.906 y CI Nº 5.979.821), en los autos "Consorcio Cuba 2363 c/Uccelo, Graciela, s/ Remoción de administrador" (expte. Nº 054365), para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 31/08/2009 Nº 72241/09 v. 01/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber y comunica por cinco días, que el 4 de mayo de 2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de Doña Carolina S.A. CUIT 20-64415435-8; síndico designado Cr. Gabriel E. Bigal con domicilio en la Av. Callao 1121 Piso 7 Of. "i" CABA tel. 5-813-2314, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2009. Plazo para impugnar hasta el 15/10/2009, contestación de impugnaciones hasta el 29/10/2009 Clausura período de exclusividad 12/08/2010.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
La Secretaria.
e. 28/08/2009 Nº 71410/09 v. 03/09/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Servicios y Obras S.A. Quiebra", Expediente Nº 51625, inscripta en IGJ bajo el Nº 2004 del libro 114, Tomo A, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de Octubre de 2009 ante el Síndico designado Contadora María Cristina Rodriguez, con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169 piso 7º of. "70", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día de 20 de noviembre de 2009 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 4 de febrero de 2010. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad-hoc.
e. 31/08/2009 Nº 71764/09 v. 04/09/2009

Nº 26

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de Cooper Adam Marcellus (pasaporte británico Nº 700866111 y libreta de residencia Nº 702770-1994) del 03.07.2009, con domicilio en Vuelta de Obligado Nº 1962 oficina 2 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 09/10/2009 ante el Síndico Fridman Gabriel Alejandro, con domicilio constituido en Dorrego 169 oficina 2 "G", quién presentará el informe individual de los créditos el día 23.11.2009 y el informe general el día 08.02.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 26/08/2009 Nº 70249/09 v. 01/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaria Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Capital Federal, notifica a Lin Zhong (Certificado de Migraciones Nº 7132-2001 y Pasaporte de la Republica Popular China Nº 146.033.810), lo dispuesto por el auto de fs. 194 dictado en los autos Nº 591/2007 (747) caratulados "Lin Zhong sobre Infracción Ley 24.769" que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de agosto de 2009. I.- Desconociéndose el lugar en donde reside Lin Zhong (Certificado de Migraciones Nº 7132-2001 y Pasaporte de la Republica Popular China Nº 146.033.810), notifíquese al nombrado, mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, los que provisoriamente se califican como evasión tributaria simple (artículo 1º de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 8 de septiembre de 2009, a las 11 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.)...". Fdo: Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S). Ante mi: María Desirée Barczuk. Secretaria".
e. 27/08/2009 Nº 71300/09 v. 02/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaria Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Liliana Albina Denti (DNI 11.261.598, hija de Carlos Enrique y de Salomé María García, nacida el 9/4/1954) para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 11422/2006 caratulados "N.N. s/falsificación documento", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar la inmediata captura Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 21 de agosto de 2009.
e. 27/08/2009 Nº 71760/09 v. 02/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, secretaría nro. 9 "...Atento no poder contarse con el domicilio de Alicia Beatriz Acosta (v. constancias de fs. 773 y el informe que antecede), encontrándose reunidos los extremos previstos en el art. 294 del CPP, a su respecto, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, citándose y emplazándose a la nombrada para que comparezca a prestar declaración Indagatoria, dentro del primer día, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura... Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 28/08/2009 Nº 71295/09 v. 03/09/2009

Edicto: "///nos Aires, 11 de agosto de 2009.- Atento los resultados negativos de las citaciones cursadas en autos respecto de Felix Raul Gonzalez, cítese al nombrado por edictos por el término de cinco días, a prestar declaración indagatoria para dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial haciéndole saber que deberán remitir a este Tribunal las constancias de la publicación que se requiere.-" Fdo.: Jorge Brugo. Juez Nacional".
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 28/08/2009 Nº 71290/09 v. 03/09/2009

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 1349, caratulada: "Carrizo, Estela s/Art. 302 del C. Penal", resolvió: "Buenos Aires, 19 de junio de 2009.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 1349 y respecto de Estela Liliana Carrizo –DNI Nº 16.037.473– (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del C. Penal) y en consecuencia sobreseer definitivamente en la causa y respecto de la nombrada Carrizo por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 443 inciso 8º y 454 del CPMP).- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
e. 28/08/2009 Nº 71291/09 v. 01/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7668 cita Daniel Alberto Jacinto (D.N.I. 23.844.435) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en autos acorde a lo normado en el art. 294 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 28/08/2009 Nº 71276/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Moises Daniel Salas Chan de nacionalidad peruano, hijo de Domingo Salas y de Victoria Montoya, nacido el 16 de enero de 1974, indocumentado, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria
e. 28/08/2009 Nº 71274/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Sergio Ricardo Avalos —DNI Nº 20.637.689— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria
e. 28/08/2009 Nº 71275/09 v. 03/09/2009

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Jonathan Manuel García Flores para que comparezca ante este Tribunal, en la causa Nº 47.071, que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del C.P.—, dentro del tercer día de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia no justificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 26/08/2009 Nº 70357/09 v. 01/09/2009

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Alexis Walter Ortubia León para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 47.701 que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.), bajo apercibimiento de ordenar sus paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia no justificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 26/08/2009 Nº 70356/09 v. 01/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Néstor Alejandro Esperón, DNI Nº: 30.125.355, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 41.478/08, bajo apercibimiento de proceder conforme a derecho. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Karina Auletta, secretaria..

e. 26/08/2009 Nº 70853/09 v. 01/09/2009

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20 Secretaría Nº 162- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Javier Oviedo – titular del D.N.I. Nº 35.624.172, soltero, estudiante, hijo de Marcela Alejandra Retamal y de Afilio Carlos Oviedo, con último domicilio conocido en la calle Estados Unidos 1341 habitación 30 de esta ciudad) y a Elías Eugenio Almonacin Higuera (titular del D.N.I. Nº 10.323.823, nacido el día 26 de abril de 1980, hijo de José Eugenio Albarracin, y de María Cristina Mancleve, de nacionalidad chilena, con último domicilio conocido en la calle Estados Unidlos 1341 habitación 31 de esta ciudad) a que comparezcan ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 21.031/2009 que se les sigue en orden al delito previsto por el artículo 186 del C.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil nueve.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 27/08/2009 Nº 71770/09 v. 02/09/2009

Nº 21

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165, cita a Santiago López Barceló, uruguayo, titular del D.N.I. nro. 94.064.250, con siete años de residencia en el país, de 27 años de edad, soltero, nacido el 18 de mayo de 1982 en Montevideo Uruguay a fin de que se haga presente en los estrados del tribunal dentro del tercer día de bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días corridos.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Gustavo A. Haddad, secretario.

e. 31/08/2009 Nº 72275/09 v. 02/09/2009

Nº 30

/////nos Aires, 31 de julio de 2009 … Existiendo mérito suficiente para ello, recíbasele declaración indagatoria en autos a Leonardo Jesús Aguilera, a tenor de las disposiciones del art. 294 del C.P.P.N. Fdo. "Jorge Adolfo López Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.

e. 26/08/2009 Nº 70355/09 v. 01/09/2009

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal Nº 31, Secretaría 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Julio Ramón Cejas —DNI Nº 5.613.905— para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2009."

Secretaría 119, a los veinte días del mes de agosto de dos mil nueve. Conste.
Natalia Le Pera, secretaria.

e. 26/08/2009 Nº 70852/09 v. 01/09/2009

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Alberto Rejala Barreto —titular de la CI paraguaya Nº 4.276.063, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 25 de noviembre de 1982, con último domicilio conocido en la Localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.809/09 que se le sigue por el delito de robo agravado por haber sido cometido mediante escalamiento, bajo apercibimiento bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarle al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 31/08/2009 Nº 72703/09 v. 04/09/2009

Nº 46

Edicto: Emplácese a Germán Núñez —argentino, de aproximadamente 64 años de edad, con último domicilio en la localidad de Glew, Provincia de Buenos Aires y de quien se ignoran demás datos filiatorios—, que deberá concurrir a la sede de este tribunal, dentro del quinto día de anoticiado del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N..- Fdo.: Santiago Llauro, secretario.

e. 27/08/2009 Nº 71775/09 v. 02/09/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Sr. Jorge Javier Elizondo D.N.I. Nº 24.234.105. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.607-5, caratulados: "C/Carrizo, Marco y Otro-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "San Juan, 11 de agosto de 2009.- Atento lo informado, cítese por Edictos a Jorge Javier Elizondo, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado, deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Eduardo Podestá De Oro - Juez Federal Ad Hoc".

San Juan, 14 de agosto de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 26/08/2009 Nº 70358/09 v. 01/09/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: En San Martín, a los 6 días del mes de agosto de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Darío Esteban Velarde, titular del DNI. 23.414.226, casado, instruido, empleado, con último domicilio conocido en la calle Martín Miguenz No. 7125 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 4983 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de agosto de 2009...Por otra parte, habida cuenta lo informado a fs. 200 y 279, cítese por edictos a Darío Esteban Velarde a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Velarde y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 27/08/2009 Nº 70455/09 v. 02/09/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 7 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 7, cita y emplaza en el término de cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente a Javier Britez Espínola —titular de la Cédula de identidad paraguaya nro. 5.057.121— para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2893/08 caratulada: "Britez Espinola, Javier por art. 292 y 296 del C.P." que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 4 de agosto de 2009.
Sandra Arroyo Salgado, secretaria.

e. 27/08/2009 Nº 70528/09 v. 02/09/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Mariana Jorgelina Gonzalez, D.N.I. 21.731.979 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal registrada bajo el número Nº 7927.

Lomas de Zamora, 10 de Agosto de 2009.
María Isabel Montoya, secretaria federal.

e. 27/08/2009 Nº 70452/09 v. 02/09/2009

Nº 2

"///mas de Zamora, 06 de agosto de 2009... Habida cuenta que Jonathan Cáceres Rodríguez no posee documentación nacional y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de Jonathan Cáceres Rodriguez, poseedor de la Cédula de Identidad peruana Nº 4.822.183 y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación de la nombrada de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5355 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial..Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreira Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".-

e. 27/08/2009 Nº 70487/09 v. 02/09/2009

"///mas de Zamora, 06 de agosto de 2009... Habida cuenta que el imputado Oscar Gesteleu Olano no posee documentación nacional y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de Oscar Gesteleu Olano poseedor de la Cédula de Identidad peruana Nº 06220269 y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación del nombrado de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5362 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

e. 27/08/2009 Nº 70483/09 v. 02/09/2009

"///mas de Zamora, 06 de agosto de 2009... Habida cuenta que Nieves Daniel, DNI 31.355.518, no fue habido en el domicilio aportado oportunamente y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de Nieves Daniel, DNI 31.355.518, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación del mismo de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5359 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

e. 27/08/2009 Nº 70504/09 v. 02/09/2009

"///mas de Zamora, 06 de agosto de 2009... Habida cuenta que Mónica Sandy Sanchez Alliaca no posee documentación nacional y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de Mónica Sandy Sanchez Alliaca, de nacionalidad boliviana, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación de la nombrada de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5356 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial..Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 06 de agosto de 2009.

e. 27/08/2009 Nº 70481/09 v. 02/09/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5392, caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/dcia. Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Jorge Nelson Pugliese, de nacionalidad argentina, DNI Nº 12.014.619 para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo de la formación del sumario, del Juez, Fiscal y Defensor interviente, como así también extraerle por medio de la Unidad de Expedición y Recepción San Martín del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal de que un triple juego de fichas dactiloscópicas, previo lavado de manos, con entintado, sin que falten deltas y de manera rodada, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primer audiencia.

San Martín, 5 de agosto de 2009.
Ariel Fernando Marsimian, secretario.

e. 27/08/2009 Nº 70508/09 v. 02/09/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaria Penal Nº 8, cita y emplaza a Néstor Darío Maya, imputado por el delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de la ciudad de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaria Penal Nº 8, 6 de agosto de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 27/08/2009 Nº 70451/09 v. 02/09/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL II NOMINACION VENADO TUERTO-SANTA FE

Por Disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Dr. Santiago Male Franch, cita y emplaza al Señor Cristian Alberto Tauzy, D.N.I. 27.385.346, para que en el

término de ley comparezca a prestar autorización para que su hijo Nihuel Tobías Tauzy se ausente del país junto con su progenitora, bajo apercibimiento de ley" Autos: "Gargaglione, María Javiera s/Venia Judicial" (Expte. Nº 339/2008). Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 5 (días).

Venado Tuerto, 19 de mayo de 2009.
Santiago M. Male Franch, secretario.

e. 26/08/2009 Nº 70736/09 v. 01/09/2009

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA 5° NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a la firma Noa Comunicaciones S.A. en la persona de su representante lagal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, tramitan los autos caratulados: "Avellaneda Erika Karina c/Noa Comunicaciones S.A. y Otro s/Z- Indemnizaciones", Expediente Nº 787/98, en los cuales se han dictado los presentes proveidos que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucumán 26 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado por la letrada Corai. Agréguese el presente escrito a autos.- Atento lo manifestado y constancias de autos, corresponde: Notificar a la razón social Noa Comunicaciones S.A. la sentencia de fs. 708 mediante la Publicación de Edictos, por el término de tres días, tanto en el Boletin Oficial de esta Provincia como en el Boletín Oficial de la Nación.- A sus efectos, líbrense oficios de rigor por Secretaría, libre de derechos, debiéndose librar oficio ley 22.172 a los fines de la publicación ordenada en extraña Jurisdicción, haciéndose constar que el letrado Luis Fernando Ruiz Torres y/o la persona que el mismo designare, se encuentra facultado para su diligenciamiento," Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez).- "San Miguel De Tucumán, Diciembre 17 de 2008.- Autos y Vistos: Que vienen éstas actuaciones a despacho conforme se encuentran llamadas; y, Considerando: Que por presentación de fs. 678 se apersona el letrado apoderado de la parte actora Dr. Luis F. Ruiz Torres solicitando se requieran los autos del Juzgado Nacional Comercial Nro. 8 a los fines de la consideración de un convenio a celebrar con la parte codemandada en autos, Telecom Personal S.A. Que a fs. 685, mientras la causa se encontraba aún radicada por ante el Juez Nacional que entiende en el concurso de la demandada Noa Comunicaciones S.A., entre la parte actora, su letrado apoderado y la representación letrada de la codemandada Telecom Personal S.A. celebran un acuerdo conciliatorio con la finalidad de dar por terminado el presente litigio, cuyos términos surgen de la presentación referida.- Que habiéndose requerido al Sr. Juez del Concurso la remisión de los autos, y recibida la causa por ante este Juzgado y Secretaría, correspondiendo reasumir al competencia en atención a lo dispuesto por el art. 9 de la ley 26.086vpor decreto de fecha 02.10.08 (fs. 689) se convoca a las partes a la audiencia prescripta por el art. 41 del CPL. Que a fs. 692 se glosa acta de audiencia labrada en dicha oportunidad, el 07-10-08, con la concurrencia de la parte actora, su letrado apoderado y los representantes letrados de la co-demandada Telecom Personal S.A..- De la misma resulta que explicados personalmente por la suscripta a la actora los alcances del acto celebrado -que da cuenta la presentación de fs. 685- ésta ha manifestado comprenderlos y ratificar los términos del acuerdo arribado, pasando las actuaciones a despacho para resolver su homologación. Que a fs. 695 las partes presentan un escrito desistiendo del convenio referido, y encontrándose los autos a despacho para resolver, a fs. 697, se retractan de dicho desistimiento, dejando vigente los términos del acuerdo, pero aclarando que con relación a las costas, Telecom asume el pago únicamente de las correspondientes a la parte actora y honorarios del perito desinsaculado en autos. En esas condiciones vuelven los autos a despacho para resolver a homologación impetrada. Que de la lectura del convenio presentado por las partes, glosado a fs. 685, surge que de acuerdo con la cláusulas que se expresan en el mismo, las partes actora y codemandada Telecom Personal S.A. han resuelto poner fin al litigio entre ambas, sin que ello implique que ésta última reconoce los hechos y derechos derivados de la presente acción, y al sólo fin conciliatorio Telecom Personal S.A. se compromete a pagar por el total de los rubros reclamados en la causa la suma de Pesos Treinta y Un Mil Trescientos Sesenta y Cuatro ($ 31.364,00) en un solo pago mediante depósito en el Banco del Tucumán, a la orden de éste Juzgado, dentro de los quince días hábiles de notificadas que fueren las partes de la homologación del acuerdo. Conviniendo ambas partes para el caso de incumplimiento del acuerdo la mora automática, quedando la actora facultada a iniciar la ejecución del mismo sin necesidad de interpelación previa. Que en consecuencia, encontrándose los autos en condiciones de resolver la homologación impetrada, y teniendo en cuenta los términos en que se encuentra trabada la litis, la existencia de hechos controvertidos, entre otros la solidaridad que se le imputa a la empresa Telecom Personal S.A. en virtud del art. 30 LCT y la procedencia y cuantía de los rubros reclamados, el monto determinado en la demanda y el de este convenio conciliatorio, considero que se ha arribado a una justa composición de intereses, en los términos del art. 15 LCT., por lo que corresponde homologarlo en todas sus partes, con la modificación introducida a fs. 697, las que en fotocopias certificadas deberán incorporarse a la presente resolución como parte integrante de la misma.- Costas: Atento lo acordado por las partes, corresponde imponer las devengadas por la parte actora y del perito contador interviniente, además de las propias, a la co-demandada Telecom Personal S.A. Las costas originadas en la representación de Noa Comunicaciones S.A., serán a su cargo. Honorarios: De conformidad a lo normado por el art. 50 inc. a CPT, corresponde considerar como base regulatoria, el monto del convenio transaccional arribado: $ 31.364,00 y regular honorarios a los profesionales intervinientes, de conformidad a las prescripciones de los arts. 15, 16, 39, 42 y 60 de la ley 5480 en conc. con el art.1 de la Ley 24.432, por sus actuaciones en el principal en los siguientes montos: Al Dr. Luis Fernando Ruiz Torres, la suma de $ 5.648.- (actuación en el doble carácter), a los Dres. Enrique Mirande (actuación en el doble carácter), José García Pinto (actuación en el doble carácter) y Dra. Graciela Corai (actuación en el doble carácter), en la suma de $ 4.861, $ 930 y $ 4.861, respectivamente; Y a los peritos CPN Alberto del Valle Ayusa; y Josefina Madonado, Perito Calígrafo, en las sumas de $ 1.037,50.- y $ 1.250, respectivamente.- En tanto por el Incidente de Convenio que se homologa se regula honorarios a los letrados Ruiz Torres y José García Pinto (h) en las sumas de $ 1.130 y $ 972.-, respectivamente. Que por ello; Resuelvo: I) Homologar sin perjuicios de terceros, el convenio arribado entre la parte actora Erika Karina Avellaneda y la codemadada, Telecom Personal S.A.. II) Costas, como se consideran. III) Regular Honorarios por su desempeño en la causa principal a los profesionales intervinientes en los siguientes montos: al Dr. Luis Fernando Ruiz Torres, la suma de $ 5.648. a los Dres. Enrique Mirande, José García Pinto y Dra. Graciela Corai, en la suma de $ 4.861 $ 930 y $ 4.861.-, respectivamente.- IV) Regular Honorarios a los peritos Alberto del Valle Ayusa y Josefina Maldonado en las sumas de $ 1.037,50.- y $ 1.250. respectivamente.- V) Regular honorarios por el convenio celebrado a fs. 685 a los letrados Luis F. Ruiz Torres y José García Pinto (h) en la suma de $ 1.130 y $ 972.- respectivamente a cada uno de ellos. Hágase saber".- Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez).- San Miguel de Tucumán, 2 de Junio de 2009. Secretaria. Se hace constar que el letrado Luis Fernando Ruiz Torres y/o la persona que el mismo designare, se encuentra facultado para su diligenciamiento.

San Miguel de Tucumán, 2 de junio de 2009.
Susana Catalina Fe, juez.
Alberto René Castro, prosecretario judicial.

e. 31/08/2009 Nº 71778/09 v. 02/09/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2009	MARIA ANGELICA GATAVARA	71105/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	18/08/2009	RUBEN HECTOR MOYANO	70930/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/08/2009	VOLONTE ALBA AMALIA	70944/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/08/2009	CALVO JUAN MANUEL	71061/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/05/2009	SAVERIO VELAZQUEZ	70996/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/08/2009	ALBERTO MUNDO	71040/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/08/2009	DANIEL RODOLFO MARKENDORF Y MARTINEZ ROSALIA TERESA	71026/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	20/08/2009	NORBERTO TEODORO LORENZO	70892/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/08/2009	SARA ESTHER ELISA IVANOVICH	70959/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/08/2009	MPRILAKIS JOSE	70921/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	20/08/2009	CONSOLINI GUERINO RICARDO Y SAINATO NATALIA	71038/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/08/2009	JOUANCHIN JUANA ROSA	71217/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/08/2009	EUGENIO ANTONIO MIOLETTI	70957/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/08/2009	OSCAR JOSE DE LA IGLESIA	70911/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/08/2009	JACOBO LEON GOLOD	71110/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/08/2009	AMPOLA IRMA ESTHER	71015/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/06/2006	BAUTISTA MARCELINO CARLOS Y CARNAGHI GILES MARINA OLGA	71148/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/08/2009	LILIANA NOEMI POTTO	71074/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/06/2009	FERNANDO CORTES GONZALEZ	71024/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	24/08/2009	HECTOR MARINO BARSELLINI y ELBA MARY RAMIREZ	70994/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	20/08/2009	GLORIA MATILDE FIGUEROA Y ROBERTO FRANCISCO JOSE BISIO	70917/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/08/2009	ALDO NARDI	71130/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/08/2009	JUAN CARLOS RAMON MARTINEZ	71023/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/06/2009	RAUL ABEL PALADINO	70885/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	30/06/2009	MARGARITA CONTARDO	71150/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/08/2009	GERMAN CARLOS JOSE LATTUADA	70938/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/08/2009	CARLOS ALBERTO DEL ZOPPO	71136/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/06/2009	JOSE MANUEL SANTIAGO	70923/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/02/2008	BENIAMINO MION	70906/09
54	UNICA	ANALIA V. ROMERO	31/07/2009	LUIS JOSE SEGURA	71114/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/08/2009	ADOLFO JULIO PEREZ	70980/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/02/2009	ANTONIO CIRINO, BENEDICTO ANTONIO CIRINO Y VICENTA ATTARDO	70941/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/08/2009	OSVALDO HECTOR NEME	70972/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	21/08/2009	MANELLI JUAN VICTOR ANTONIO	70974/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/06/2009	PALLAVICINI ANGELA MARIA	70896/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	07/08/2009	JOSE RAFAEL SALUM Y ALMACIA SOKN	70920/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	21/08/2009	JOSE BARBATTO	71018/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/08/2009	RAUL NOWAK	70884/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/07/2009	ANDRES LEOPOLDO BRAILOVSKY	70036/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	01/07/2009	CARMELO IGNACIO BOTTERO	70942/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/07/2009	MARGARITA RENE SALCEDO DE VECCHIONE	70990/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/08/2009	SUSANA NOEMI ESPINOSA	70943/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/08/2009	RICARDO ALBERTO RAMON RIOBÓO Y CARMEN EBELIA GONZALEZ PASTOR	70987/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/08/2009	CESAREA HERAS GUTIERREZ O CESAREA IRENE HERAS GUTIERREZ	71128/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/08/2009	ROBERTO FRAGA	71142/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/08/2009	MATTEO FRANCISCA ROSARIO	70888/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/08/2009	LUIS ANGEL CATALANO	71101/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	31/07/2009	SUSANA DORA GOLLO	70878/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/08/2009	ROGELIO MIRABELLI	70909/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	09/07/2009	JULIAN RAFAEL VARELA	70991/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/2009	ANTONIO DIFINO Y ROSA ELVIRA MIULLI	71102/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/06/2009	MARGARITA ALBA	70893/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/07/2009	CARLOS ROBERTO CEVASCO (L.E. 4.238.170)	70988/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/08/2009	PERRUSI FLUVIO Y SCALMANA LEONOR	70890/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/08/2009	FEDERICO MARCOS MICHEL	70936/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	14/08/2009	DUGO FERNANDO	70904/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	25/06/2009	CLARA DE LOS DOLORES LOPEZ	71032/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/08/2009	ELENA ESTHER SAMARA	71035/09

e.28/08/2009 Nº 1413 v. 01/09/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	25/08/2009	ISABEL MATILDE CONTE Y ARGENTINA CONTE	71500/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/11/2008	ILDEFONSO GARCIA	71571/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/08/2009	EGIDIO SIGNORACCI	71438/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	24/08/2009	JORGE CONDE	71413/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	11/08/2009	IDA ROMERO	71531/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	30/06/2009	ZULMA IRMA LUNA	71552/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	24/08/2009	RAUL SIED	71578/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/08/2006	MIGUEL POLICARPO BUSTOS	71569/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	06/08/2009	JORGE ODERDA Y NELIDA PATROCINIA FRIAS	71461/09
17	UNICA	MARIEL GIL	14/08/2009	ELOY OSCAR SASSONE	71354/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/08/2009	DAVILA LEONILDA ANTONIA	71527/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/08/2009	DELIA ALICIA SIAGE	71464/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/08/2009	CHIAPPALONE LUIS	71381/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/09/2009	ALVAREZ LILIA HAYDEE	71603/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/08/2009	CLAUDIO OMAR PONCE Y ELVIRA GUTIERREZ	71340/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/07/2009	ELENA ELSA GARCIA	71553/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/08/2009	ALBERTO JOSE BAGATTINI, DNI 10.151.405	71546/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2009	ALDO RUBEN LOPEZ Y ADELINA OTRANTO	71599/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2009	MIGUEL ANGEL GARCIA	71442/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	06/08/2009	GARCIA OSVALDO ALBERTO	71348/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	06/08/2009	MARTINEZ ADORACION ROSA	71350/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/08/2009	PAZ GUILLERMO JOSE	71369/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/08/2009	VITO ENRIQUE FANELLI	71600/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/07/2009	LUIS ALFREDO RAMOS	71362/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/06/2009	SIMON MORA PADILLA	71356/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/08/2009	SANZO SILVINA DANIELA	71392/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/08/2009	LOVATTO TERESITA MARIA	71367/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/08/2009	EUGENIA ELSA LANDOLFI	71602/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/06/2009	ANGELA STANCATTI	71370/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/08/2009	JOSÉ MARTINEZ BERMUDEZ	71572/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/07/2009	PRESENTACION SEOANE MOSTEIRO, JUAN BATTISTA Y OSCAR BATTISTA	71549/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/08/2009	BERTA FASTMAN	71337/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/07/2009	JOSE RAUL VAZQUEZ	71648/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/08/2009	DELIA NORMA TEGLIO	71423/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/08/2009	EDUARDO FRANCISCO REMY SOLA	71385/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/08/2009	MARCELO ISMAEL GUICHANDUT	71718/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	07/08/2009	LUIS PALMIOTTI	71573/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/03/2009	ESTHER PEREZ	71329/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/08/2009	MARGARITA SERRA	71402/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/08/2009	RICARDO BELTRAN	71443/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/08/2008	JOSE CARLOS FERREIRA	71463/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/08/2009	MAGDALENA HAYDEE VEGA	71449/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/08/2009	RODOLFO PICADO	71532/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	20/08/2009	ABRIL, MONSERRAT IRENE MARIA	71530/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	25/08/2009	ALBERTO VALENTE y AMELIA RISSO	71540/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/08/2009	JUAN CARLOS GARBISO VALENZUELA	71594/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/08/2009	VICENTE FRANCO E ISABEL TOSCANO	71547/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/07/2009	CARMELO PATANE	71330/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/08/2009	CAO IVO HERRERA y MARIA ISABEL ANTONIO	71462/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/08/2009	EDUARDO HORACIO MOSCOVICH	71434/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2009	SALVADOR SENIZA Y TERESA LAROCCA	71338/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/08/2009	MARIA DEL CARMEN BOSCARINO	71704/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/08/2009	HAYDEE EVA ODIERNA	71345/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/08/2009	ITALA DEL FRARI	71393/09
91	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/08/2009	GARABATO FULGENCIO ,LIÑARES GOMEZ MANUELA Y GARABATO LIÑARES MARIA DOLORES	71638/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/07/2009	JOSE DOTRO Y LAURA DOTRO	71505/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	20/08/2009	CARLOS BOYER	71359/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/08/2009	AURORA ANTONIA GAMBOA FERRER	71352/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/08/2009	CLORINDA BALDINO	71431/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/08/2009	JOSE PUBLIO VIGLIECCA	71347/09
96	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	24/08/2009	AMELIA BORGONOVO	71649/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/08/2009	MIGUEL CAMPISI	71652/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	14/08/2009	HELVIA OTILIA LAMEDICA	71520/09
101	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/08/2009	LUONGO ALFREDO	71384/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/06/2009	ANTONIO DOMINGO ESTANISLAO RINALDI Y HAYDEE COULTAS	71453/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	09/06/2009	MARIA UBALDA PEREZ	71639/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/08/2009	ANGELICA BEATRIZ DUPRAZ E ILDA ELSA DUPRAZ	71550/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/2009	LIDIA DELIA TRAUT Y LUIS JORGE LEONARDI	71570/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	11/08/2009	HAINZL MARIA CASILDA	71404/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/08/2009	FERNANDO PUIG	71358/09

e. 31/08/2009 Nº 1414 v. 02/09/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "Goldberg Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", expte. Nº 265.871/87, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT es 20-17106148-3) rematará el día 8 de septiembre de 2009 a las 11:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles: 1) inmueble ubicado en la calle Arregui 3840/42 (entre Joaquín V. González y San Nicolás) de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 80, Parc. 5, Matrícula 15-69608, con frente de 8,66m. x 11,64m. de fondo (certificado de dominio fs. 1181/83). Se trata de una casa con acceso por el Nº 3840 de la calle Arregui y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio cubierto por techo corredizo metálico y por escalera se accede a la terraza donde se encuentra una habitación con acceso solo desde la terraza y parrilla, todo en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Ebelia Esther Guzmán conjuntamente con su marido y sus dos hijos, en carácter de ocupantes, sin contrato (según informe de constatación). Deudas: O.S.N.: no registra deuda (fs. 993); Aguas Argentinas: no registra deuda (fs. 1035/36); AySA S.A.: no registra deuda al 14/04/08 (fs. 1013/14); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, A.B.L.: $ 6.322,15.- al 14/04/08 (fs. 1022/26). Base: $ 180.000.- y 2) inmueble ubicado en la calle Rivadavia 22.168 (entre Iriarte y Erescano) de la localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. C, Manz. 218, Parcelas 19 y 20, Matrículas 80957 y 80958, con frente de 8,66m. x 43,30m. de fondo para cada parcela (certificados de dominio fs. 1185/89). Se trata de un local comercial edificado sobre dos lotes de terreno, se encuentra desocupado, en total estado de abandono y en pésimo estado de conservación, posee en su frente un amplio salón con columnas y techo de losa mientras que en su parte trasera se observa lo que podría ser un jardín, que se halla cubierto de plantas y suciedad y cuenta con un pequeño depósito en el fondo. Deudas: Municipalidad de Ituzaingó, Servicios Generales: $ 21.822,84.- (Partida 11459) y $ 24.497,83.- (Partida 4732) al 22/04/08 (fs. 1038/58); Arba, Inmobiliario: $ 4.561,80.- (Parcela 19) y $ 3.440,80.- (Parcela 20) al 31/03/08 (fs. 1000/1010); O.S.N., Aguas Argentinas y AySA S.A. no prestan servicio (fs. 1112). Base: $ 220.000.- La venta se efectuará "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel 0,25% CSJN (acordada. Nº 10/99). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 3 y 4 de septiembre de 2009 de 15 a 17 hs. en Arregui 3840, Cap. Fed. y de 12 a 14 hs. en Av. Rivadavia 22.168, Ituzaingó, Pcia de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
Jaime Méndez, secretario.

e. 31/08/2009 Nº 72232/09 v. 01/09/2009

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490 – 4º Piso de la C.A.B.A, comunica por dos días en los autos caratulados "Cons. Prop. Av. Rivadavia 5456/58 c/Astro S.C.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 52887/1994, que la Martillera Pública Paola Gabriela Viviant, rematará el día 4 de septiembre de 2009 a las 10:00 horas -en punto- en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juán D. Perón 1233 de esta Ciudad, las unidades funcionales Nros. 29, 30, 42 y 43 del inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 5456/58 entre Del Barco Centenera y Cachimayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Catastro: Circ: 6 - Secc: 40 - Manz: 23 b - Parc: 4.- 1) U.F.- Nº 29: Matrícula: 6-1309/29.- Superficie: 17 m 46 dm2.- Porcentual: 1 con 20 centésimos.- Desocupado.- Se trata de un local con entrepiso en mal estado de conservación.- Base $ 30.000.- 2) U.F. Nº 30: Matrícula: 6-1309/30.- Superficie: 16 m 52 dm2.- Porcentual: 1 con 20 centésimos.- Desocupado.- Se trata de un local con entrepiso en regular estado de conservación.- Base $ 29.000.- 3) U,F. Nº 42: Matrícula: 6-1309/42.- Superficie: 13 m 47 dm2.- Porcentual: 92 centésimos.- Base $ 25.000.- 4) U.F. Nº 43: Matrícula: 6-1309/43.- Superficie: 26 m 20 dm2.- Porcentual: 1 con 83 centésimos.- Base $ 40.000.- Se trata de dos locales con entrepisos que se encuentran unidos en regular estado de conservación y se encuentran ocupados por Félix Delgado (DNI Nº 92.700.244) en calidad de inquilino.- Condiciones de venta: Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 0,8% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN.- Al contado y al mejor postor.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.- El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiera remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes.- No procede la compra-en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra - venta.- Deudas: U.F Nº 29: Expensas. (fs. 547/548) $ 35.219,39 al 31/7/09 - Expensas julio 2009 $ 72,00 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 517/518) $ 22.866,85 al 10/3/09 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 499) Partida sin deuda al 6/11/08 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 455) $ 812,75 al 18/6/08.- AySA S.A.: (fs. 447) $ 808,81 al 5/6/08.- U.F. Nº 30: Expensas: (fs. 549/550) $ 29.440,00 al 31/7/09 - Expensas julio 2009 $ 72,00 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 521/522) $ 25.584,56 al 10/3/09 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 501) Partida sin deuda al 6/11/08 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 457) $ 812,75 al 18/6/08 - AySA S.A.: (fs. 445) $ 858,32 al 5/6/08.- U.F. Nº 42: Expensas: (fs. 551/552) $ 27.092,28 al 31/7/09 - Expensas julio 2009 $ 55,20 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 519/520) $ 24.765,83 al 10/3/09 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 502) Partida Sin deuda al 6/11/08 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 459) $ 615,12 al 18/6/08 - AySA S.A.: (fs. 449) $ 856,44 al 5/6/08.- U.F. Nº 43: Expensas: (fs. 553/554) $ 53.673,00 al 31/7/09 - Expensas julio 2009 $ 109,60 Aguas Argentinas S.A.: (fs. 515/516) $ 29.284,57 al 10/3/09 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 500) Partida sin deuda al 6/11/08 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 461) $ 1.387,93 al 18/6/08 - AySA S.A.: (fs. 451) $ 939,66 al 5/6/08.- Las unidades funcionales se exhiben los días 2 y 3 de septiembre de 2009 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2009.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina)

e. 31/08/2009 Nº 72558/09 v. 01/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Videla, Alberto Adán s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble" Expte. Nº 91070, que los martilleros Cesar Martin Estevarena (Cuit 20-02498096-0) y Fulvio Galimi (Cuit 20-4222295-0) subastará el 17 de Setiembre de 2009 a las 11,00 hs. en punto en Tte. Gra. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) el 100% del inmueble de la localidad de Mercedes, Pcia de Buenos Aires, establecimiento "La Querencia", sito en la inmediaciones de la Estación Altamira, a 2,5 Km. de la ruta Nacional Nro. 5 y a 1.2 Km. de la Ruta Provincial Nro. 42. Se trata de establecimiento de aproximadamente 11 Has, dedicado a la cría de caballos de polo. La casa principal consta de amplio Living comedor, 3 dormitorios (uno de ellos principal), 2 baños y amplia cocina.- Pisos de ladrillo y techo de tejuelas con tirantes de madera. En el exterior se encuentra la casa para casero (desocupada), parrilla con glorieta. Pileta de natación de 13 mts. x 5 mts. (aprox.). Todo en muy buen estado de mantenimiento. También consta de caballeriza con 6 boxes y corrales para caballos. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Parc. 1J, Chacra 63, Partida 017091; matricula 10487.. Base: $ 600.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Sellado de Ley Todo en efectivo en el acto el remate. b) Gran cantidad de bienes muebles, importantes objetos de plata, peltrina, cuchillos de distintos tamaños con sus vainas metálicas y cuero, mates y otros, que saldrán a la venta según loteo que deberán solicitar al martillero.- Un tractor marca "John Deere" sin funcionar. Todo Sin Base.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%.- Todo en efectivo en el acto del remate.- c) 26 equinos tipo polo, en block con una Base de $ 20.000,-. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengandos a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra incidente pago de los profesionales". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 11 y 12 de Setiembre de 2009 de 10 a 13 hs. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/08/2009 Nº 70851/09 v. 02/09/2009

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16, sitos en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Schreiner, Luisa s/quiebra (antes concurso preventivo)" Expediente Nº 70.409; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 10 de Septiembre de 2009, a las 10:30 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de esta Capital Federal; la propiedad situada en la calle Nº 12, ex Av. Juan B. Justo Nº 1322/36, entre las calles 25 y Av. Costanera, U.F. 254, del piso 16, depto 2, de la Ciudad de Miramar

(Partido de Gral. Alvarado), Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Manzana 265; Parcela 1 "a"; Sub-Parcela 254; Matricula 22402/254; Partida 074804/4; dicha propiedad según la constatación, oportunamente realizada, se encuentra deshabitada y en posesión de la dueña, manteniendo en su interior, aparentemente, unos muebles; esta en un edificio, de muy buena calidad, con salones en plata baja, restaurante y bar en primer piso, salón de juegos, cocheras y bauleras. Base de Venta: $ 68.400. Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día aprobación de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: art. 580. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. La propiedad se exhibirá los 04 y 05 de Septiembre de 2009, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.

e. 27/08/2009 Nº 70862/09 v. 02/09/2009

Nº 9

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dra Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dr Claudio F Marjanovic Telebak (secretario interino) con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840 4 Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en autos caratulados "Sevel Argentina S.A. c/Reinoso Robertina del Valle s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 63755 que la Martillera Raquel Alicia Farias Nº de (C.U.I.T) 23-11.830.168-4 rematará el día 16 de setiembre de 2009 a las 9,30 hs., en la Oficina de Subasta Judiciales en la calle Pte J. D. Perón 1233 Capital Federal, el automotor marca Fiat, modelo Spazio T.R., tipo Sedan 2 puerta, color blanco, año 1994, con motor marca Fiat Nº 159 A20388206722 naftero, Chasis marca Fiat Nº 147BB7313454, correspondiente al dominio SDA 627. En el estado que se encuentra. Deudas: Patentes al 15/3/2004 $ 655,99, Infracciones de tránsito al 30/5/08 y 23/5/08 no se registra deuda. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, no se podrá comprar en comisión, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa Condiciones de venta al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 8.000 IVA a cargo del comprador. Comisión 5%, Arancel 0,25%. Exhibe los días 11, 14, y 15 de setiembre de 2009 de 10,30 a 12,30 hs en la calle La Plata Nº 1.380 y Ayacucho, Partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 28/08/2009 Nº 71717/09 v. 01/09/2009

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 piso P.B Capital comunica por cinco días en los autos "Narváez Delmas María Teresa s/Quiebra" Expte. 53445 que la martillera Delía Estela Rovati de Brown rematará el día 8 de Septiembre del 2009, 12 hs en punto en el salón de ventas de la calle Tte Gral Peron 1233 Capital, el Inmueble sito en Avda Santa Fe 2972/74/82 piso 4º, "G", Unidad funcional Nº 8, Capital Federal. Matricula 19-952/8.- Nomenclatura Catastral Circ: 19, Secc: 15, Manz: 85 Parcela 7-a. Sup. Total: 135 m2 45 dm2 Porcentual 8 con 32 centésimos. Se trata de un departamento ubicado en el 4º piso letra "G", al frente del edificio consta de living amplio y comedor en L, muy luminoso, con piso de parquet, 3 dormitorios, 1 baño completo, toilette y dependencias de servicio (o 4º dormitorio) con entrada de ascensor independiente, cocina con comedor diario, su estado general es bueno, señalando algunas manchas de humedad, necesidad de pequeñas reparaciones y falta de pintura. Se encuentra ocupado por la fallida y su familia Base: $ 480.000 - Seña: 30% Comisión: 3% Arancel 0,25% - Ad-Corpus Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del tribunal como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso —art. 584 CPN—. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boteto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente —doctrina cod, prc, arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de adeudarse tasas impuestos o contribuciones los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con las preferencias que correspondan y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- Se hace saber al eventual comprador que en caso de que la fallida no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de Inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate,- No se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, (Acordada del 12/89) las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha que se fije de remate, dejándolas en secretaria, donde se les colocará el cargo procediendo a su apertura dos días antes de la subasta a las 11 hs. Visitar los días 1 y 2 de septiembre de 2009 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 26/08/2009 Nº 71642/09 v. 01/09/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Juez Subrgante, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Pro y As S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. 67654, que la martillera Carmen Bruzza subastará el día 9 de Septiembre de 2009 a las 12,45 hs. en punto en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno identificados con los Nros. 6 y 7 de la Manzana 20, en la zona de Abasto, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, superficie lote 5.990 m2. con 39 dm2., Matrícula 13.399; lote 7: superficie 5.989 m2. con 78 dm2. Matrícula 13.400; Circ. VIII, Secc. K, Quinta 194 Los lotes son parte del Establecimiento "Estancia Chica", próximos a la estación Abasto, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 229; entre las calles 496 y 498. Los dos lotes se encuentran desocupados con alambrado en toda su parte perimetral y están libres de construcción y ocupantes y con portón de entrada a ambos lotes. En el Lote 7 hay una arboleda de eucaliptos. Los mismos se encuentran a 5 cuadras de la Ruta 2: Base: $ 60.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,5%. Aranc. Acord. Nº 24/00 de la CSJN: 0,25%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor, en el acto del remate: Deudas: Lote 6: ABL $ 1.017,95 al 19-11-99 (fs. 205); Lote 7: ABL $ 1.085,99, al 19-11-99 (fs. 207); ARBA -Agencia Recaudadora-: Lote 6 $ 1.269,20 y Lote 7: $ 1.269.20 (fs. 371 y 375). La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas por el inmueble serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. Art. 571; deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme por lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del fuero, hasta dos días antes de que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero, en Avda. Juramento 2161, 5º Piso "B", Capital Federal. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. La exhibición será libre.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 31/08/2009 Nº 72234/09 v. 01/09/2009

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia - Secretaría Nº 38 a cargo de la Dr. Adriana P. Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "Clifa S.A (CUIT Nº 30-52039355-9) s/Quiebra s/ Incidente de venta de Rodados" (Expediente Nº 51.333) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT Nº 20-04304541-6) rematará el día 15 de septiembre de 2.009 puntualmente a las 09,45 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un Automovil marca: Renault - Dominio: CXR 296 Modelo: Megane RXE BIC - Año: 1.999 - Tipo: Sedan 5 puertas - Procedencia: Argentina - Marca Motor: Renault - Nº de Motor AC06207 - Marca Chasis: Renault - Nº de Chasis: 8A1B64GXZWS002852. El automóvil se encuentra funcionando - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base: $ 11.812,50 - para el supuesto de no existir postores transcurrida media hora desde su realización se procederá a realizar una nueva subasta reduciéndose la base en un 25% y si se repitiese la ausencia de postores transcurridos otros treinta minutos se realizará nueva oferta Sin Base - Seña: 10% - Comisión: 10% más I.V.A y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El automotor se enajena en el estado en que se encuentra y atento a las constancias que surgen de autos y habiéndose exhibido oportunamente, no se admitirán reclamos a posteriori del remate. El traslado y acarreo del vehículo corre por cuenta y orden del adquirente. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 de la Ley 24.522, 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13.12.89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los compradores deberán integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A las que no se encuentran incluidas en aquel (Fs 64/66). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a Subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. - Días de Exhibición: 8 y 9 de Septiembre de 2.009 en el horario de 10 a 12 Horas, en el Garage "Libertad S.C.A." sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.214 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 31/08/2009 Nº 71725/09 v. 01/09/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Cap. Federal) hace saber por circo días en autos "Desaci Diesel Electromecánica S.A., s/quiebra" —Expte. 32385— que el día 10 de septiembre de 2009 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cult. 20-04066627-4) se procederá a la pública subasta del inmueble situado según tírulo en el Barrio Industrial Carupá, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, designado en el plano 57-127-67, como lote dos de la fracción IV, y que mide: 78,50mts. de frente por 128mts. de fondo, o sea una superficie de 10.048mts. drs., y linda por su frente el NE. calle hoy Austria, por su con/fte. al SO. con lote 15, al SE. con lote tres y al NO. con lote uno. Nomenc. catastral: C. III, Sección X, fracción IV, percela dos. Partida inmobiliaria Nº 057-83702, matrícula 41616, del Partido de Tigre. Según informe existente en autos, el inmueble forma parte del Parque Industrial de Tigre, Prov. de Buenos Aires, sobre calle Austria, pavimentada y sobre el mismo existe un galpón de chapa canaleta de 50 x 40 mts., o sea 2000 mts.cdrs. —medidas aproximadas—, y se encuentra desocupado.- Base: $ 666.666.- al contado y al mejor postor.- Seña 30% comisión 3%, más el 21% sobre este importe en concepto de IVA.- El saldo de precio, deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley, la providencia que aprueba la subasta.- No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Actuaria el mismo día a las 12,30 hs. con presencia del martillero e interesados. El adquirente, a partir de la aprobación de la subasta e integrado el saldo de precio, deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas, por intermedio del martillero interviniente a quien se designa Oficial de Justicia ad hoc; b) materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercimiento de aplicar astreintes, que se fijen en el 0,50% diario del valor de compra. Se hace saber: Que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas en la siguiente forma: a) los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- Exhibición: días 7 8 de septiembre de 2009, de 11 a 13 horas.- El adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.- CUIT. de la fallida: 30-50365588-4. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 26/08/2009 Nº 70253/09 v. 01/09/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos. "ABN A.M.R.O. Bank N.V. Suc. Argentina c/Suárez Marcelo Javier s/Ejecutivo Expte. Nº 48.688" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Cel: 156-1289491) Rematará el día 4 de Septiembre de 2.009 a as 10,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 2 y 3 de Septiembre de 2.909 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Juan R. Jiménez 2.578 entre las de Haydn y Avda Arturo Illia – Ruta Nacional Nro. 8 de la Localidad de Del Viso Partido de José C. Paz Paraje denominado "Parque Udaondo". Circ: III, Sección: H Manzana 100, Parcela: 3 a. Partida Inmobiliaria Nro. 132-009989, cuyo dominio consta en la Matrícula 5015. Sup. Total s/títulos: 1.012mts,50dm. cdos. Designación s/Plano 48-105-51 Lote i de la manzana I Según constatación obrante en autos a fs. 155 y vta. Del Viso Partido de José C. Paz calle J. R. Jiménez 2.578 Se trata de una quinta que tiene rejas en el frente y un portón de entrada, amplio parque y hacia el fondo una propiedad que consta de amplio living comedor a la derecha cocina instalada y baño instalado y dos dormitorios, todo ello en buen estado de uso y conservación. Cuenta con los servicios de luz, agua por bomba, y gas por garrafa. Según informe brindado por vecinos desocupado y deshabitado desde hace aproximadamente dos meses. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión: 3%. I.V.A sobre comisión. Sellado de Ley. Arancel aprobado Acordada 24/2.000 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal: Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Adeuda; a Municipalidad: s/fs.145/146 $ 11.340,13 al 08/10/08; ARBA s/fs. 78/82 $ 2.544,80. al 30/04/08; a A.B.S.A. s/fs. 84 No se encuentra dentro del área servida por A.B.S.A. al 23/05/08.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 de Agosto de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad-hoc.

e. 31/08/2009 Nº 72228/09 v. 01/09/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. Ana Pereyra, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P./D.G.I. c/ Roldán Osvaldo Bernabé p/Ejecución Fiscal" Expte. Nº EF-7418, que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 05 de Septiembre de 2009, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia: Un automotor marca Chevrolet, modelo Blazer DLX turbo diesel (4X2), tipo rural 5 puertas, motor marca Maxion 4A8A46B020962B, chasis marca Chevrolet Nº 9BG116CTVTC920811, año 1997; dominio BHI-943, en el estado en que se encuentra. Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 03/10/2008 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 08/2006 a 09/2008 por $ 830,53.- Dirección de Cobros Judiciales al 08/10/2008 No registra deuda. Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 1 al 09/10/2008 No registra Infracciones de Tránsito. Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 2: al 09/10/2008 Registra deuda en concepto de acta de infracción pendiente de cancelación Sentencia Nº 3457/08 por $ 730,00. Tribunal de Faltas Juzgado Nº 3 al 09/10/2008 No registra deuda en concepto de Actas de Infracción. Se deja constancia que el automotor si registrara deuda por concepto de impuestos de patentes y/o

infracciones de tránsito las mismas estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha. Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 17 y 18 de Agosto de 2009, de 16,00 hs a 17,00 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate. Comisión: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 6 de agosto de 2009.

Luis F. Delucca, secretario federal.

e. 31/08/2009 Nº 69341/09 v. 01/09/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. Ana Pereyra, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P/D.G.I. c/San Ignacio S.R.L. p/Ejecución Fiscal" Expte. Nº EF-14287, que Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 05 de Septiembre de 2009, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia: Un Automotor Marca Ford, Modelo Ranger DC 4X2 XLT 2.8L D, Tipo Pick Up, Motor Marca International Nº C20163448, Chasis Marca Ford Nº 8AFDR12F05J376917, Año 2004, Dominio EQA-425, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Municipalidad de Comodoro Rivadavia el automotor no se encuentra inscripto en esta municipalidad.- Se deja constancia que el automotor si registrara deuda por concepto de impuestos de patentes y/o infracciones de tránsito las mismas estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 17 y 18 de Agosto de 2009, de 16,00 hs. a 17,00 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante. Condiciones de Venta: Al contado, sin base y al mejor postor.- Seña: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- Comisión: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 6 de agosto de 2009.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 31/08/2009 Nº 69343/09 v. 01/09/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

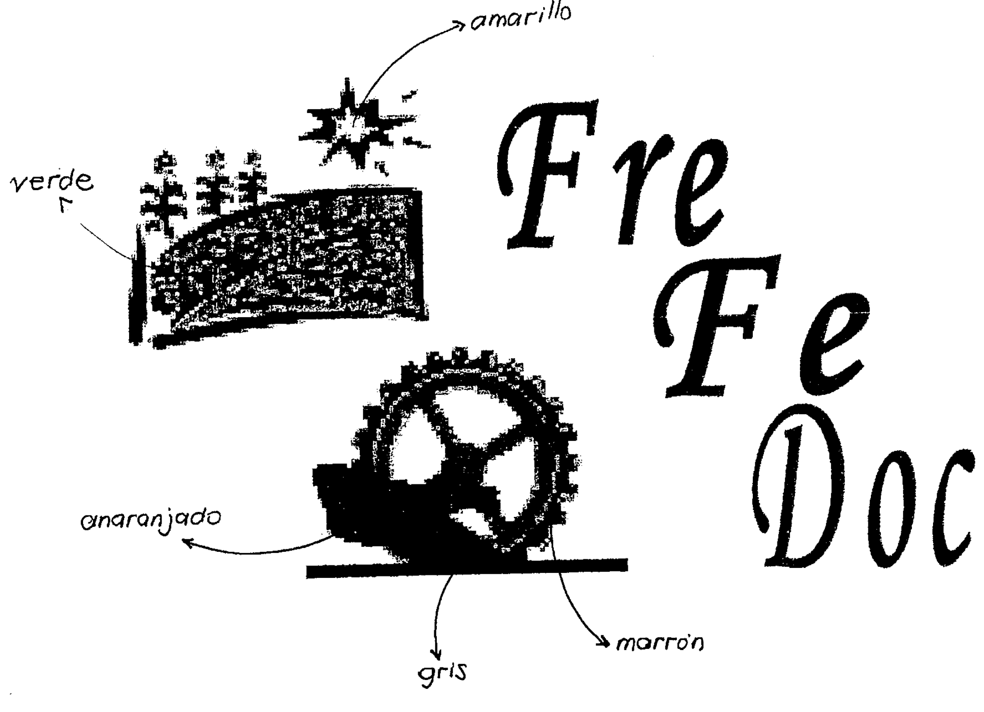
PARTIDO: FRENTE FEDERAL DOCTRINARIO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Frente Federal Doctrinario, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y símbolo, que adoptó en fecha 19 de diciembre de 2008 (Expte. Nº 2305/08). En Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto del año 2009. Dra. Afina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral



e. 28/08/2009 Nº 71298/09 v. 01/09/2009

PARTIDO GEN

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "GEN" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 5 de mayo de 2009. Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta - Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 20 de agosto de 2009.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 28/08/2009 Nº 71294/09 v. 01/09/2009